

GUÍA
DE LA
Provincia de Santander

GEOGRAFIA
ESTADÍSTICA
ECONOMIA & INDUSTRIA
Y COMERCIO & FERIAS Y
MERCADOS & FIESTAS Y ROMERIAS
VIAS DE COMUNICACION & PLAYAS Y BAL-
NEARIOS & APUNTES HISTÓRICOS & HIJOS ILU-
STRES & PUBLICACIONES PERIÓDICAS
CURIOSIDADES & SERVICIOS
PÚBLICOS & TARIFAS E
INDICACIONES
ETC., ETC.

POR
UN CURIOSO



SANTANDER

Establecimiento Tipográfico de "La Atalaya" Puerta la Sierra, 2

1912

Precipitadamente hecha la recopilación de datos que figuran en esta Guía, el conjunto de ella, seguramente, se ha de resentir de tal precipitación.

Faltan en esta Guía, en primer lugar, una serie de grabados que teníamos el propósito figurásen en ella; pero el temor de retrasar su publicación ha hecho que la información gráfica quede para otra vez.

Otras muchas cosas faltarán, pues sabido es que el apresuramiento no puede ser progenitor de obras acabadas; pero el deseo de ofrecer en pequeño volumen cuantos datos hemos considerado de interés tanto para los de dentro como para los de fuera, nos ha decidido á publicar esta Guía con faltas que somos los primeros en reconocer y con fesar.

Esto es cuanto el curioso, autor de la presente recopilación, tiene que manifestar al frente de ella en descargo de intentar hacer en breve plazo lo que bastante tiempo requiere.

Provincia de Santander

I

La provincia

Está constituida por la parte del antiguo reino de Castilla la Vieja que se asomaba al mar. Conocida en pasados tiempos con denominaciones distintas—Montañas de Santander, Asturias de Santillana y Bastón de Laredo—puede decirse que esta provincia es de nueva creación, aunque ya á mediados del siglo XVI hubo de solicitarse que se desmembrase la parte de las *Montañas bajas peñas al mar* del Arzobispado de Burgos, á cuyo territorio estuvo incorporada hasta que se consiguió la separación. Carlos IV en 22 de Enero de 1801 mandó crear varias provincias marítimas desmembrándolas de algunas de las antiguas y así se constituyó la de Santander.

Situada casi en el centro de la cordillera Pirenaica, se halla completamente rodeada de elevadas e imponentes montañas. A esta configuración de su suelo debe, según el ilustre cronista don Manuel de Assas, la denominación de *la Montaña*, con la cual es designada autonomásticamente, pues como hace constar el no menos ilustre P. Pedro Murillo Velarde, de la Compañía de Jesús, en el segundo tomo de su «Geografía histórica de Castilla la Vieja, Aragón, Cathaluña, Portugal y otras provincias»: «Quando generalmente se dice montañas y montañeses, se entienden las montañas de Burgos, por autonomasia y excelencia, aunque hay otras muchas montañas en España.»

La costa de la provincia se halla extendida

entre las rías de Tinamayor y de Bilbao, en una longitud de 133 kilómetros próximamente.

Comprende la provincia de Santander, 102 Ayuntamientos, con tres ciudades, 30 villas, 589 lugares, 179 aldeas, 104 barrios y 352 caseríos, casas de labor, ventas y otras entidades de población.

Las ciudades son: Santander, Torrelavega y Castro-Urdiales; las villas: Ampuero, Argoños, Cabezón de la Sal, Cartes, Colindres, Comillas, Escalante, Laredo, Limpias, Moncalián, Noja, Pesquera, Pié de Concha, Pujayo, Potes, Ramales de la Victoria, Reinosa, Ríoseco, Rucandio, San Miguel de Aguayo, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Santillana, Santoña, San Vicente de la Barquera, Selaya, Seña, Suances, Treceño y Vega de Pas.

Además de las entidades de población que quedan citadas, existen en la provincia cerca de 4.000 edificios diseminados por el campo.

En conjunto tiene 15.271 edificios de un piso; 33.107 de dos y 16.411 de tres ó más pisos. El total de edificios y albergues de toda la provincia asciende á 69.275.

División política, judicial y eclesiástica

La provincia de Santander depende actualmente, en lo militar, eclesiástico y judicial, de la Capitanía general, del Arzobispado y de la Audiencia de Burgos, capital de Castilla la Vieja; en lo marítimo del departamento del Ferrol, pero esta provincia es cabeza del tercio naval de su nombre, y la primera autoridad es el Comandante de Marina, que es á la vez Capitán del puerto de Santander; en cuanto concierne á Instrucción pública, depende de la Universidad literaria de Valladolid, y en

lo civil y económico del Gobernador civil y del Delegado de Hacienda, que residen en la capital de la provincia.

En los asuntos eclesiásticos corresponde al Arzobispado de Burgos, y á los Obispados de Santander, León, Oviedo y Palencia.

Pertenecen á la archidiócesis de Burgos la mayor parte del partido de Reinosa.

A la diócesis de Santander los partidos judiciales de Cabuérniga, Castro-Urdiales, Laredo, Ramales, Santander, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo; los Ayuntamientos de Pesquera, Santiurde de Reinosa y San Miguel de Aguayo, y los pueblos de Aldueso, Aradillos, Cañeda, Morancas y Villapaderne; el resto del partido de Reinosa, como ya hemos indicado, pertenece á Burgos.

A la de Palencia, todos los pueblos del Ayuntamiento de Polaciones, Cabuérniga, y los de Bedoya, Bárigo, Castro, Otero, Salarzón, Soberado, Trillaryo y Viñón, que corresponden al de Potes.

A la de León, los restantes pueblos del partido de Potes, exceptuando á Tresviso.

A la de Oviedo, el Ayuntamiento de Tresviso y los pueblos de Bielva, Rábago y San Pedro de las Baeras, del partido de San Vicente de la Barquera.

Como hemos indicado, en lo judicial corresponde de la provincia á la Audiencia territorial de Burgos, pero solo en los asuntos civiles. Los criminales se fallan en última instancia en la Audiencia de lo criminal de Santander.

La provincia se halla dividida en la actualidad en doce partidos judiciales: Santander, comprendidos, denominados del Este y del Oeste; Cabuérniga, Castro-Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo.

Situación y límites

Encuéntrase situada esta provincia en la parte más septentrional de la península y zona del Cantábrico, entre los 42º 42' y 43º 31' latitud N. y los 1º longitud O. y 0º 34' longitud E. del meridiano de Madrid.

Limita al N. con el mar Cantábrico; al E. con las provincias de Vizcaya y Alava; al S. con las de Burgos y Palencia y al O. con las de Oviedo y León.

El límite septentrional, como queda dicho, está formado por el Cantábrico; el oriental da principio en la costa, entre Castro-Urdiales y Somorrostro, y continúa en dirección SO., formando una línea muy irregular, hasta el puerto de San Fernando ó de los Tornos, en la cordillera Cántabro-astúrica. Comienza, á partir de este punto, el límite meridional, que sigue en un principio las crestas de las montañas, pasa por los puertos de la Sía y Lunada por el monte de Valnera y por el S. de San Pedro del Romeral, se aproxima al puerto del Escudo, para dirigirse después hacia el S., por el occidente de Santa Gadea, Bricia y Escalada, y salvar el Ebro cerca de esta población burgalesa. Desde su término corre el límite hacia el O., trazando pronunciadas curvas de escaso radio por el mediodía de La Puente y Villanueva de la Nia, se acerca al alto de Bernorio, y siguiendo por el E. de él la dirección NO., se aproxima á Mataporquera, retrocede hasta el término de Quintanilla de las Torres, en la provincia de Palencia, y por el E. de Orbó y Brañosera, se dirige á Fontibre y á Peña Labra, siguiendo desde esta última nuevamente las crestas de la sierra por el S. de Valdeprado y la antigua provincia de Liébana hasta Peña Prieta. En esta comienza el límite occidental, que por el puerto de

San Glorio avanza hasta los Picos de Europa, ó sea hasta Peña Vieja y el puerto de Aliva, para descender luego hacia el mar por el O. de Traspico y Molleda y terminar junto á la desembocadura de la ría de Tinamayor.

Extensión y población

Comprende la provincia de Santander, una extensión superficial de 5.477 kilómetros cuadrados (176,50 leguas cuadradas). Su mayor longitud, que es de E. á O. mide 133 kilómetros, y su latitud de N. á S., 82.

Su población absoluta pasa de 276.000 habitantes, y por lo tanto la relativa, ó densidad, es aproximadamente de 50,60 almas por kilómetro cuadrado.

Clima

En general, el clima de esta provincia es húmedo, pero también en general templado y sano. Presenta algunas, muy escasas, variaciones bruscas. Los vientos que con más constancia reinan en la costa son los del tercero y cuarto cuadrante.

En los días invernales el mar se embravece con frecuencia, y en verano suele haber fuertes tronadas. Durante el otoño son frecuentes el Sur y el vendaval.

Abundan, debido á las excelencias del clima, en toda la provincia los temperamentos sanos y fuertes, no padeciéndose enfermedades endémicas.

Higiene

Disfrutando en general la provincia—como dejamos dicho—de un clima templado, no muy pro-

penso á variaciones bruscas de temperatura, reune inmejorables condiciones higiénicas.

La abundancia de vegetación, el mucho arbolado y la gran ventilación, hacen que la vida sea sana, especialmente para los que disfrutan de la envidiable vida del campo. Debido á ésto, en todos los pueblos de la provincia hay durante el verano gran contingente de forasteros. Con frecuencia se ven en las aldeas hombres de edad muy avanzada que llevan con vigor el peso de los años.

La excelente situación topográfica, que trae consigo la gran ventaja de facilitar la ventilación, hace que no sean frecuentes en la provincia las enfermedades de carácter epidémico.



II SANIDAD

Considerándole de utilidad, á continuación hacemos un extracto de las principales disposiciones contenidas en el Reglamento de Sanidad é Higiene para uso de los Ayuntamientos de la provincia, que comenzó á regir en 1908.

HABITACIONES.—En los edificios de nueva construcción, las paredes serán enlucidas. Los dormitorios y cocinas se blanquearán, cuando no estuviesen pintadas ó impermeabilizadas sus paredes, de modo higiénico.

Las casas que en los pueblos urbanizados se construyan, tendrán sótano. Cuando la nueva construcción no se piense dedicar á vivienda ó se trate de pueblos no urbanizados, podrá prescindirse del sótano, levantando el suelo del piso bajo 30 centímetros sobre el nivel exterior.

La cocina será amplia, bien iluminada y suficientemente ventilada. La chimenea se elevará, por lo menos, medio metro sobre la parte más alta de la casa. Tendrá la cocina un fregadero con sifón y verterá sus aguas al pozo Mouras ó alcantarilla.

Ni la situación ni la capacidad del basurero permitirá la occultación durante varios días de las inmundicias.

Las habitaciones dedicadas á dormitorios tendrán luz y ventilación directa; su altura mínima será de 2,80 metros y la capacidad de 30 m³. Las ventanas no serán menores de 1,20 metros de superficie y no podrá establecerse dormitorio en piso bajo que no tenga sótano. Los dormitorios serán blanqueados de una vez al año, y cuantas veces ocurriera un caso de enfermedad infecciosa. Cuando se desocupe una habitación se procederá á su desinfección, antes que de nuevo vuelva á ser habitada.

RETRETES.—En todas las casas habrá retrete con sifón. Cuando no existan alcantarillas públicas, el desague se hará en su pozo construido por el sistema Mouras. Los productos que eliminan las alcantarillas y los pozos, no se verterán en los ríos ni en los manantiales de las fuentes.

CUADRAS y ESTABLOS.—El suelo será impermeable, en la parte donde se acumulen las orinas y tendrá la suficiente inclinación para el desague. La altura mínima será 2,60 metros y la capacidad 30 m³ por animal. Cuando estuvieran en la misma casa que vive el vecino, tendrán entrada independiente.

Los estercoleros tendrán suelo y cerca impermeables, y estarán situados á distancia conveniente de las habitaciones.

Las charcas ó fosas de agua estancada no se podrán construir sin la correspondiente autorización de la Junta de Sanidad.

ESCUELAS.—Terminadas las clases, serán ventilados y barridos en húmedo los locales. Durante las clases, también se ventilarán por mañana y tarde, por espacio de algunos minutos.

En las escuelas habrá un recipiente y paños limpios para que los niños puedan lavarse.

El niño que enfermase de escarlatina, viruela ó difteria estará 40 días separado de la escuela; si de sarampión ó varicela, 16 días; 10 si de parotiditis, 25 cuando sea la tos ferina, y hasta su completa curación cuando tenga tiña, pelada ó conjuntivitis.

IGLESIAS —Después de los días de fiesta, el suelo de las iglesias se limpiará con serrín ó trapo húmedo. El polvo de los bancos y confesionarios se quitará diariamente. Las rejillas de estos últimos se lavarán con legía caliente semanal ó mensualmente, según la importancia del culto.

Las pilas de agua bendita serán limpias y desinfectadas periódicamente, y en los templos no se podrá escupir en el suelo.

LAVADEROS Y ABREVADEROS.—Los ayuntamientos instalarán el número de lavaderos y abrevaderos que sean necesarios. Así mismo reservarán un lugar para el lavado de ropas pertenecientes á enfermos infecciosos.

AGUAS DE ALIMENTACIÓN.—En todos aquellos pueblos donde sea posible se captarán fuentes de agua potable para uso del vecindario, destinando el sobrante para el ganado.

Los pozos tendrán un brocal, cuya altura mínima será de medio metro, y estarán cubiertos, tanto para evitar los accidentes como la impurificación de las aguas.

Las cisternas destinadas á recoger el agua de lluvia serán impermeables y tendrán cubierta, en la que habrá un tubo ó ventana de aireación. Estarán dotadas de bomba ó llave, y á la entrada del agua, de un filtro que impida la introducción de cuerpos extraños.

El plomo estará excluido de los recipientes de agua potable.

ALIMENTACIÓN.—Las Juntas locales de Sanidad inspeccionarán todos los alimentos y bebidas, así como los sitios donde se expendan ó fabriquen.

Los médicos y veterinarios cuidarán especialmente de esta misión, dando cuenta todos los meses de sus trabajos.

Sin previo informe de la Junta local de Sanidad no se podrá abrir al público ningún despacho de carnes.

Los establecimientos destinados á exportar leche se hallarán bajo la

vigilancia de los Inspectores Veterinarios, los cuales cuidarán de la higiene de las cuadras. No será utilizada la leche de ningún animal que padezca enfermedad infecciosa.

La persona encargada de ordeñar á las vacas, se lavará con jabón las manos y limpiará las mamas del animal al hacer la operación. Las vasijas en que se eche la leche se lavarán con agua hirviendo todos los días.

PERROS.—Los animales muertos ni se tirarán á los ríos, pantanos ó abrevaderos, ni se enterrará en las proximidades de las habitaciones.

Los perros no podrán dejarse sueltos ni de día ni de noche. Todo perro vagabundo será sacrificado.

CEMENTERIOS.—Las Juntas municipales de Sanidad vigilarán el régimen sanitario de cementerios, inhumaciones, exhumaciones y traslaciones de restos humanos.

La construcción de nuevos cementerios, el ensanche de los antiguos, la construcción de panteones, etc., etc., se harán mediante licencia.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS.—Las defecaciones (esputos, materias fecales, vómitos, etc.) de los enfermos infecciosos, después de desinfectadas con cal viva, se enterrará profundamente.

Las ropas y demás objetos de uso personal de los enfermos, serán desinfectadas. También se sujetarán á la misma operación las de las personas que los asistan.

III

Orografía

El suelo de la provincia es sumamente accidentado, como lo indica el nombre de *La Montaña*, con que se conoce este país. Rodean á la provincia altas montañas, y su parte meridional está atravesada por una de las ramificaciones de la cordillera Cantábrica.

Esta estribación, que se introduce en la provincia por el puerto de los Tornos ó de San Fernando, sigue la dirección E. á O., terminando en los erizados y famosos Picos de Europa.

Como púas de gigantesco peine, parten de esta cordillera diversas cadenas de montañas, que corren unas al N. á morir en el mar, y otras al S. desvaneciéndose en las extensas llanuras de Castilla.

Además de los Picos de Europa, se encuentran al O. las montañas denominadas Castillos de los Urrioles, y así mismo las asperezas de Peñamellera; al SO. las sierras de Brañoseda, montes de Hijar y sierras de Sejo. Al E. aparecen una tras otra las sierras de Obios, Peñarrobles, Nela, estacas de Trueba, peña de la Magdalena y de Ramales, siguiendo á esta hasta la costa, confinando con Vizcaya, montañas menos altas hasta la de Somorrostro.

Los puntos más notables por su elevación sobre el nivel del mar son:

El puerto de los Tornos ó de San Fernando, en la antigua carretera de Santander á Burgos, 796 metros.

El Portillo de Lunada, entre Soba, San Pedro de Riomiera y Burgos, 1.233 metros.

El Castro de Valnera, entre San Pedro de Riomiera, Vega de Pas y Burgos, 1.724 metros.

El puerto del Escudo, en la nueva carretera de Santander á Burgos, 988 metros.

El puerto de Palombera, en las sierras de Isaz, 2.020 metros. Cueto Cordel, en la citada sierra de Isaz, 2.076 metros.

Peñas de Pando, en las sierras de Redondo, 2.140 metros.

La sierra de Hijar tiene montañas que pasan de 2.000 metros.

Peña Labra, entre Polaciones, el antiguo marquesado de Argüeso y Palencia, 2.002 metros.

Piedras Luengas, en la carretera de Liébana á Cervera, 1.308 metros.

Peña Prieta, entre las provincias de Palencia, León y Santander, 2.529 metros.

Peña Vieja, en los Picos de Europa, 2.630 metros.

Peña Sagra, entre los partidos judiciales de Cabuérniga, San Vicente de la Barquera y Potes, 1.915 metros.

Puertos. - Los puertos principales de las montañas de Santander son los de San Glorio, Pineda, Sierras Albas y Piedras Luengas, situados al SO.; el puerto de Pagüienzo, y los del Escudo, Bastavernalles, Lunada y Laria al E.

Valles

Los más importantes son:

Campoó de Suso, Enmedio, Campoó de Yuso, Valderredible y Valdeolea, en la cuenca del Ebro.

Valdevaró, Valdeprado, Cereceda, Cillorigo, Cainaleño y Peñarrubia, en la del Deva.

Polaciones, Tudanca, Rionansa, Lamasón, Herrerías y San Vicente, en la del Nansa.

Valdáliga y Alfoz de Lloredo, en las rías de San Vicente, La Rabia y Comillas.

Cabuérniga, en la del Saja.

Iguña, Cieza, Anievas, Buelna y Torrelavega, en la del Besaya.

Pas, Luena, Toranzo, Piélagos y Villaescusa, en la del Pas. Carriero, Castañeda y Cayón, en la del Pisueña.

Cudeyo y Penagos, en del Miera.

Soba, Ruesga y Voto, en la del Asón.

Liendo, Guriezo, Trucios y Sámano, en la del Oriñón.

Cavernas y cuevas.—Existen en gran número en toda la provincia, y por lo tanto sólo hemos de citar las verdaderamente notables.

Figuran en primer lugar las célebres cuevas de Altamira, situadas en Santillana, barrio de Vispieres, cuyas famosas pinturas tanto han preocupado á los sabios. Esta cueva fué descubierta en 1878 por el ilustre montañés don Marcelino S. de Sautuola, sumamente aficionado á los estudios prehistóricos.

También estudió y exploró Sautuola, por la misma época, la cueva que se halla en Revilla de Camargo, en la que encontró diversos útiles de piedra, dientes y molares de diferentes animales, huesos, vasijas de barro, etc. Poco después hizo Sautuola descubrimientos prehistóricos en otra cueva de Santillana, situada en la Venta del Cuco.

Entre las villas de Ramales y de La Nestosa, en la divisoria de la provincia con la de Vizcaya, se encuentran varias cavernas. La más notable es la denominada Covalanas, situada á la altura de unos 80 metros. Covalanas ha sido estudiada por don Hermilio Alcalde del Río, director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega y autor de una preciada obra sobre las cavernas prehistóricas de la provincia de Santander. Esta cueva fué visitada no hace mucho por S. A. el príncipe de Mónaco.

En San Felices de Buelna, al S. del pequeño pueblo de Mata se encuentra la caverna denominada Hornos de la Peña, que también contiene pinturas y dibujos prehistóricos.

La cueva de San Juan, situada en el barrio de Socueva, lugar de Arredondo, presenta un magnífico arco, considerado como árabe por algunos.

En las inmediaciones del renombrado balneario de Puente-Viesgo, á la izquierda del Pas, existe la cueva del Castillo, la cual guarda cierta analogía con la de Altamira.

Cueva notable también es la situada en el término de Lebana, aldea de Liébana, en la Peña Ventosa. Esta cueva denominada de la *Mora*, fué explorada el año 1882 por el ilustre escritor don Ildefonso Llorente, autor, entre otros trabajos á la Montaña referentes, de la celebrada obra *Recuerdos de Liébana*. Halló Llorente en ella diversos objetos prehistóricos.

La cueva de San Pantaleón, que se halla en Escobedo, valle de Camargo, también contiene curiosidades de interés para la prehistoria.

En Piélagos está la cueva de Cobalejo, en la que don Eduardo de la Pedraja Fernández —el tesorero de las letras montañesas, como por alguien con feliz frase ha sido designado— fué el primero en realizar investigaciones, descubriendo en ellas, entre otras cosas, diversos útiles de piedra.

Para terminar diremos que existen cuevas, no tan notables como las citadas, en Rasines, Ogébar, Reocín y otros puntos.

Alturas barométricas

sobre el nivel del mar en distintos puntos de la provincia

Santander.....	5	metros.
Bóo.....	9	»
Guarnizo.....	19	»
Renedo.....	39	»
Torrelavega.....	84	»
Las Caldas.....	61	»
Los Corrales.....	96	»
Las Fraguas.....	165	»
Santa Cruz	199	»
Portolín.....	243	»
Bárcena.....	286	»

		metros
Montabliz	455	
Pesquera	605	"
Santiurde de Reinosa	655	"
Reinosa	847	"
Pozazal	979	"
Mataporquera	915	"
Quintanilla	900	"
Fontibre	875	"
Páramo situado al N. y cerca de Reinosa	865	"
Iglesia de Socabarga	107	"
Cabarga, en Valtriguera	412	"
Pico de Lien (punto más elevado de Cabarga)	530	"
Soto (Campo de Suso)	956	"
Espinilla	923	"
Santillana del Mar	100	"
Cabezón de la Sal	126	"
Alto de Alisas	665	"
Puerto de San Fernando ó de los Tornos	796	"
Portillo de la Sía	1.232	"
Portillo de la Lunada	1.269	"
Castro de Valnera ó de Agua Sal	1.724	"
Puerto de las Estacas de Trueba	1.109	"
Montes de Somo de Pás	1.109	"
Peña de las Hazas	1.109	"
La Magdalena	996	"
Puerto del Escudo	988	"
La Virga	865	"
Potes	299	"
Puerto de Palombera	2.020	"
Pico Cordel	2.076	"
Peña Vieja (Picos de Europa)	2.636	"
Torre de Cerredo	2.678	"
Collado de las Nieves	2.368	"
Peña Prieta	2.529	"
Peñalabra	2.002	"
Peñas de Pando	2.140	"
Labra la Vieja	1.911	"
Peñastín	2.009	"
Peñarrubia	1.920	"
Piedras Luengas	1.308	"
Peña Sagra	1.915	"
Origen del río Deva	2.362	"
Puerto de San Glorio	1.611	"

Alceda y Ontaneda.....	160	metros
Cascada del Asón.....	630	»
Monte de Santoña.....	402	»
Puerto de Aouz.....	1.760	»
Puerto de Sierras Albas.....	1.350	»
Peña de la Luz.....	1.915	»
Puerto de Sejos.....	2.890	»

IV

HIDROGRAFIA

Ríos

La topografía accidentada en extremo de la provincia, hace que sean innumerables las corrientes de agua.

Estos ríos, riachuelos, arroyos, canales y vaguadas que en todas direcciones surcan el suelo de la Montaña, se van reduciendo ó simplificando, cuando llegan á desembocar al mar, en corrientes de alguna consideración.

Los ríos más importantes son:

Aglera: nace en los confines Vasco-Cantábricos; recorre los Ayuntamientos de Villaverde de Trucios, Guriezo y Castro-Urdiales, desembocando en el mar por la ría de Orión.

Ajo: entre Arnuero y Bareyo tiene su nacimiento esta ría, á la cual se une un arroyo denominado Solórzano, que nace en el Ayuntamiento de este nombre; riega luego el de Meruelo, y termina en el mar en las proximidades del pueblo de Ajo.

Asón ó Mayor: es uno de los ríos más caudalosos de la provincia. En el extenso valle de Soba, en la montaña de Moncrespo nace. Cerca de esta peña, cae des de una altura de 95 metros, formando una magnífica cascada, digna de ser admirada. El Asón cruza á Ruesga, Ramales, Rasines, Ampuero, Limpias y Colindres, entrando con el río Clarión, que viene del Ayuntamiento de Voto, á formar parte de la ría de Marrón, que desemboca en el mar en Santoña.

Cubas: con este nombre es más conocido el río Miera. Tiene origen en el Castro de Valnera; recorre San Roque de Riomiera, Miera, Liérganes, Riotuerto, Medio Cudeyo, Entrambasaguas, Marina de Cudeyo, Rivamontán al Monte y Riva noatán al Mar, y vierte sus aguas en la bahía de Santander, frente á la playa de la Magdalena, entre Somo y Pedreña. El curso del Miera es de 44 kilómetros.

Besaya: nace á unos tres kilómetros al N. de Reinosa, en la

llamada fuente del río Besaya. Cruza los Ayuntamientos de *Enmedio*, *Santiurde de Reinosa*, *Pesquera*, *Bárcena de Pié de Concha*, *Molledo*, *Arenas*, *Cieza*, *San Felices*, *Los Corrales*, *Cartes* y *Torrelavega*, formando en su unión con el Saja la ría de la Requejada, que vierte sus aguas al mar entre *Ongayo* y *Miengo*. El curso del Besaya, desde su origen hasta su unión con el Saja, es de unos 45 kilómetros.

Orión: esta ría, que también se denomina de Guriezo, por cruzar el valle de este nombre, nace en el valle de Arcantales, (Vizcaya), atraviesa *Villaverde* y el valle de *Trucios*, y desemboca en la bahía de *Orión*, después de un recorrido de 30 kilómetros.

Carrales: nace en los montes *Higedo*, al E. de *Quintanilla de Rucandio*, inmediato á la cuesta de *Bezana*, carretera de *Burgos*, ya en los límites de esta provincia.

Devá: tiene su origen en los Picos de Europa, al pie de *Peña Vieja* por la parte del S. y á unos 2.568 metros sobre el nivel del mar. En *Potes* se le unen varios afluentes, entre ellos el *Quijesa* ó de *Cereceda*; pasa por *Cillorigo* y *Peñarrubia*, entra en *Asturias* y desemboca en el mar en *Unquera*, por *Tinamayor*.

Ebro: nace á cinco kilómetros al O. de *Reinosa*, en *Fontibre*. Las fuentes son tan abundantes que ya en *Reinosa* el río es bastante caudaloso. Las montañas ó páramos en que nace el Ebro—el histórico río que á toda la Península dá nombre, y que después de saludar los férreos lindes de la *Vasconia* y besar el muro triunfal y sagrado de *Zaragoza*, va á rendir tributo al mar en la ribera tortuosa, simbolizando en su majestuoso curso la unidad suprema y la diversidad fecunda de la historia patria—(1) son elevadísimos y se hallan cubiertos de nieve la mayor parte del año, y los ramales destacados de ellos son naturalmente ásperos y como aquéllos, cubiertos en parte de bosques y de rocas.

En esta provincia el Ebro riega los Ayuntamientos de *Enmedio*, *Campoó de Yuso*, *Valdeprado* y *Valderredible*, pasando á la provincia de *Burgos* y continuando su curso por las de *Logroño*, *Zaragoza* y *Tarragona*, vertiendo sus aguas al Mediterráneo en el puerto de los *Alfaques*, cerca de *Tortosa*.

En el punto llamado *Portillo de los Asnos*, en *Peña Labra*, donde tienen su origen los ríos *Nansa* é *Híjar*, nace también, aunque ya en territorio de la provincia de *Palencia*, el *Pisuerga*, que, después de cruzar á la provincia de *Valladolid*, se une al *Duero*, que desemboca al mar por *Oporto*; resultando de esto

(1) M. Menéndez y Pelayo.

que en aquel punto de Peña Labra nacen ríos que van á verter sus aguas á tres mares distintos: el *Nansa*, al Cantábrico; el *Híjar*, al Mediterráneo y el *Pisuerga*, al Atlántico.

Híjar: entre Peña Labra y el Cuello de Híjar se halla la principal fuente de este río, á unos 1.800 metros sobre el nivel del mar. Cruza el Ayuntamiento de Hermandad de Campoó de Suso y pasando al de Reinosa, se une al Ebro, por la ribera derecha, en las inmediaciones de aquella villa.

Izara: nace en los montes del Bardal, á unos 1.200 metros de altura, y va á parar al Ebro poco después que el Híjar.

Luena: nace en el término municipal de su nombre, y, sin salir de él, se une, cerca de Entrambasnestas, al río Pas.

Mogro: esta ría está formada por los ríos Pas y Pisueña, que desembocan en el mar en los límites de Miengo y Piélagos.

Nansa: nace al pie de Peña Labra, en Polaciones, á unos 1.800 metros de altura; atraviesa Polaciones, Tudanca, Rionansa, Herrerías y Val de San Vicente, muriendo en el mar por Peñués, en el pequeño puerto de Tinamenor.

Pas: formado por la reunión de varios manantiales que brotan al pie del Castro de Valnera, recibe gran número de arroyos procedentes de los puertos de las Estacas de Trueba y del Escudo. Cruza los Ayuntamientos de Vega de Pas, Santurde de Toranzo, Corvera, Puente Viesgo, Castañeda, Piélagos y Miengo, y desemboca en la ría de Mogro.

Pisueña: nace en Selaya y su curso es de unos 30 kilómetros. Atraviesa por los Ayuntamientos de Villacarriedo, Saro, Villafrre, Santa María de Cayón y Castañeda; se une al Pas, cerca de Vargas, formando ambos la ría de Mogro.

Rabia: desde cerca de Cabiedes, en dirección N., viene esta ría con el nombre de río Sucio, y desembora en el punto denominado de la Rabia, á 2 kilómetros al O. de Comillas.

Saja: nace en las sierras de Isar, riega los Ayuntamientos de Los Tojos, Cabuérniga, Ruente, Cabezón de la Sal, Mazueñas, Reocín y Torrelavega, uniéndose en este último al Besaya.

San Martín de la Arena: en el punto de confluencia del Saja con el Besaya se forma la ría de este nombre, designada también con los de ría de Suances y ría de la Requejada.

San Vicente de la Barquera: esta ría se forma en la villa de su nombre por la reunión de dos ríos procedentes de la Sierra de Llano y del Escudo de Cabuérniga.

Lagos y lagunas

El número de lagunas que existen en la provincia es bien escaso, mereciendo tan sólo citarse la de Cueña, inmediata á Mogro, y la de Pozazal.

En los Picos de Europa se halla el lago de Andara, á 2.650 metros sobre el nivel del mar.

Abundan en la provincia los depósitos de aguas estancadas, de mayor ó menor extensión. Estos depósitos, denominados *pozos*, constituyen á veces un verdadero peligro. Cubriendose las aguas de especial vegetación, afectan unas apariencias sumamente engañosas y de fatales consecuencias para los poco conocedores de los parajes en donde se hallan. Entre otros depósitos merecen ser citados por su extensión el que se halla al O. de Salceda, cerca de la divisoria del valle de Polaciones y Liébana; los que se encuentran en la vega del Ebro, entre Las Rozas y Horna, en las cercanías del Puente de San Miguel, Comillas, Suances y otros puntos. También merecen ser recordadas Las Llamas, situadas al NE de Santander, en la parte alta de la ensenada del Sardinero.

V

PLAYAS Y BALNEARIOS

En Santander y en la provincia hay playas verdaderamente hermosas, cuyos mejores propagandistas son cuantos las visitan durante los meses del estío.

Las incomparables playas del Sardinero, de que tan grande como merecida fama gozan, son las que, como es natural, figuran á la cabeza de las de la provincia. Tres son estas playas: la primera, que explota la Sociedad «El Sardinero», la segunda ó de Castañeda y La Concha, pequeñita, pero también muy favorecida por los bañistas.

Poco antes de llegar al Sardinero, al comienzo del camino que conduce al Palacio Real, se encuentra la playa de la Magdalena, cuyas aguas tranqui-

las y excelente galería la hacen ser muy visitada.

Entre las muchas playas que existen en la provincia, merecen citarse, como verdaderamente notables, las de Berria y San Martín, en Santoña; la del Sable Merón, en San Vicente de la Barquera, y las de Laredo, Castro-Urdiales, Comillas y Suances.

En cuanto á aguas minerales, la provincia de Santander encierra verdaderos tesoros. Fama universal gozan sus balnearios de Alceda, Ontaneda, Las Caldas, Corconte, Hoznayo, Solares, Liérganes, Puente Viesgo, Fontibre y La Hermida, y por si ésto no fuese bastante, en diferentes puntos de la provincia brotan ricos manantiales, que si no han llegado á la fama de aquellos renombrados balnearios, prestan muy útiles y beneficiosos servicios á los pueblos á ellos inmediatos.

Entre estos manantiales figuran:

Puente Nansa. En la margen derecha del río Nansa, próximamente á un kilómetro del pueblo de Puente Nansa, brota un no muy abundante manantial de agua sulfurosa, á la temperatura de 26°. Este agua es incolora, insípida y con un ligero olor de hidrógeno sulfurado cuando se agita en un frasco cerrado.

Aldea de Ebio. En este pueblo, perteneciente al partido judicial de Reinosa, existe un manantial de agua sulfurada, limpia y transparente. La concurrencia de los pueblos inmediatos es bastante numerosa.

Limpias. También en esta villa hay un manantial de agua clara, sabor ligeramente azucarado y olor á huevos podridos, de la que sólo se aprovechan los naturales del país.

Arce. En este pueblo, situado á poca distancia de Santander, hay una fuente llamada de la *Vena*, de agua salina y purgante.

VI **La costa**

Disfruta la provincia de Santander de una línea de costa de gran longitud, como ya queda indicado en otro lugar.

En general, la costa es limpia y sin bajos de verdadera importancia, pero muy expuesta en el invierno por los fuertes temporales que suelen reinar en el mar Cantábrico. Las mejoras llevadas á cabo en algunos puertos y el aumento de luces han aumentado la seguridad de las costas de Santander.

Como es natural dada su longitud, éstas ofrecen numerosos accidentes, tales como puertos, ensenadas, cabos, islas, etc., los cuales, aunque muy ligeramente, por reducirse á los más importantes, nos proponemos reseñar.

En primer lugar hemos de indicar los Ayuntamientos cuyo término se halla bañado por el mar.

Siguiendo la dirección de O. á E. los Ayuntamientos costeros son:

Val de San Vicente, San Vicente de la Barquera, Comillas, Ruiloba y Alfoz de Lloredo, en el partido judicial de San Vicente de la Barquera.

Santillana, Ongayo y Miengo, en el de Torre lavega.

Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Santander, Camargo y el Astillero, en los de Santander.

Marina de Cudeyo, Rivamontán al Mar, Bareyo, Arnuero, Noja, Argoños y Santoña, en el de Santoña.

Laredo y Liendo, en el de Laredo.

Castro-Urdiales, en el de su nombre.

Cabos y puntas

Punta de las Herreras, entre Tinamayor y Tinamenor.

Cabo Hoyambre, entre los puertos de San Vicente de la Barquera y Comillas, á dos millas y media de la anterior.

Punta de Calderón, cerca de Ubiarco, á diez millas del cabo Hoyambre.

Punta de Santa Justa, á cinco kilómetros de la anterior.

Puntas del Dichoso y del Cuerno, al O. y E. del puerto de Suances.

Punta de Somocuevas, á diez kilómetros y medio de la punta del Cuerno, y á siete millas de cabo Mayor.

Cabo Lata, al N. del lugar de Cueto, en Santander.

Cabos Mayor y Menor, el primero á dos millas y media de la entrada del puerto de Santander. Cabo Mayor y Cabo Menor se hallan muy próximos

Cabo Langre, al N. del pueblo de este nombre, perteneciente al Ayuntamiento de Rivamontán al Mar.

Peña de Cantabria, á dos kilómetros próximamente del cabo Langre.

Cabo de Quintres, á seis millas escasas de la entrada de Santander y á tres kilómetros y medio de la punta anterior.

Cabo de Ajo, á siete millas y media de Santander, y al N. del pueblo de su nombre, en el Ayuntamiento de Bareyo.

Cabo Quejo, al NE. del pueblo de Isla (Arnuero), y distante 11 millas y cuarto al E. de Cabo Mayor.

Punta de Garfanta, á 3 kilómetros de Quejo.

Puntas del Aguila, del Pescador y del Fraile, en el monte de Santoña.

Punta de Sonabía, á diez millas y tercio hacia el E. del cabo de Quejo, ya junto á Oriñón.

Punta del Rabanal, á tres millas de la punta de Sonabía, al N. de Castro-Urdiales.

Establecimientos balnearios de la provincia de Santander

DENOMINACIÓN	TEMPORADA OFICIAL					NATURALEZA DE LAS AGUAS	Estaciones más próximas	Líneas férreas	ENFERMEDADES Á QUE SE APLICAN
Alceda	Del 10 de Junio al 30 de Septiembre					Sulfuroosas termales	Ontaneda	Ontaneda	Herpetismo, erupciones, matriz.
Caldas de Besaya	» 1. ^o	»	»	»		Acidulo sals. alcals. termales	Las Caldas.....	Norte ...	Reuma, parálisis, anemia.
Corconte.....	» »	»	»	»		Cloruradas sódicas.	Reinosa.....	Idem	Riñón, hígado y pulmón.
Hoznayo	» »	»	»	»		Calc. azoadas, ferrugs. termales	Solares.....	Solares ..	Vista, estómago, vias urinarias.
La Hermida.....	» »	»	»	»		Cloruradas sódicas.	Unquera.....	Cantábrico	Reuma, gota, sífilis.
Liérganes	» »	»	»	»		Sulfs. sódicas-sulfrihs. azoadas ..	Liérganes.....	Liérganes.	Vías respiratorias y de la piel.
Ontaneda.....	» 10	»	»	»		Sulfuroosas termales.	Ontaneda	Ontaneda	Neurastenia, matriz, tuberculosis
Puente-Viesgo.	» 1. ^o	»	15	Octubre		Cloruradas, bicarb-alcals. nitrogs.	Puente-Viesgo..	Idem	Reuma, neurosis, corazón.
Solares.	» 14	»	30	Septiembre		Bicarbonatadas, cloruro-sódicas	Solares	Solares ..	Estómago, histerismo, nefritis.
Fontibre.....						Cloruradas sódicas.	Reinosa,.....	Norte.....	Linfatismo, escrótula, orina etc.

Punta de Salta Caballo, al SE. de Castro-Urdiales.

Islas e islotes

- Las principales son:

Isla del Callo, al O. de la entrada del puerto de San Vicente de la Barquera.

Isla de los Conejos e islas Cabreras, al E. de la entrada del puerto de Suances

Isla del Mouro, en el puerto de Santander.

Isla de Pedrosa, al S. de la bahía de Santander y cerca del Astillero.

Isla de Santa Marina e isla de Jorganes, al E. de la entrada del puerto de Santander.

Isla de Yusúa, á cuatro kilómetros y medio al SE. de la punta de Sonabía.

Islote de los Conejos, al N. de Castro-Urdiales.

Ensenadas y radas

Como más importantes merecen ser citadas:

Ensenada de Luña, cerca de Cobreces, en el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

Ensenada de Calderón, inmediata á Ubiarco, ayuntamiento de Ongayo.

Ensenada de Cuevagil, en Castro-Urdiales, está separada de la ría de Oriñón por la punta de Sonabía.

Rada de Berrón, en Ontón, también en el ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Puertos y faros

Tinamayor.—Este puerto está formado por el río Deva, su dirección es de N. á S., tiene barra y es poco accesible en invierno. (*)

(*) Cuenta este puerto con un faro de tercer orden, luz blanca y alcance de doce millas.

Tinamenor.—Es un puertecito de poca importancia. Tiene barra y goza de cierto renombré por la pesca de salmones que en él se hace.

San Vicente de la Barquera.—Este puerto, de segundo orden, tuvo en otros tiempos gran importancia. Hoy está reducido á un canal en el que tan sólo pueden estar atracados tres ó cuatro buques. Tiene dos barras que en pleamar contienen agua suficiente para permitir la entrada á buques de algún calado. Es puerto donde tiene bastante importancia la pesca.

En la parte O. de la entrada de la ría de San Vicente, en la punta de la Silla y á unos 150 metros del extremo de esta, se halla un faro de 6.^º orden, inaugurado el 1.^º de Febrero de 1871; es de luz fija roja, con alcance de nueve millas. La torre es de mampostería adosada á la casa de los torreiros en su fachada NE.

Comillas.—Considerado como de segundo orden, este puertecito está formado por dos muelles artificiales y es sólo de pescadores. Tiene mala barra en su entrada y sobre dos alturas de la costa cuenta con luces blancas fijas (faroles), situadas en pilares cónicos pintados de blanco.

Suances.—Este puerto, denominado también de San Martín de la Arena ó de la Requejada, es de segundo orden. Se halla en la ría de la Requejada, la cual ha sido objeto de obras de canalización por la Real Compañía Asturiana que lo explota en virtud de concesión. La dirección de este puerto es de N. á S. y tiene barra en su entrada.

En la punta del Torco, costa O. de la entrada de la ría, á tres metros de la orilla del mar, tiene un faro de 6.^º orden, de luz blanca fija y alcance de siete millas. Este faro, que se halla en una torre blanca de piedra ligeramente cónica y

unida á la casa del torrero, fué inaugurado el 30 de Abril de 1863.

Santander. Es el puerto principal de la provincia, habilitado de primera clase, con bahía espaciosa y segura, defendida de los vientos N. y NO. por las alturas que la dominan, pero expuesta por completo á los fuertes vientos del S.

Puede, sin embargo, considerarse al magnífico puerto de Santander como el más seguro del Cantábrico. La entrada es practicable casi con todos los vientos y para toda clase de buques. Su ría se halla formada por los ríos Miera ó Cubas, Puente Solía y Tijero.

Cuenta el puerto de Santander con los faros de Cabo Mayor, conocido por la Farola, isla del Mouro, La Cerdá y la Peña Horadada.

El primero está situado á 900 metros al O. de Cabo Mayor, es de segundo orden y su torre cilíndrica y blanca destacada de la casa de los torreros. La luz, con alcance de 20 millas, es blanca con eclipses cada minuto. Este faro fué el primero que hubo en la costa de Santander, pues se inauguró el 15 de Agosto de 1839.

El de la isla del Mouro, situado en la boca de la bahía, se inauguró el 15 de Febrero de 1860. Es de luz blanca fija y alcance de 12 millas. La torre es de sillería y ligeramente cónica.

El faro del castillo de la Cerdá, se halla ya en la bahía. La luz es blanca con ocultaciones en grupos de cuatro y tres. Comenzó á prestar servicio el 15 de Mayo de 1870. Su alcance es de cuatro millas y la torre cuadrada y de color ladrillo.

El de la Peña Horadada tiene luz fija roja permanente y no está dotado de torrero.

Santoña.—Puerto bueno y abrigado para toda clase de embarcaciones y sea cual fuere el tiempo

que haga. En los fuertes temporales los buques pueden hallar seguro refugio en el inmediato fondo de la ría del Fraile. El río Asón, que en este puerto desemboca, forma la espaciosa ría de Santoña.

Cuenta con dos faros: el de la punta del Pescador y el de la del Caballo. El primero está situado en la costa NE. del monte de Santoña, á 27 metros de la orilla del mar. La luz es blanca con destellos de tres en tres minutos, y alcance de 17 millas. Es faro de 4.^º orden y su torre de sillería blanca, ligeramente cónica y destacada de la casa de los torreros. Se inauguró el 1.^º de Febrero de 1864.

El de la punta del Caballo, situado al E. del monte de Santoña, es de 6.^º orden. Dista 10 metros del mar, su luz es fija y roja y su alcance de 10 millas. El 31 de Agosto de 1863 se iluminó por primera vez, y su torre es cónica, destacada de la casa de los torreros.

En la entrada de la dársena de Santoña hay dos luces fijas, una verde y otra roja.

Laredo.—También, como el de Santoña, es de 2.^º orden este puerto, antiguamente tuvo gran importancia por ser el punto de embarque que eligieron varios monarcas. En la actualidad es simplemente un puerto de pescadores y ofrece pocas comodidades.

Castro-Urdiales.—Puerto de segundo orden, en el cual se vienen realizando desde hace años obras de mejora por cuenta del Estado.

Tiene un faro al SE. del Castillo de Santa Ana, á 13 metros del mar. La luz es blanca, con destellos rojos cada tres minutos y de 7 millas de alcance. Está situado sobre un antiguo torreón de mampostería y se inauguró el 19 de Noviembre de 1863.

Dicido y Ontón.—Son dos reducidos puertos situados en el extremo oriental de la provincia, á poca distancia de Castro-Urdiales.

VII

CARRETERAS

Cuenta la provincia de Santander con numerosos y bien construídos caminos. La carretera de primer órden de Santander á Valladolid, pasando por Palencia, es la más antigua e importante de la provincia. Por iniciativa del insigne P. Rávago, confesor de Fernando VI y que tanto y tan bien supo aprovechar la influencia de que gozase en pró de la Montaña, se construyó y fué trazada por otro ilustre montañés: don José del Campillo, que tan altos puestos ocupó andando el tiempo.

Sigue en importancia á esta carretera, la de Burgos á Peña-Castillo, de segundo órden, así como las de Muriedas á Bilbao por Solares, Laredo, Castro-Urdiales y Ontón, y de Torrelavega á Oviedo por Cabezón de la Sal, Rivadesella, las Arriondas e Infiesto.

Las carreteras de la provincia son las que figuran á continuación:

Santander á Valladolid.

» » Peña-Castillo.

Peña-Castillo á Burgos.

Muriedas á Bilbao.

Torrelavega á Oviedo.

Bárcena de Cicero á Santoña
Castro-Urdiales á Valmaseda.

Los Corrales á Puente Viesgo.

Convento del Soto á Selaya.

Torrelavega á La Cavada.

Cabezón de la Sal á Reinosa.

Guarnizo á Villacarriedo.

- Laredo á Cereceda.
Parbayón á S. Salvador.
La Requejada á Torrelavega.
Puente de S. Miguel á S. Vicente de la Barquera.
Solares á Bilbao.
Solares á Pámanes.
Reinosa á Las Cabañas de Virtus.
Tinamayor á Palencia.
Gama á Santoña.
Santillana á La Requejada.
Cabezón de la Sal á Comillas.
Villasante á Entrambasmeñas.
Piedras Luengas á Tinamayor.
Puente de San Miguel á Cóbreces.
Meruelo á Beranga.
Ramales á Espinosa de los Monteros.
Guriezo á Villaverde de Trucos.
San Salvador al Puente de Solía.
Arenas de Iguña á S. Vicente de Toranzo.
Peñas Pardas á Selaya.
Meruelo á Noja.
Espinosa de los Monteros á Solares.
Cereceda á Ruesga.
Ojedo á Riaño.
Renedo á Zurita.
Cabezón de Liébana á Saja.
Renedo á Suances.
Santander al Regato de las Anguilas.
Escalante á Villaverde de Pontones.
Barreda á Suances.
Puente de Santa Lucía á Viérnoles.
Cabuérniga á Puentenansa.
Ampuero á Adal, por Marrón.
Boó á La Cavada.
Reinosa al Puente de Orbaneja.
Rubayo á Solares.

Treceño á Tinamayor.
Santoña á Cicero.
Gibaja á Marrón.
Ampuero á Adal, por Udalla.
Pozazal á Bárcena de Ebro.
La Maza á La Presuca.
Galizano á Villaverde de Pontones.
Solórzano á la de Solares á Ramalas.
Golbardo á Nogales.
Riaño á Hoznayo.
S. Vicente de la Barquera á Labarces.
La Pontecilla al Regato de las Anguilas.
San Miguel de Aras á Carasa.
Anero á Pedreña.
Anero á La Cavada.
Argoños al Puntal.
Arredondo al Portillo de la Sia.
Beranga á Solórzano.
Cayón á Esles.
Pronillo á Corbán.
Orzales á Valdearroyo.
Puente Ojedo á Camaleño.
Renedo á Torrelavega.
Villanueva de la Peña al Puente de Santa
Lucía.

Existen, además de las carreteras que quedan
mencionadas, algunas en construcción y varias en
proyecto.

Santander.

k. 26	m. »	Torrelavega.
----------	---------	--------------

k. 56	m. »	k. 30	m. »
----------	---------	----------	---------

Cabuérniga.

k. 64	m. 141	k. 39	m. 141
----------	-----------	----------	-----------

k. 31	m. 869
----------	-----------

S Vicente de la Barquera.

k. 115	m. 301	k. 89	m. 301
-----------	-----------	----------	-----------

k. 45	m. »
----------	---------

k. 51	m. 160
----------	-----------

Potes.

k. 73	m. 500	k. 47	m. 500
----------	-----------	----------	-----------

k. 41	m. 600
----------	-----------

k. 73	m. 469
----------	-----------

k. 55	m. »
----------	---------

Reinoso.

k. 34	m. 147	k. 33	m. 400
----------	-----------	----------	-----------

k. 63	m. 400
----------	-----------

k. 71	m. 541	k. 122	m. 700
----------	-----------	-----------	-----------

k. 7	m. 200
---------	-----------

CUADRO SINÓPTICO

de las distancias entre las capitales de los
partidos de la provincia

k. 56	m. 400	k. 67	m. 310
----------	-----------	----------	-----------

k. 97	m. 310
----------	-----------

k. 105	m. 451	k. 156	m. 610
-----------	-----------	-----------	-----------

k. 119	m. 900
-----------	-----------

k. 61	m. 200
----------	-----------

Ramales.

k. 47	m. 337	k. 59	m. 498
----------	-----------	----------	-----------

k. 89	m. 498
----------	-----------

k. 97	m. 639	k. 148	m. 798
----------	-----------	-----------	-----------

k. 112	m. 361
-----------	-----------

k. 53	m. 861
----------	-----------

k. 35	m. 217
----------	-----------

Santona.

k. 50	m. 250	k. 63	m. 961
----------	-----------	----------	-----------

k. 93	m. 961
----------	-----------

k. 102	m. 102	k. 153	m. 261
-----------	-----------	-----------	-----------

k. 116	m. 624
-----------	-----------

k. 58	m. 124
----------	-----------

k. 21	m. 858
----------	-----------

k. 74	m. 750	k. 88	m. 461
----------	-----------	----------	-----------

k. 118	m. 461
-----------	-----------

k. 126	m. 602	k. 177	m. 761
-----------	-----------	-----------	-----------

k. 141	m. 124
-----------	-----------

k. 82	m. 624
----------	-----------

k. 46	m. 358
----------	-----------

k. 45	m. 837
----------	-----------

k. 24	m. 500
----------	-----------

Castro.

VIII

CAMINOS DE HIERRO

Ferrocarril del Norte.

El antiguo ferrocarril de Santander á Alar del Rey, fué la primera línea férrea que tuvo la provincia. Las obras se inauguraron, con gran solemnidad y asistencia de S. M. don Francisco de Asís, el 3 de Mayo de 1852.

Por R. O. de 12 de Diciembre de 1857 se autorizó á la Junta del ferrocarril para denominar á éste de Isabel II. El 8 de Julio de 1866 fué abierta la línea en su totalidad á la explotación, es decir, de Santander á Alar, combinándose el servicio de viajeros con el tren correo del ferrocarril del Norte.

La explotación, por varias razones, no dió los resultados que se esperaban, y el 3 de Diciembre de 1873, por convenio firmado en Madrid, fué cedido á la Compañía del Norte.

Esta poderosa empresa tiene en explotación, dentro de la provincia de Santander, 108 kilómetros de línea férrea, comprendidos entre Santander y Mataporquera.

Comprende el recorrido, además de las estaciones citadas, las de Boó, Guarnizo, Renedo, Torrelavega, Viérnoles, Las Caldas, Los Corrales, Las Fraguas, Santa Cruz, Molledo-Portolín, Bárcena y Reinosa.

Santander á Solares

Este ferrocarril fué el segundo camino de hierro que tuvo Santander. Comenzaron las obras

en 1888, y se abrió á la explotación el 3 de Marzo de 1892.

En un principio fué de vía ancha, hasta que comenzó á prestar servicio la línea de Santander á Bilbao y se redujo la anchura á un metro en todo el recorrido. Este es de 18,16 kilómetros, y en él se hallan las estaciones de Santander, Nueva Montaña, Maliaño, Astillero, San Salvador, Heras, Orejo y Solares.

Santander á Bilbao

El ferrocarril de Solares hizo concebir el proyecto y facilitó la construcción de la línea de Bilbao, que se inauguró el 6 de Julio de 1896. El recorrido es de 119 kilómetros, y en él se hallan comprendidas las estaciones de Santander, Nueva Montaña, Maliaño, Astillero, Heras, Orejo, Villa-verde de Pontones, Hoz de Anero, Beranga, Gama, Treto, Angustina, Marrón, Udalla, Gibaja (Molinar y Carranza, que pertenecen á Vizcaya) y Villa-verde de Trucios.

En la mayor parte de las estaciones hay servicios combinados para diferentes puntos. Gama tiene servicio de coches para Santoña. Combinando con todos los trenes en Treto hay vapores para la misma villa, así como servicio de coches para Laredo, Colindres, Valle de Aras y Junta de Voto. En Beranga para Solórzano y Hazas, y en Gibaja para Ramales, Ruesga, Arredondo, Soba y Lanes-tosa.

Los billetes de andén en Bilbao y Santander tienen el precio de 0,20 y el de 0,10 en todas las demás estaciones.

Ferrocarril Cantábrico

El proyecto de esta línea, que habría de facilitar la comunicación con Asturias, no comprendió en

un principio nada más que hasta Cabezón, ó sean 46 kilómetros de recorrido, y así fué otorgada la concesión por Real orden de 24 de Octubre de 1891.

Construída la línea y abierta al público el 2 de Enero de 1896 se comprendió al poco tiempo que su porvenir estaba en la unión del ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

Aprobado por las Cortes el 1.^o de Julio de 1899 el proyecto de prolongación de la línea del Cantábrico, se procedió á constituir los 54 kilómetros de vía que median entre Cabezón de la Sal y Llanes, inaugurándose el servicio el 20 de Julio de 1905.

Comprendidas se hallan en esta línea las estaciones de Santander, Adarzo, Bezana, Mogro, Requejada, Barreda, Torrelavega, Torres, Puente San Miguel, Santa Isabel, Rudagüera, Golbardo, Casar de Periedo, Virgen de la Peña, Ontoria, Cabezón de la Sal, Treceño, Roiz, San Vicente de la Barquera, Pesués y Unqueira.

Astillero á Ontaneda

Esta línea se inauguró en 1902 y tiene 35 kilómetros de recorrido, en el que se hallan comprendidos tres balnearios de gran renombre.

El ferrocarril de Ontaneda ha sido considerado por muchos como el principio del camino de hierro directo á Madrid.

Comprende la línea las estaciones del Astillero, Liaño, La Concha, Obregón, Sarón, La Cueva, (Penilla), Castañeda, Puente Viesgo, El Soto (Iruz), Satiurde de Toranzo, San Vicente de Toranzo y Ontaneda.

Solares á Liérganes

Construído el ferrocarril de Solares se concibió el proyecto de prolongarle hasta Liérganes. La idea pareció olvidada, hasta el año 1907 en que de

nuevo surgió y el proyecto no tardó en realizarse. Comenzaron las obras en 1908, y el 10 de Mayo de 1909 se inauguró la línea.

Comprende en su pequeño recorrido las estaciones de Solares, Ceceñas, La Cavada y Liérganes.

San Julián de Musques á Castro-Urdiales y Traslaviña

El proyecto de este ferrocarril fué aprobado por las Cortes en 1894. Las obras se terminaron en 1897, pero la inauguración no tuvo lugar hasta el 29 de Junio de 1899.

El trayecto de esta línea, comprendido en la provincia de Santander, es el de Castro-Urdiales á Las Barrietas, que mide unos 12 kilómetros. En este trayecto se halla el túnel de las Muñecas, que mide 1600 metros.

Comprende las estaciones de Castro-Urdiales, Brazomar, Mioño, Lusa, Los Corrales, Otañes, Herrero, La Catalina, El Castaño y El Hoyo.

Quintanilla á Barruelo

Tiene 14 kilómetros de recorrido, de los cuales, próximamente, la mitad se hallan en la provincia de Santander.

La Robla á Valmaseda

En el recorrido que este ferrocarril tiene en la provincia se hallan las estaciones de Mata porquera, Carabeos, Montesclaros y Las Rozas.

IX

CARÁCTER DE LOS MONTAÑESES

En general, son los hijos de esta provincia, pacíficos, honrados, excesivamente sobrios y amigos del trabajo y de la instrucción. Esto último lo demuestra elocuentemente el dato de que, según el censo, el 55 por 100 del número total de habitantes aparecen con instrucción elemental.

Los montañeses se distinguen por su amor á la patria chica, á la «tierruca». Gozan justa fama de veraces é ingeniosos, sobre todo los pasiegos y trasmeranos. Tienen, por más que esta tendencia se ha modificado algo, afición á las contiendas judiciales. Esta ha sido atribuida por algunos á independencia y firmeza de carácter, si bien es más razonable pensar sea debida al gran número de cuestiones á que da margen la casi infinita subdivisión de la propiedad.

Dotados de juicio frío, práctico y reflexivo, no son los montañeses de aquellos que se dejan arrastrar con facilidad por el entusiasmo y por las ilusiones del primer momento; por el contrario es innato en ellos desconfiar instintivamente de todo lo nuevo. En cuantos negocios se les presentan, de cualquier clase que sean, tienen la intuición de ver antes todo aquello que en perjuicios se puede traducir, que las fases favorables de los mismos. Esta cualidad, trascendiendo á los que se dedican al comercio en gran escala, hace que tengan más confianza para cimentar su capital en la economía, orden y probidad, que en las aventuradas empresas.

En lo único que discrepa el montañés de esta ma-

nera de ser, es en el afán de emigrar á otras tierras, sobre todo á América, en busca de fortuna. El ejemplo del que triunfante regresa, después de luchar años y años en lejanos países, puede más que el recuerdo de cientos de desgraciados que perieron en la cruel contienda; y los trasatlánticos continúan llevando muchachuelos que sueñan regresar convertidos en *indianos*, de maleta repleta.

Conveniente sería, si posible fuera, hacer una estadística de las fortunas que traen los *indianos* para compararla con los gastos hechos por miles y miles de emigrantes. De la comparación de ambos factores, en un mismo periodo de tiempo, es indudable que resultarían lecciones muy provechosas para los muchachos y para sus padres.

Las fortunas de América, que tanto enloquecen á los padres—ha dicho un distinguido escritor—son tan difíciles de alcanzar como los premios mayores de la lotería, y les cuesta un hijo cada billete.

Usos y costumbres

La profesión que predomina entre los habitantes de los pueblos situados en la costa, son las rudas y peligrosas faenas del mar. Dédicanse muchos á la navegación de cabotaje y de altura, pero la pesca es la que mayor número de brazos ocupa, por más que tratándose de esta arriesgada profesión, más propio fuera decir corazones. En la navegación y la pesca han mostrado siempre los hijos de la costa cantábrica gran valor e inteligencia.

Han existido desde antiguo en la provincia hombres emprendedores que saliendo de su país natal marchan á establecerse á remotas tierras ó á diversas provincias de España. En América y en

Andalucía son muchos los montañeses que merced á su perseverancia en el trabajo y á su inteligencia han llegado á conquistar cuantiosas fortunas. Tratado, con brevedad, este punto de la emigración en párrafos anteriores, no hemos de decir una palabra más acerca de las ventajas y desventajas de la corriente emigratoria de los hijos de la Montaña.

Los pasiegos, ó sean los habitantes de las montañas de Pas, se dedican á la fabricación de quesos y mantecas, que ellos mismos conducen á cuestas, en cestos llamados *cuévanos*, á las ferias y mercados, así como á los grandes centros de población. Estos productos, sobre todo el *queso de pasiegas* y los *quesucos de Miera*, son exquisitos. Los pasiegos, mercadores por excelencia, dedicados al tráfico de artículos diversos, recorren toda España.

La vida de la población rural es sencilla y laboriosa. Durante los días de trabajo no se abandonan las faenas del campo, labores que son tan atendidas por las hembras como por los varones. La aldeana montañesa es práctica en abrir *chorcos*, sembrar, cultivar y recolectar los frutos. En todos los pueblos hay obreras que trabajan las tierras á jornal y se dedican á otras faenas tan rudas como las del campo. Ésto, sin duda, es una reminiscencia de aquellas indomables tribus cántabras, en las cuales los hombres no pensaban sino en guerrear y confiaban á las mujeres los trabajos agrícolas.

Las diversiones son escasas en los pueblos, pero el entusiasmo con que los partidos se suceden en las *boleras* y los bailes en el *corro*, hace que las horas de las tardes festivas pasen volando. Las viejas, mientras tanto juegan con verdadero afán á la brisca hasta en el pórtico de las iglesias; los hombres de edad en el casino ó en la taberna, con las cartas en forma de teja, juegan que se las pelan al tute, amenizados por los toques del pito y del

tamboril ó por el monótono són de la incansable pandereta. Y así, desde tiempo inmemorial, se celebran los días de fiesta en los pueblos de la Montaña.

Instrucción y cultura

La provincia de Santander es una de las que figuran en primer lugar respecto al grado de instrucción elemental. Conviene, para apreciar todo cuanto esto significa, tener muy presentes las dificultades que para extender y desarrollar los beneficios de la enseñanza ofrecen las condiciones naturales del suelo montañoso, lo diseminado de la población y el afán de los padres de emplear á sus hijos cuanto antes en los trabajos de labranza y otros menesteres.

En la Montaña siempre se procuró atender debidamente á la enseñanza, y son muchas las fundaciones que en beneficio de la instrucción crearon beneméritos hijos de la provincia; pero de algunos años á esta parte han sido grandes los progresos que la instrucción ha alcanzado.

Pasan de 500 las escuelas públicas que existen en la provincia, y se aproximan á 100 los colegios privados.

Las escuelas públicas son:

De niños.....	169
De niñas.....	114
De ambos sexos	217
De párvulos	3
De adultos	8
<hr/>	
Total.....	511

El número total de alumnos que á estas escuelas acuden se puede fijar, aproximadamente, en 27.000.

Prueba concluyente del grado que ha alcanzado la instrucción en toda la provincia, son los datos que arrojan los resúmenes del Censo electoral publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico. El promedio de los que en España, el año 1908, sabían leer y escribir, fué el 57,91 por 100 de los inscriptos. La provincia de Santander figuraba á la cabeza de las 49 provincias con el 90,33 por 100 del censo á ella correspondiente.

Hace algunos años, poca variación ha habido desde entonces, los once partidos de la provincia ocupaban este orden, por el número de escuelas que con arreglo á su población tenían: 1.^º Potes; 2.^º Cabuérniga; 3.^º Reinosa; 4.^º Villacarriedo; 5.^º Ramales; 6.^º Torrelavega; 7.^º San Vicente de la Barquera; 8.^º Santoña; 9.^º Castro-Urdiales; 10.^º Laredo y 11.^º Santander.

Cuenta la capital con establecimientos de enseñanza de la importancia del Instituto general y técnico, uno de los más antiguos de España; Escuelas de Náutica, Comercio, Artes é Industrias, Artes y Oficios, Instituto de Carbajal y otros centros de los cuales nos ocuparemos más detenidamente en otro lugar de esta Guta.

En la provincia existen centros de cultura de verdadera importancia. Son varios los Colegios de segunda enseñanza incorporados al Instituto general y técnico de Santander. El más antiguo de éstos, es el Colegio de Villacarriedo, dirigido por padres escolapios. En Santoña se encuentra el Instituto de San Juan Bautista, fundado por el primer marqués de Manzanedo y duque de Santoña.

En Ramales existe el Colegio fundado por don Francisco de P. Orense, barón de Adzaneta, y en Reinosa, Cóbreces, Torrelavega, Castro-Urdiales, etc., etc., hay colegios, academias y escuelas que difunden la enseñanzas.

Merece especial mención la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega, laureada en varios certámenes por los trabajos llevados á cabo por sus alumnos, bajo la dirección de don Hermilio Alcalde del Río, ventajosamente conocido por sus trabajos prehistóricos.

En diferentes puntos de la provincia, como Santona, Puente San Miguel, Ramales, Reocín, etcétera, etc., se dan durante el invierno cursos de extensión universitaria, los cuales contribuyen poderosamente á la difusión de los conocimientos científicos.

Criminalidad

El aumento de población flotante, sobre todo en las zonas mineras, ha hecho que se registren en estos últimos años algunos crímenes sangrientos. Antiguamente pasaban los meses y hasta los años, sin que ocurriesen en la Montaña delitos de sangre. Hoy la lucha por la vida, el alcoholismo y sobre todo la costumbre de llevar armas hace que con alguna frecuencia ocurran crímenes, si bien en la mayoría de los casos, los delincuentes no son hijos de la Montaña.

El movimiento que suele haber en la Audiencia provincial es el siguiente:

Causas que se registran...	1.260
Contenciosos que se incoan...	11
Juicios orales que se celebran...	386
Juicios por Jurados	61

En los Juzgados se ven las expresadas causas á continuación:

Santander.-Este.....	327
> Oeste.....	244
Torrelavega	140

Cabuérniga.....	50
Castro-Urdiales.....	80
Laredo.....	45
Potes.....	65
Ramales.....	50
Reinosa.....	91
San Vicente de la Barquera.....	70
Santoña.....	150
Villacarriedo.....	75

X

Publicaciones periódicas

La historia del periodismo en la Montaña se remonta á poco más de un siglo. No es nuestro propósito trazarla, sino indicar algunos datos curiosos.

Desde muy antiguo el periodismo montañés tiene fama de ilustrado, sensato y de tratar las cuestiones con miras elevadas, y pocas han sido las publicaciones de Santander y de la provincia que han desmentido fama tan bien cimentada.

La primer publicación montañesa fué una *Gaceta extraordinaria*, que apareció en Santander el 24 de Agosto de 1808; siguió á ésta en 1809 la *Gaceta de Santander*, y en 1813 comenzó á publicarse *El Montañés*, que se puede considerar como el primer periódico que tuvo Santander.

Pocos números publicó, y estos pocos costaron no escasos esfuerzos que vieran la luz. El mal resultado de la tentativa debió desalentar á los progenitores de la prensa montañesa, puesto que hasta el 12 de Abril de 1820 no apareció *El Constitucional*, dirigido por el médico titular de Santander don Vicente Pérez de la Portilla.

Pocos días después comenzó á publicarse el *Se-
manario Cántabro*, que alcanzó unos seis meses de
vida. Siguieron otros semanarios, hasta el año
1836, en que vió la luz el bisemanario *El Cántabro-
Boletín de Santander*.

El 16 de Agosto de 1838 se publicó el primer nú-
mero del *Boletín de Comercio*, periódico que hacia
los años cincuenta y tantos á sesenta se hizo diario.

El *Diario de Comercio*, que comenzó á publi-
carse en 1858, fué el primer diario que tuvo San-
tander.

En la provincia, el primer periódico fue *El Por-
venir de Torrelavega*, el cual dió comienzo á su
publicación el 21 de Agosto de 1873. El mismo año
apareció en Castro-Urdiales *El Telegrama*, perió-
dico decenal.

En el Astillero hubo periódico, *La Prosperidad*,
en 1884; en Alceda, *Alceda-Termal*, en 1898; en
Cabezón de la Sal, *La Cantárida*, el año 1887; en
Laredo, *La Aurora de Laredo*, en el de 1881; en
Limpias, *El Duende*, en el de 1898; en Reinosa, *El
Ebro*, fundado y dirigido por el ilustre literato don
Demetrio Duque y Merino, en 1884; en Santoña,
El Eco de Santoña, en 1891; en San Vicente de la
Barquera, *Los Partidos Rurales*, en 1878; y en
Villacarriedo, *El Eco de Carriedo*, en 1895.

Posteriormente se publicaron *La Voz de Liéba-
na*, y *Picos de Europa*, en Potes; *El Asón*, en Ra-
males; *Luz Cántabra*, en Ampuero, etc., etc.

En la actualidad se publican en Santander:

Boletín de Comercio.

Boletín Oficial.

Boletín Eclesiástico.

El Cantábrico.

La Atalaya.

El Diario Montañés.

Páginas Dominicales.

Boletín del Obrero.

La Legión Cántabra.

La República.

La Pedagogía Moderna.

La Orientación.

Boletín de la Asociación de Propietarios.

Boletín de la Liga de Contribuyentes.

Palitroques.

Voz Taurina.

En la provincia se publican:

Ampuero: *Luz Cántabra y Ampuero Moderno.*

Castro-Urdiales: *La Ilustración de Castro,*

Vida Castreña y El Faro de Castro.

Cabezón de la Sal: *El Progreso.*

Potes: *La Voz de Liébana.*

Reinosa: *Heraldo de Campoo.*

Santoña: *El Avisador y El Eco de Santoña.*

Torrelavega: *El Impulsor, El Heraldo Montañés, El Adalid y Torrelavega Gráfica.*

XI

Meteorología

Dada la posición geográfica de la provincia, su accidentada topografía y la altitud de las montañas, el clima parece habría de ser necesariamente muy frío; pero ya hemos indicado que en general es templado. El mar que templa los rigores del invierno, ejerce la misma benéfica influencia evitando los ardores del estío.

En invierno son frecuentes las lluvias en la costa y las nevadas en las alturas. Desde hace ya bastantes años, se viene observando que van

disminuyendo los días de lluvia en la Montaña. Tenemos á la vista datos que patentizan esta variación: en una nota climatológica ya relativamente antigua se fijan en 226 los días lluviosos del año; en otra reciente, estos se fijan en 105 tan sólo.

Desde la costa hacia las montañas, el clima templado en aquella se va haciendo frío, hasta llegar á las regiones de las nieves perpetuas, representadas en la provincia por las montañas de mayor altitud.

Los vientos más comunes son: el Norte, Noreste, Oeste, Noroeste, Sur y Suroeste. El 1.^o es frío y suele venir acompañado de nieblas espesas y húmedas; cuando nieva con este viento la nevada suele ser copiosa. El Norte, conocido vulgarmente con el nombre de *solano*, suele reinar con bastante frecuencia en los días estivales, haciéndolos serenos y de excelente temperatura.

El Oeste acumula humedad al atravesar el Atlántico y produce los temporales de agua de mayor duración. El Noroeste es otro viento amigo del agua; se le conoce con la denominación de *vendaval* y es el monopolizador de los chubascos.

El Sur, ó por otro nombre, el *abrego*, es seco y caliente; reina con gran intensidad en el otoño y en la primavera, revistiendo en muchas ocasiones violencias de huracán. En Santander ha dejado tristes recuerdos este viento por la voracidad de algunos incendios. Los marinos de la costa cantábrica le llaman viento de tierra. Parecido al Sur es el Suroeste que produce las turbonadas en los días de verano.

Aspecto del terreno

El suelo de la provincia, como ya hemos hecho constar, es sumamente accidentado. No hay más que fijarse, en que no á muchos kilómetros de la

costa, se hallan valles como los de Pas o de Potes, situados á unos 300 metros de altitud sobre el nivel del mar y picos como los de Peña Vieja y Andara para darse cuenta del grado extremo á que llega dicha accidentalidad.

El terreno escarpado con exceso, la tierra vegetal cubriendo con capa escasa las rocas y la constante humedad de la atmósfera, no son condiciones favorables para el cultivo de los cereales en la Montaña; pero, á pesar de las condiciones citadas, los labradores se dedican al cultivo del maíz y de la alubia que, con la leche, constituyen la principal alimentación de los aldeanos montañeses.

Vegetación

La provincia se puede dividir en dos grandes zonas: la costa y la montaña, que como hemos ya hecho observar difieren bastante en temperatura. La primera es templada y la segunda bastante fría. La general benignidad y la casi uniforme temperatura de la zona costera, ofrece la ventaja de que puedan fructificar en su suelo las especies vegetales de los más distantes países, aún aquellas que requieren climas de elevadas temperaturas. Por el contrario en las regiones frías crecen los vegetales de los países sujetos á las temperaturas más bajas.

En efecto, al aire libre brotan y se desarrollan desde la palmera hasta el abeto; desde el azahar hasta la hortensia, el agave americano y la potentilla anserina que se encuentra espontánea y abundante en las riberas del golfo de Finlandia, en los fríos alrededores de la capital del extenso imperio ruso.

Los aprovechamientos forestales

En otros tiempos, ya por desgracia lejanos, constituyeron una gran riqueza los aprovechamientos forestales de la provincia.

Diversas causas han hecho que este importán-
tísimo ramo de la producción haya poco menos que desaparecido en la Montaña. Las talas, los incendios de montes y sobre todo, el no apreciarse en todo su valor lo que el arbolado representa, han dado lugar á tal desastre.

Para formarse idea de lo que en este orden de cosas fué la provincia, basta conocer algunos de los datos que figuran en el estado redactado en 1831 por don Joaquín Ibáñez de Corbera, Comandante en aquella época de la marina y su tercio. Había entonces 34.057.878 robles, 548.269 castaños, 362.259 encinas y 35.913.850 hayas. Todos estos árboles eran de 20 á 40 pies de altura y de 50 años de edad en adelante:

Pasó, como decimos, esta riqueza, y hoy solo se conservan vestigios de ella en Liébana. Como monumento conmemorativo de la producción forestal, tenemos en Cabuérniga un roble famoso. El *Horcajo*, que también es conocido por el *cagigo del Cubilón*, denominación que toma del sitio en donde se eleva, es el árbol más corpulento de la provincia, el señor de mayor *arraigo*. Está en el monte *Aa*, y tiene un volúmen total de unos 91 metros cúbicos, más bien más que menos. Su altura es de 25 metros 75 centímetros, y su base mide doce metros.

Cuenta actualmente el término de la provincia con 1.920 kilómetros cuadrados ocupados por el arbolado, siendo los pinos, robles, castaños, olmos,

manzanos, hayas y encinas los árboles que más abundan.

Con la celebración de la fiesta del árbol en varios pueblos de la provincia, se va consiguiendo que el arbolado sea más respetado, único modo de que los aprovechamientos forestales vuelvan á ser lo que fueron.

Montes públicos

La provincia de Santander tiene en total 998 montes públicos, distribuidos entre los partidos judiciales en la forma siguiente:

Cabuérniga.....	72	con	30.556	hectáreas
Castro-Urdiales.....	22	»	5.020	»
Entrambasaguas.....	150	»	10.474	»
Laredo.....	33	»	3.613	»
Potes.....	255	»	22.684	»
Ramales.....	83	»	10.359	»
Reinosa.....	120	»	49.471	»
Santander.....	41	»	1.867	»
San Vicente de la Barquera.....	84	»	17.183	»
Torrelavega.....	68	»	27.562	»
Villacarriedo.....	70	»	13.550	»
<hr/>				
TOTAL.....	998		192.339	

De estos 998 montes, 625 son de roble, 189 de haya, 174 de encina y 10 de alcornoque y otras especies.

Agricultura

El producto agrícola más importante de la provincia es el maíz, que comenzó á cultivarse algo avanzado el siglo XVII. Compañera inseparable del maíz es la alubia, puesto que por regla general, á la par se siembra. El maíz y la alubia se cosechan en los alrededores de la capital, en todos los

pueblos y valles, y hasta en las montañas que á su cultivo se prestan.

Los pastos tienen también gran importancia en la Montaña. Abundantísimos y de superior calidad son y el cultivo pratense tiene importancia tanto mayor, cuanto que la humedad del clima favorece extraordinariamente el desarrollo de las hierbas.

En la zona de la costa se cultivan toda clase de hortalizas, legumbres, remolacha azucarera, lino y cáñamo, patatas, algo de vino, trigo, cebada, etcétera, etcétera. Entre los árboles frutales abundan los castaños, avellanos, nogales, manzanos, limoneros, naranjos y otros.

El ilustre ingeniero agrónomo don Aurelio López Vidaur, catedrático de Agricultura que fué en el Instituto de Santander, después de hacer constar que la mayor parte de la provincia se hallaba situada en la *región de los pastos*, la dividió hace algunos años en las siguientes sub-regiones:

1.^a *De cultivos intensivos muy productivos.* —Comprende los Ayuntamientos de Santander, el Astillero y Santa Cruz de Bezana, próximos á los grandes centros de consumo y por lo tanto beneficiados por los altos precios que alcanzan los productos agrícolas.

2.^a *De cultivos menos productivos.* Están comprendidos en ella, Castro-Urdiales, Laredo, Santoña y Torrelavega que dan fácil salida á los productos, aunque estos no alcanzan los precios que en la primera.

3.^a *De las praderas.* Abarca los Ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, Ampuero, Arenas, Argoños, Arnuero, Arredondo, Bareyo, Bárcena de Pie de Concha, Bárcena de Cicero, Cabezón de la Sal, Camargo, Cartes, Castañeda, Cayón, Collindres, Comillas, Corvera, Entrambasaguas, Escalante, Guriezo, Hazas en Cesto, Herrerías, Lien-

do, Limpias, Liérganes, Los Corrales, Marina de Cudeyo, Mazcuerras, Medio Cudeyo, Meruelo, Miengo, Molledo, Noja, Ongayo, Penagos, Piélagos, Polanco, Puente Viesgo, Ramales, Rasines, Reocín, Rionansa, Riotuerto, Rivamontán al Mar, Rivamontán al Monte, Ruente, Ruiloba, Ruesga, San Felices de Buelna, Santiurde de Toranzo, Santillana, San Vicente de la Barquera, Saro, Selaya, Solórzano, Valdáliga, Val de San Vicente, Valle de Cabuérniga, Villaescusa, Villacarriedo, Villafufre, Villaverde de Trucos, Voto y Udias.

4.^a *De los pastizales.* Comprende los de Anievas, Cieza, Lamasón, Los Tojos, Luena, Miera, Peñarrubia, Polaciones, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Soba, Tresviso, Tudanca y Vega de Pas, los cuales poseen terrenos altos, accidentados y con pocas, malas, ó ninguna vía de comunicación.

5.^a *De cereales de invierno.* Está en el límite de la provincia, lindando con la de Palencia, y por lo tanto abarca los Ayuntamientos de Campoó de Yuso, Enmedio, Hermandad de Campoó de Suso, Pesquera, Reinosa, Las Rozas, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa, Valdeolea, Valdeprado y Valderredible, en los cuales se produce trigo, centeno, cebada y avena.

6.^a *De la vid.* Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo, Pesaguero, Potes y Vega de Liébana, son los Ayuntamientos en ella comprendidos, donde la riqueza vitícola es la más importante.

Según una estadística formada por el ingeniero señor García Martino, el suelo de la provincia se distribuye en la forma siguiente:

Parte cultivada	1.553	kilómetros ²
» forestal poblada	1.700	»
» » despoblada	50	»
» destinada á pastos	1.870	»

El resto del suelo no tiene productos.

He aquí ahora algunos datos respecto á la producción agrícola de esta provincia, que no descueilla, en verdad, por su agricultura, dado que los productos apenas llegan á satisfacer las necesidades del consumo:

	Superficie Hectáreas	Producción Q. métricos
Trigo.....	5.388	35.310
Centeno	1.105	3.647
Maíz	16.705	181.169
Cebada.....	598	2.092
Avena.....	142	220
Garbanzos.....	52	202
Habas.....	597	3.156
Guisantes.....	33	132
Judías.....	13.955	25.722
Uvas.....	830	10.998

La propiedad rural está muy dividida en toda la Montaña, siendo pocas las propiedades que llegan y pasan de una hectárea.

XII

Equivalentes de medidas

Antiguas á modernas

LINFALES

Legua.....	5 kilómetros, 572 metros.
Braza.....	1 metro, 67 centímetros.
Vara.....	84 centímetros.
Codo.....	56 »
Pie ó tercia.....	28 »
Cuarta	21 »
Pulgada	23 milímetros.
Línea.....	2 »

DE SUPERFICIE

Obrero de prado	21 áreas y 44 centiáreas.
Carro de tierra	2 " 68 "
Braza cuadrada	2 metros, 80 decímetros ² .
Vara cuadrada	70 decímetros ² .
Codo cuadrado	31 " "
Pie cuadrado	8 "

DE VOLUMEN

Braza cúbica	4 metros, 674 decímetros ³ .
Vara cúbica	584 decímetros ³ .
Codo cúbico	173 "
Pie cúbico	22 "

DE CAPACIDAD PARA ÁRIDOS

Carga	2 hectólitros, 40 litros.
Fanega	60 litros.
Cuarto	30 "
Celemín	15 "
Maquilero	6 decílitros.

DE CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS

Cántara	16 litros.
Cuartilla	4 "
Azumbre	2 "
Cuartillo	5 decílitros.

DE CAPACIDAD PARA CAL

Carro macho	900 decímetros ³ .
-------------------	-------------------------------

PARA EL ACEITE

Arroba	12 litros, 56 centílitros.
Libra	5 decílitros.

DE PESO

Quintal	46 kilogramos.
Arroba	11 kilogramos, 5 hectogramos.

Libra de 20 onzas.....	575	gramos.
» 18 »	517	»
» 16 »	460	»
Onza.....	29	»
Adarme.....	2	»

Medidas modernas á antiguas

LINEALES

Kilómetro.....	1.194	varas ó 3.589 pies.
Metro.....	3	pies, 588 milésimas.
»	1	vara y 7 pulgadas.
Decímetro.....	4	pulgadas y 3 líneas.
Centímetro.....	5	líneas.

DE SUPERFICIE

Hectárea.....	37 1/4	carros de tierra.
Area.....	1.288	pies cuadrados.
»	143	varas cuadradas.
»	Próximamente	un tercio de carro de tierra.
Metro cuadrado.....	12,88	pies cuadrados.

DE VOLUMEN

El metro cúbico.....	46,226	pies cúbicos.
El » »	1,712	varas cúbicas.
El » »	214	milésimas de braza cúbica.
El » »	5	codos y 778 milésimas ³ .

DE CAPACIDAD PARA ÁRIDOS

Hectólitro.....	6	celemines y 14,50 maquileros.
Litro.....	Próximamente	1,50 »

DE CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS

Hectólitro.....	6	cántaras y 10 cuartillos.
Litro.....	2	cuartillos.

PARA EL ACEITE

Héctolitro..... 8 arrobas.

Litro..... 2 libras.

DE PESO

Quintal métrico..... 8 arrobas y 17 libras.

Kilogramo..... 2 libras y 3 onzas.

XIII

Industria pecuaria

La provincia de Santander es más pecuaria que agrícola. Cuenta con finos y muy abundantes pastos, que hacen se halle en estado floreciente la ganadería, representativa de una considerable riqueza.

En estos últimos años, sobre todo, ha tomado gran incremento la industria pecuaria en la Montaña. Dédicanse á esta industria grandes extensiones de terreno; los de monte bajo, por la excepción de sus pastos, á la alimentación, y las praderas naturales para el de labor y selecto.

Cuatro son las especies de ganados que principalmente se explotan en esta provincia: el vacuno, el caballar, el lanar y el cabrio.

El ganado vacuno es el más importante, el más generalizado en toda la provincia y el que constituye la principal riqueza pecuaria. Existen tres razas de la especie bovina, denominadas de *Campoó*, de *Tudanca* y de *Pas*. La raza de *Campoó* ocupa, generalmente, la parte menos montañosa, al principio del valle del Ebro. El ganado de esta

raza se distingue por ser de elevada talla, huesudo y apto para el trabajo.

La raza tudanca ó de Cabuérniga, es el mejor tipo de belleza y da excelentes productos en carne, por ser apta para el cebo. La leche también es de superior calidad, y el ganado sirve para el trabajo.

Los ejemplares de la raza pasiega son de poca alzada, cabeza pequeña y extremidades finas. Esta raza se cría en la región montañosa, tiene condiciones para la cría de terneros y su leche es de tan superior calidad que puede competir con la procedente de las mejores razas extranjeras.

Es general que se mire como producto principal de la vaca su cría, que es vendida ya como *ternera* para el sacrificio, ya para ser recriada. En los pueblos de la costa se venden las crías para el consumo, y en los del interior se recrian.

En varios puntos, como en las montañas de Pas, en casi toda Liébana y en los pueblos próximos á los grandes centros de población, se considera como primer producto la leche, que se expende en su estado natural ó convertida en queso ó manteca.

El ganado caballar ha tomado también en estos últimos años considerable desarrollo, debido á los altos precios que ha llegado á alcanzar. La mayor parte de este ganado se cría en estado salvaje ó casi salvaje, en los montes y sierras, siendo recogido bajo techado en los días más crudos del invierno tan sólo.

Los ganados lanar y cabrío no son objeto de mayores cuidados, así que no alcanzan ni gran valor ni el desarrollo que pudieran llegar á tener.

Con destino al consumo doméstico, se crían cerdos, conejos y aves de corral. El ganado de cerda, sin embargo, no deja de ser objeto de explotación y en varios puntos de la provincia existen

granjas avícolas que explotan la cría de aves y sus productos.

El número de cabezas de ganados que existen es el siguiente:

Ganado caballar.....	8.919
» mular	1.215
» asnal.....	2.610
» vacuno.....	203.145
» lánar.....	186.776
» cabrío.....	83.738
» de cerda.....	<u>67.983</u>
TOTAL.....	554.386

El valor total de esta riqueza pecuaria se ha calculado en 20.516.255 pesetas.

El número de cabezas que se destinan á la labor y á usos industriales, es el de 17.806; á usos propios 450 y á granjería y aparcería, 145.439.

Caza y pesca

En los montes de la provincia, sobre todo en los Picos de Europa, abunda la caza de pelo. Consiste ésta en revecos, corzos, liebres, jabalíes, osos, lobos, conejos, etc., etc.

También se cazan perdices, patos silvestres, sordas, ánades, palomas y otro sinnúmero de aves.

La costa cantábrica siempre ha sido abundante en pesca, gozando de gran fama las merluzas, sardinas, congrios, besugos, langostas, bonitos, barbos, salmonetes, calamares y otra infinidad de pescados que en ella se cogen y de los cuales se hace gran consumo en las poblaciones del interior, sobre todo en Madrid.

Hace años era también abundantísima la pesca en los ríos, y todavía hoy,—á pesar de los estragos que han causado los residuos de mineral, la pesca con cal y dinamita y otras causas, entre ellas el

no cuidar debidamente de la repoblación de los ríos—se pescan exquisitas truchas y salmones, sumamente apreciados.

XIV

Minas y minerales

Como provincia minera, Santander tiene importancia grande. Entre las 49 provincias de España ocupa el octavo lugar en cuanto al valor de la producción de minerales y el primero en la región de Castilla la Vieja.

La riqueza minera de la provincia data de fecha bastante antigua. Dejando á un lado las galerías y otros trabajos de primitiva explotación que se han hallado en algunas minas, nos encontramos con que ya en 1563 se registró en el valle de Ruesga, en la peña de Almonja, una mina que, según dicen, contenía oro y plata. Un año más tarde se registraron dos minas de oro, una en el río que baja de las peñas que existen en la Vega de la Lastra al límite del Rabanal de las Llantas y la otra en el río que cruza la citada Vega.

En Limpias, Ampuero, Marrón y Laredo hubo, según Bowles, minas de plata. El año 1626 se concedió autorización para beneficiar tres minas, al parecer de cobre, en el término de Laredo; en 1654 para dos de galena argentífera en Potes, y en 1655 y 1656 se otorgó igual concesión para beneficiar minas también de galena en Castro-Urdiales, Raspines y Gibaja.

Pero hasta mediados del siglo pasado no comenzó el verdadero afán por explotar las riquezas mineras que el subsuelo de la Montaña encerraba y

encierra. Hacia el año 1842 es cuando dieron comienzo las grandes explotaciones.

El mineral más abundante en toda la provincia y el que mayores rendimientos proporciona es el hierro. Hay minas importantísimas de este metal en el valle de Villaescusa, Camargo, Puente Arce, Obregón, Solares, Entrambasaguas, Peña, Cabarga, Setares, Ontón, Mioño, Hoznayo, Ampuero y Limpias.

Las minas de blenda y calamina más notables son las de Reocín, Udiás, Camaleño, Picos de Europa, Ramales, Riotuerto y Ongayo; el mineral de cobre se explota en Reinosa, Hermandad de Campoó de Suso y en Pesquera; el sulfato de barita abunda en varios puntos de la provincia; el plomo unido al hierro en Rasines; el carbón, plomo y lignito en Las Rozas; la sal gema en Cabezón de la Sal; la calamina en San Miguel de Aguayo, y la hulla y abundantes canteras en puntos diversos.

El desarrollo de esta industria es grande, debido á que la mayor parte de las minas que quedan citadas se explotan con la mayor actividad. El valor de los minerales arrancados ha habido año que ha llegado á once millones de pesetas proximamente.

Según la Estadística minera hay las siguientes minas en la provincia: de hierro, 5 en Castro-Urdiales, 10 en Camargo, 2 en Penagos, 1 en Villaescusa, 1 en San Felices y 1 en Medio Cudeyo, total 20. De plomo: 1 en San Felices de Buelna. De cobre: 2 en Campoó de Suso. De zinc: 7 en Reocín, 11 en Alfoz de Lloredo, 2 en Rionansa, 4 en Tresviso, 4 en Camaleño, 2 en Castro-Cillorigo, 1 en Puente-Viesgo, 1 en San Felices de Buelna, 1 en Ongayo y 1 en Rasines, total 38. De cloruro de sodio: 2 en Valdáliga y 1 en Cabezón de la Sal, total 3. De lignito: 1 en Campoó de Suso. De grafito: 1 en Los Tojos. Según datos más modernos las

concesiones productivas eran las siguientes: de hierro 43, de zinc 83, de sal 5 y de lignito 5. El total de las minas de la provincia son 713 con 12.189 hectáreas.

Un dato más añadiremos para terminar lo referente á minería: en los Picos de Europa, donde hay una gran riqueza minera tanto por la cantidad como por la calidad y variedad de minerales, se han explotado el cobalto y el antimonio.

XV

Industria y Comercio

Industria

Las industrias manufactureras, en general, están bastante desarrolladas en la provincia de Santander.

En estos últimos años, sobre todo desde la pérdida de las Antillas, se han implantado numerosas industrias, cuyos productos han obtenido altas y merecidas recompensas en exposiciones y certámenes.

La fabricación de harinas, que alcanzó grandísima importancia en Santander y en la provincia en otros tiempos, todavía está representada por 34 fábricas y unos 300 molinos.

En los puertos de Castro-Urdiales, Laredo, Santander, Santoña y San Vicente de la Barquera, citados por el orden de su importancia en la industria de que nos hemos de ocupar, la pesca proporciona las primeras materias para una importantísima producción, cual es la de conservas y escabeches. Pasan de sesenta las fábricas de esta índole que en la provincia existen. El mayor número de

éstas se hallan en Castro-Urdiales y Laredo, constituyendo casi la única industria de estas poblaciones. En la antigua villa de Castro, recientemente elevada á la categoría de ciudad, hay establecidas 23 fábricas, y 21 en Laredo.

La fabricación de curtidos y la preparación de espíritus y aguardientes, son también industrias muy extendidas y adelantadas. Las fábricas de curtidos son 16, y las principales están establecidas en la capital, Torrelavega y Potes.

La industria metalúrgica está bien representada por los Altos Hornos de Nueva Montaña y por importantes fundiciones de hierro y otros metales en Santander, Castro y Ontón.

Con respecto á la industria eléctrica, ocupa Santander el tercer lugar entre las provincias de Castilla la Vieja. Hay fábricas de fluido eléctrico en Santander, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Marrón, Arredondo, Potes Liérganes, Ramales, Rasines, Santoña, Soba, Puente Viesgo y otros puntos.

La fabricación de quesos y mantecas, industria susceptible de adquirir gran desarrollo, tiene bastante importancia en Reinosa, donde se fabrican quesos tan exquisitos que compiten ya con los de las mejores marcas extranjeras. La Escuela de industrias derivadas de la leche, establecida en San Felices de Buelna, está llamada á proporcionar grandes beneficios á esta industria.

Existen importantes fábricas de galletas en Reinosa, y de chocolates en Santander, el Astillero, Torrelavega, Cabezón de la Sal y San Vicente de la Barquera.

La industria vidriera y de cristalería que llegó á adquirir suma importancia, está hoy algo decaída, pero puede volver á recuperar el incremento que

había tomado. Existen fábricas de esta índole en Reinosa, Las Rozas y Arroyo.

La fabricación de abonos es muy importante, aprovechándose en ella los residuos del pescado. Las grasas extraídas de estos residuos tienen muchas e importantes aplicaciones á varias industrias, con especialidad á la de curtidos.

Tiene también importancia la fabricación de jabones, habiendo en Santander fábricas montadas con todos los adelantos modernos.

Las demás industrias montañesas que merecen citarse por su importancia, consisten en la fabricación de aceites refinados y de linaza, pastas para sopa, refinación de azúcar, pinturas y barnices, azúcar de remolacha, refinación de petróleo, papel, guantes, productos químicos y farmacéuticos, latas estampadas, tejidos de algodón, cordelería, efectos navales, sombreros, cerámica, etc., etc.

Comercio

El principal comercio de la provincia de Santander es marítimo. Los puertos de la costa que comprende, sobre todo Santander, han figurado siempre entre los de mayor tráfico en España. Por ellos vienen grandes cantidades de productos coloniales y manufacturas francesas e inglesas, y se exportan minerales de blenda, calamina, cobre y hierro, harinas, frutas, lanas, alquitrán, carbones, maderas, petróleo, cereales, quesos y mantecas, conservas, tejidos, pescado, etc., etc.

Tanto Santander como su provincia debieron principalmente su prosperidad al comercio de exportación de trigo y harinas para América, y en particular para la isla de Cuba, comercio que facilitaba extraordinariamente á Santander su posi-

ción geográfica y las vías de comunicación. Este comercio, como es de presumir, ha disminuido mucho, sobre todo desde la pérdida de Cuba. También se nota decadencia en estos últimos años en muchos artículos que antes recibía Santander, á fin de sufragar á otras plazas, y que en la actualidad van directamente á los centros consumidores, sorteándose en la misma bahía, ó pasan de tránsito con destino al interior.

El comercio marítimo continúa, sin embargo, siendo activo. Por término medio se calcula que entran y salen anualmente por los puertos de Santander, Suances, Santoña y Castro-Urdiales, unos mil buques y de cabotaje unos dos mil.

La importación y exportación de ganados también es importante. Hasta hace algunos años se exportaba ganado vacuno en su mayor parte para Inglaterra. El mercado constante del ganado montañés es Madrid, y en estos últimos años se han abierto los de Cataluña, Valencia, Alicante y Murcia, para donde se venden muchos ganados de esta provincia, como en las renombradas ferias de Reinosa y Torrelavega se puede comprobar.

XVI

Ferias y mercados

Ferias

Las principales ferias de ganados vacuno, caballar, mular, cabrío, lanar y de cerda que se celebran en la provincia son las que siguen:

Enero.—Día 10, Cabuérniga; 12, Pesués; 15, Rivamontán; 17, Entrambasaguas; 21, Solares; 22, Villaverde de Pontones; 23, Medio Cudeyo y Orejo; 24, Hoznayo; 28, Arnuero; 29, Valle de Buelna

Febrero.—Día 4, Rada (Voto); 5, Arredondo; 7, Molledo; 9, Villasevil; 11, Sarón; 16, Torrelavega y Camargo; 22, Villa-verde; 23, Orejo; 24, Hoznayo; 25, Corrales de Bueña.

Marzo.—Día 1, Ampuero; 7, Molledo; 12, Bárcena de Cudón y Pesnés; 21, Solares; 22, Villaverde; 23, Hoznayo y Medio Cudeyo; 25, Medio Cudeyo.

Abril.—Día 1.º, Comillas; 10, Toranzo; 15, Piedrahita; 16, Cabezón de la Sal; 17, Reinosa; 22, Penagos; 23, Orejo; 24, Hoznayo; 25, Pesués, Valle de Toranzo y Villasevil; 28, Arnuero.

Mayo.—Día 10, Ruiloba; 21, Solares; 24, Hoznayo; 28, La-madrid y Arnuero; 29, Bárcena de Cudón.

Junio.—Día 9, Herrera; 11, Treceño; 12, Renedo (Piélagos); 13, Pesués; 17, Guarnizo y Riotuerto; 20, Camargo; 28, Arnuero.

Julio.—Día 16, Comillas y Oruña; 18, Santibáñez; 24, Reinosa; 28, Laredo; 30, Vega de Pas.

Agosto.—Día 5, Tudanca; 10, Laredo; 15, San Andrés de Luena; 16, Colsa (Los Tojos); 24, Piedrahita y San Felices; 25, Los Corrales; 28, Iruz.

Septiembre.—Día 1.º, Penagos; 8, Molledo; 15, Omoño; 21, Reinosa y Penagos; 24, Trasmiera; 25, Ruente, Valle de Bueña; y Arnuero; 26, Bárcena de Pie de Concha.

Octubre.—Día 1.º, Arenas y Piedrahita; 4, Reocín; 5, Cabuérniga; 6, Puente San Miguel; 12, Pesués y San Felices; 17, Guarnizo; 18, Santibáñez y Ongayo; 24, Cabuérniga; 28, Cartes; 50, Cabezón de la Sal.

Noviembre.—Día 3, Vargas; 11, Treceño, 19, Camargo y Pesués; 22, Camargo,

Diciembre.—Día 8, Cartes, Navajeda y Ampuero,

Celebran ferias mensuales de ganado:

Ampuero, Arredondo, Arnuero, Bárcena de Cicero, Beranga, Cabuérniga, Cabezón de la Sal, Castillo, Enmedio, Gama, Guriezo, Iruz, Villasevil, Hoznayo, Herrera de Camargo, Hazas en Cesto, Maliaño, Molledo, Medio Cudeyo, Nestares, Orejo, Puente San Miguel, Ramales, Rasines, Reinosa, Reocín, San Roque de Riomiera, Selaya, Santillana, Santibáñez de Carricedo, Sarón, Santa Marina de Cayón, Santiurde de Toranzo, San Vicente de Toranzo, San Vicente de la Barquera, Solares, Santa Cruz de Bezana, Torrelavega, Vega de Pas, Valderredible y Villaverde de Pontones.

Mercados

En todos los pueblos de alguna importancia se celebran mercados semanales. El día en que tienen lugar estos, es por lo general el jueves

Tienen gran importancia los mercados de Torrelavega, Liérganes, Puente San Miguel, Hoznayo, Solares, Villaverde de Pontones, La Cavada, Sarón, Arredondo y Potes.

XVII

Fiestas y romerías

Entre el sinúmero de ellas que se celebran en la provincia, son las más concurridas las que á continuación figuran:

Enero. Día 6, Santillana del Mar; 10, Cabuérniga; 12, Pesués; 17, Entrambasaguas; 20, Polaciones; 22, Los Corrales; 28, Arnuero y Saro.

Febrero. Día 2, Bareyo y Villacarriedo; 2 á 4, Saro; 3, Los Tojos; 12, Penagos; 16, Camargo; 22, Pesaguero.

Marzo. Día 1.º, Vargas; 3, Cabezón de Liébana; 19, Pesués; 19 á 21, Miengo; 23, Barcenaciones; 25, Los Corrales.

Abril. Día 1.º, Comillas; 10, Toranzo; 16, Cabezón de la Sal; 20, Torrelavega; 22 y 23, Penagos; 25, Iruz, Valle de Toranzo, Villasevil y Pesués; 28, Arnuero.

Mayo. Día 3, Castañeda y Santillana; 9 á 11, Puente de San Miguel; 12, Ruiloba; 26, Lamadrid; 28, Arnuero; 29 á 31, Miengo.

Junio. Día 2, Meruelo; 12 á 14, Renedo de Piélagos; 13, Pesués; 17, Guarnizo y Ríotuerto; 20, Camargo; 24, La Cavada, Ríotuerto y Santiurde de Toranzo; 25 á 30, Castro-Urdiales; 26, Arredondo; 28, Arnuero; 29, Limpias, Matamorosa, Ramales, San Pedro del Romeral y Tresviso.

Julio. Día 16, Comillas y Revilla de Camargo; 18, Guriezo; 22, Ruente; 24, Reinosa; 25, Colindres y Santander; 26, Santiurde de Toranzo.

Agosto. Día 1.º, Polanco y Liérganes; 3, Udfas; 5, Tudanca; 10, Laredo; 13, Cabezón de la Sal; 15, Astillero, Bien Aparecida, Campoó de Suso, Hazas en Cesto, Hoz de Anero, Luena, Novales, Pesquera, Ruiloba, Santa María de Cayón, Selaya, Solares y Suances; 16, Argoños, Colsa (Los Tojos), San Roque de Riomiera y Valdecilla; 22, Escalante; 24, Guriezo, Sobrelapeña (Lamasón), San Felices de Buelna y Sobremazas; 25, Los Corrales; 28, Iruz de Toranzo y Valle de Toranzo; 30, Liendo.

Septiembre, Día 1.º, Penagos; 2, Polaciones; 7, 8 y 9, San Vicente de la Barquera; 8, Molledo, San Miguel de Luena, Santona y Vega de Pas; 11, Herrerías; 12, Entrambasaguas; 17 á 19,

Tuñanga, 21, Miera, Penagos, Reinosa y Veguilla de Soba; 25, Ruente y Valle de Buelna; 26, Bárcena de Pie de Concha, 27, Ruente; 29, San Miguel de Aguayo.

Octubre. Día 1., Arenas; 6, Puente de San Miguel; 6 á 8, Reocín; 7 á 12, Puente de San Miguel; 12, Pesués, Veguilla de Soba y San Felices de Buelna; 12 á 14, Camaleño; 15, Polaciones; 17, Guarnizo; 18, Hoznayo y Suances; 24, Cabuérniga; 27, Rasines; 28, Cartes.

Noviembre. Día 1., Santillana del Mar; 3, Vargas; 11, Cartes y Treceño; 11 á 13, Arenas de Iguña; 19, Camargo, Pesués y Torrelavega; 22 y 23, Camargo.

Diciembre Día 8, Ampuero, Bárcena de Cicero, Cartes, Navajeda, Suances y Torrelavega.

El día del Corpus se celebran fiestas en Arenas de Iguña, Bárcena de Cicero y otros pueblos.

Dos fiestas típicas

La «Folía». Es una fiesta tradicional que se celebra en San Vicente de la Barquera el martes de Pascua, y consiste sencillamente en esto:

Cerca de la entrada del puerto, en una pequeña prominencia, hallase situada la ermita donde, durante todo el año, es venerada la imagen de la Virgen de la Barquera. El sábado de Gloria es sacada la imagen de la ermita y, en sus andas, cubierta con su precioso manto y todo ello por unas cortinillas que penden del dosel, conduceña por tierra á la iglesia parroquial de San Vicente de la Barquera, donde queda depositada á la derecha del altar mayor. De aquí sale el domingo para, en la procesión, verificar lo que se llama el «encuentro» con la imagen del Nazareno que ha resucitado aquel día, y en cuyo momento del «encuentro», entre los cantos del pueblo, se descorren las cortinillas y aparece la Virgen de la Barquera.

De regreso á la iglesia vuelve á colocarse á la derecha del altar mayor, donde permanece hasta el martes de Pascua, día en que es sacada en procesión hasta el embarcadero. Muchachas, lindamente ataviadas, entonan canciones al son de sus pandeiras.

En una lancha, cubierta de colgaduras y adornada con flores y ramaje, recibe á la imagen de la Virgen de la Barquera.

Pronto la lancha es rodeada por otras caprichosamente adornadas con flores y banderas y todas se ponen en marcha y el es-

pacio es surcado por cohetes y por *saetas* dulcemente entonadas.

La procesión sigue por la derecha de la ría, sale por la barra del Este, da la vuelta tras una pequeña isla rocosa, de la que levantan el vuelo varias aves, y dando la vuelta, por la barra del Oeste, párta su marcha frente á la ermita, residencia que ha de ser, hasta el sábado de Gloria del año siguiente, de la imagen.

Atracan las embarcaciones, sácase á tierra la Virgen, y con el mismo ceremonial, próximamente que á la salida de San Vicente, es conducida hasta su camarín de la ermita.

Y aquí vuelven otra vez las *saetas*, impietrando la protección de la Virgen y despidiéndose de ella, y vuelven los voladores y la algarazara del pueblo.

Terminado el acto, queda el regreso, que constituye un animadísimo y hermoso cuadro difícil de describir.

La Santuca. En las faldas de Peña Sagra, á considerable altura, se halla enciavado el Santuario de la *Virgen de la Luz*, cuya imagen, sumamente pequeña, es conocida por *La Santuca* y goza de gran veneración en toda Liébana.

Esta veneración se exterioriza, principalmente, el día 2 de Mayo, en que se celebra la tradicional procesión de *La Santuca*.

El día 23 de Abril es trasladada procesionalmente la pequeña imagen desde el Santuario á la iglesia de Aniezo, en donde se la consagra una solemne novena, y el día 2 de Mayo es bajada á Potes y conducida al monasterio de Santo Toribio de Liébana.

Como *La Santuca* es de poco peso, conducenla sólo entre dos en unas pequeñas andas. Es tal la veneración que en todos los pueblos lebaniegos inspira la santa imagen, que su conducción se retrasa por renovarse cada cuatro pasos los que la conducen: llevar durante unos minutos á *La Santuca* es cosa de gran estima para todo buen lebaniego.

El insigne poeta don Amós de Escalante publicó el año 1876 en *La Tertulia*, un magistral artículo describiendo hermosamente esta tradicional fiesta.

XVIII

Excusiones por la provincia

La provincia de Santander por sus bellos accidentes, pintorescos y variados paisajes, hermosos monumentos y recuerdos históricos, es digna de ser visitada y recorrida en todas direcciones.

En breve espacio vamos á indicar algo de lo mucho que merece recorrerse.

Murielas.—Pueblo pequeño, engrandecido por el recuerdo del héroe del 2 de mayo. Dista este pueblo poco de Santander, y en él nació el heroico don Pedro Velarde, muerto defendiendo el parque de Monteleón en 1808.

La casa-solar de Velarde se levanta á la izquierda de la carretera, con característica *portalada*, en la que se destaca una lápida dedicada al héroe por el Ayuntamiento de Camargo.

Maliaño.—Este pueblo se ha convertido en pocos años en un delicioso lugar de veraneo, siendo muchos los hoteles y villas en él construidos. De este lugar fue descendiente el famoso arquitecto Juan de Herrera, que dirigió la construcción del Monasterio del Escorial, y dispuso en su testamento que sus restos descansasen en la Iglesia de San Juan de Maliaño.

El Astillero.—En un principio fué un pobre barrio de Guarnizo, pero era un lugar que parecía hecho á propósito por la Naturaleza para la construcción naval, y en famoso astillero se convirtió. Allí se construyeron gran número de buques para la Armada española en tiempos de Felipe V, Fernando VI y Carlos III. Nada menos que 26 navíos de línea, 16 fragatas y otros muchos buques menores fueron botados al agua en el Astillero de Guarnizo. En éste se construyó el *Real Felipe* que se batió frente á Tolón contra los ingleses en 1744 y el *San Juan Nepomuceno*, cuya cubierta regó con su sangre generosa el inmortal Churruca en la batalla de Trafalgar.

Hoy el Astillero es un importante pueblo con mucha y muy variada industria, y lugar de veraneo muy favorecido.

Solares.—Balneario de renombre universal, es un lugar—ha dicho un distinguido literato montañés—donde buscan alivio á sus dolencias muchos afligidos del mal, que tanto se cura por la medicina de las aguas termales como por la bondad del ambiente y las bellezas del paisaje.

El parque del balneario es delicioso y en él se han celebrado hermosas fiestas.

Hoznayo.—Poco dista este balneario, más conocido con el nombre de *Fuente del Francés*, de Solares. La carretera que los une constituye un magnífico paseo.

En las *Fuentes del Francés* hay mucho que admirar la cascada, el puente del diablo, los jardines... todo es digno de admiración.

La Cavada —Pueblo de recuerdos históricos. En él hubo una fábrica de cañones en pasados tiempos, la primera según dicen que en España se fundó. Fué real sitio de Carlos III y de

sus pasadas grandezas conserva, en muy buen estado por cierto, un hermoso arco.

Liérganes.—Otro balneario famoso, cuya fundación tuvo lugar en 1862. Patria del célebre hombre pez y de muchos varones ilustres, cuenta con palacios antiguos y buenos edificios, mereciendo ser mirada con detenimiento la cruz de Rubalcava.

La Bien Aparecida.—El Santuario de la Virgen Bien Aparecida, á pesar de encontrarse en alto y no ofrecer gran como didad la subida de la empinada cuesta, merece visitarse. Desde lo alto se divisan perspectivas y paisajes hermosísimos.

El famoso Santuario, cuya Virgen es patrona de la provincia, es relicario de la fe de toda Trasmiera y á él acuden numerosas peregrinaciones.

En los comienzos del siglo XVII había en aquel paraje una pequeña ermita consagrada á San Marcos, y allí se apareció á unos niños la imagen de la Virgen. Destruido á fines del mismo siglo el Santuario por un rayo, se procedió al siglo siguiente á su reedificación la cual terminó en 1739.

El viaje se hace hasta Marrón en tren y desde allí á pie ó en coche hasta el Santuario.

Santoña.—Por sus condiciones estratégicas, Gibraltar del Norte fué llamada esta antigua plaza fuerte. Abrigada de los vientos del mar por el monte de su nombre, en cuya falda se levanta el moderno establecimiento penitenciario del Dueso, cuenta con varios edificios notables, tales como la iglesia ojival del siglo XIII con reminiscencias bizantinas del XII y el sumuoso Colegio de San Juan Bautista, fundado por el ilustre primer duque de Santoña.

Las memorias antiguas de esta villa hablan de que en el año 885 vivía Montano, abad de Santa María del Puerto, advocación del Monasterio erigido en la villa y que conserva actualmente la Iglesia parroquial.

Santoña es patria del célebre Juan de la Cosa, compañero de Colón en el descubrimiento de América.

Laredo.—Frontero de Santoña, del que le separa la amplia ria, fue en otros tiempos el puerto más importante del Cantábrico. En él hubo de rendir viaje Carlos V cuando vino á encerrarse en el Monasterio de Yuste, y en él despidió Isabel la Católica á la madre de aquél, doña Juana la Loca, cuando marchó á unir su triste suerte á la de Felipe el Hermoso.

Puerto militar de Castilla en el siglo XVI, Laredo llegó á ser cabeza de su territorio en la Montaña. La iglesia gótica, cuyo pórtico es del renacimiento, y á la cual regaló Carlos V los soberbios facistolés; la Casa-Ayuntamiento, el convento de Fran-

ciscos y gran número de palacios y casas solariegas denotan la importancia que tuvo esta villa montañesa.

Ramales.—Importante villa situada en los límites con Vizcaya. En las guerras carlistas, sobre todo en la primera, desempeñó importante papel, siendo allí vencido Maroto por el ilustre general don Baldomero Espartero.

Entre las cosas que ofrece dignas de visitarse, se encuentran la Casa-Ayuntamiento, el palacio de los condes de Revillagigedo, el Colegio fundado por el barón de Adzaneta, la cueva de Cullalvera y el eco de La Pared.

Castro-Urdiales.—Esta antigua villa montañesa, elevada recientemente á ciudad, es hermosa y sus alrededores muy pintorescos. Tiene calles á la moderna, magníficos edificios y excelente playa de baños.

La iglesia parroquial de Santa María, situada en paraje que domina el mar, es un magnífico edificio del siglo XIII en el que se admirán preciosas esculturas y pinturas.

El Teatro-circo de Castro es amplio y suntuoso y los paseos de Alvaro de Villota y de Brazo-mar, verdaderamente deliciosos.

Esta villa que fué repoblada por Alfonso VIII en 1173, encierra muchos recuerdos históricos.

Villacarriedo.—Desde que *La Hispano-Carredana* estableció un servicio regular de automóviles se ha hecho fácil y agradable visitar Villacarriedo y las villas pasiegas.

En Villacarriedo se halla el famoso Colegio de Escolapios, que de tanto renombre goza. También se alza el palacio de Soñanes, excepcional en la Montaña por sus proporciones verdaderamente monumentales; data su fábrica del siglo XVIII, y su traza recuerda los palacios italianos del renacimiento, con ornamentación recargada de columnas estriadas, enriquecidas por vástagos de vid, racimos y hojarasca.

Torrelavega.—Ciudad floreciente y bien urbanizada, con famosos mercados y ferias importantísimas. El mercado que los jueves se celebra en la espaciosa plaza Mayor, construida á fines del siglo XVIII, es digno de ser admirado.

La nueva iglesia parroquial, soberbio edificio de estilo ojival construido con magnífica piedra rojiza y blanca de las canteras de Ríocorvo, fué abierta al culto en 1901, y en su construcción se invirtieron más de 500.000 pesetas. Entre otras joyas de arte; cuenta esta iglesia con un Cristo de Alonso Cano.

Suances.—Esta pequeña y bonita villa, próxima á Torrelavega, sobre la ría de la Requejada, cuenta con dos extensas playas, donde se toman los baños de ola con toda comodidad y sin peligro. Tiene paseos agradables y excelentes hoteles.

Santillana del Mar.—La villa arcaica, como se ha denominado, en conjunto es una espléndida joya arqueológica. La antigua Colegiata románica es monumento nacional, tiene un claustro de exquisita y filigranada labra del siglo XII, un retablo gótico de gran mérito, frontal de plata labrada, ornamentos de subido valor y preciosas muestras de la orfebrería española. La traza exterior revela la mano de siglos posteriores y la acción destructora del tiempo. Palacios medioevales y de renacimiento, artísticas torres militares y casas solariegas de amplios escudos y volados aleros se levantan en sus calles y plazas cuyo silencio sólo interrumpe el tardo paso de una yunta labradora. En el palacio de los Barreda, con soberbio parque, existe una biblioteca de libros rarísimos y buena colección de cuadros.

Comillas.—Ha sido tan crecido el número de hijos ilustres de Comillas que han llegado á ocupar las más altas jerarquías eclesiásticas, que alguien la ha denominado la villa de los Obispos y Arzobispos. Es oatria también del ilustre naviero don Antonio López y López, primer marqués de Comillas. En ella son de admirar el parque, palacio, panteón y museo, el seminario, la iglesia y la playa de baños. Comillas es residencia veraniega muy favorecida.

Cabezón de la Sal.—Villa sumamente agradable, á la que sus salinas han dado nombre y cierta celebridad. Cuenta con buenos edificios de moderna construcción, paseos deliciosos y un buen teatro. Se celebran fiestas y romerías muy animadas.

San Vicente de la Barquera.—«Partido el mar en dos brazos—dice Escalante—ciñe un peñasco cuyo arenoso asiento ocupa la población, cuya cima corona la iglesia y rodearon los muros de su fuerte castillo».

Unen este peñasco á la tierra dos puentes: el Nuevo y el de la Maza de 32, arcos de origen romano, según la tradición, y debido á los Reyes Católicos según la Historia. La iglesia gótica, la estatua yacente del inquisidor Corro, el palacio plateresco del mismo, las ruinas artísticas de su convento de la orden franciscana y de sus castillos y los criaderos de langosta, hacen curiosa y agradable la visita á San Vicente.

Los Picos de Europa.—La expedición á los célebres picos de Europa, colosos de la cordillera Pirenaica, de 2.200 y 2.400 metros de altura, situados en el límite de la provincia con León y Asturias de Oviedo, es la excursión más larga y arriesgada; pero bien merece la pena de la fatiga y del riesgo contemplar aquellos grandiosos parajes, «visión sublime del país cántabro, que comparte con el mar aquella grandeza de sus horizontes», como dijo el insigne autor de *Costas y Montañas*.

La Hermida.—Es el lugar más cómodo para emprender la ascensión á los Picos de Europa el que no pueda subir desde Potes, capital de la antigua provincia de Liébana, región feraz poblada de bosques seculares, refugio del jabalí y del oso pirenaico. La Hermida está situada en la hoz de su nombre, tajo que divide la cordillera y en cuyo seno se despeña el río Deva y corre la carretera saltando de la una á la otra orilla por atrevidos puentes. Altas agujas de piedra se levantan al cielo ornadas de vegetación en sus bases, torrentes que acrecientan despeñados en cataratas el caudal del río, rocas perforadas por cavernas y fantásticos ojos que dejan ver el cielo á través de la rocosa muralla, sirven de marco al fantástico cuadro.

Desde La Hermida se sube á lomos de caballos del país por Bejes al lago de Andara, en cuyas orillas se agrupan las chavalas habitadas por los mineros.

Desde las minas es fácil la ascensión á varios picos, entre ellos el pico Fierro, á 2.200 metros sobre el nivel del mar. El espectáculo que desde allí se ofrece al curioso es sorprendente: montañas, hoces, valles, pueblos que se siguen y escalonan hasta morir en la mar, que como inmensa muralla cierra el horizonte, perdido en lejana bruma, y al lado opuesto el macizo de la cordillera y las llanuras de los Campos.

Lebeña.—En el fondo de profunda cuenca, al pie de la Peña de Lebeña, se encuentra la aldea de este nombre. En este pequeño pueblo está la iglesia de Santa María de Lebeña, edificio latino-bizantino y quizá el monumento de mayor interés arqueológico de la Montaña.

Suesa.—Es un pueblecito situado á orillas del río Cubas, sumamente bello y punto obligado de parada de las expediciones que durante el verano tienen lugar al delicioso río.

XIX

Cincuenta cosas dignas de verse en la provincia

- La Colegiata de Santillana.
- La cueva prehistórica de Altamira.
- La Colegiata de Castañeda.
- El palacio del marqués del Solar de Mercadal, Alceda.
- La Colegiata de Cervatos.
- La iglesia parroquial de Torrelavega.
- El cristo de Alonso Cano, Torrelavega.
- Casa solariega de Pereda, Polanco.
- El cagigo del Cubilón, Cabuérniga.

- La iglesia de Bareyo.
Fuentes del Francés, Hoznayo.
El balneario de Solares.
El balneario de Liérganes.
La cruz de Ruvalcaba, Liérganes.
La Cavada.
La cascada del Asón.
La Virgen de la Aparecida, Marrón.
Guardamino, Ramales.
El palacio de Revillagigedo, Ramales.
El eco de la Pared, Ramales.
La iglesia de Santa María, Laredo.
La Casa Consistorial, Laredo.
La iglesia de Santa María del Puerto, Santoña.
El palacio de Manzanedo, Santoña.
Colegio de San Juan Bautista, Santoña.
La iglesia de Santa María, Castro-Urdiales.
El palacio de Elsedo, Pámanes.
El torreón de Cartes.
La iglesia de San Vicente de la Barquera.
El sepulcro del inquisidor Corro, San Vicente de la Barquera.
Los puentes de San Vicente de la Barquera.
Los Picos de Europa.
El monasterio de Santo Toribio, Potes.
Santa María de Lebeña.
La Hermida.
Santa María de Piasca, Liébana.
El palacio del marqués de Comillas.
El Seminario Pontificio.
La iglesia de Comillas.
El museo del marqués de Comillas.
El Círculo de Recreo, Torrelavega.
Teatro-Circo, Castro-Urdiales.
El palacio de Soñanes, Villacarriedo.
El solar de Velarde, Muriedas.
El valle de Pas.
Las minas de Reocín.
Cabezón de la Sal.
Limpias.
Caldas de Besaya.
San Vicente de Toranzo.

XX

Montañeses ilustres

La provincia de Santander es cuna de gran número de hombres ilustres, y por esta razón sólo podemos dar aquí ligera noticia de algunos de ellos.

Abascal y Carredano (don José). Político de renombre, ocupó la alcaldía de Madrid en varias ocasiones y á él se deben grandes obras de embellimiento de la corte. Nació en Pontones el 1.^o de septiembre de 1830 y falleció en Madrid el 19 de febrero de 1890.

Acevedo (don Fernando de). Abad de la iglesia de San Emeterio, de Santander, nació en Hoz de Anero á mediados del siglo XVI. Fué varón de gran sabiduría y ocupó, entre otros elevados cargos, los de Inquisidor de Sevilla, Arzobispo de Burgos, Presidente de Castilla y del Consejo de Estado.

Acevedo (don Juan Bautista de). Hermano del anterior, también nació en Hoz de Anero. Fué abad de San Emeterio, obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor general, Gobernador del Consejo de la Inquisición y Presidente de Castilla.

Adzaneta (el Barón de). Don Francisco de Paula Orcense, nació en Ramales y fundó en su villa natal el Colegio que lleva su nombre.

Aguayo (Fernán de). Conquistador de Ubeda y Baeza, fué señor de la torre y casa fuerte de Aguayo, en Molledo.

Aguirre (don Adolfo de). Notable literato é ins-

piradísimo poeta, gloria de la ciudad de Santander, donde nació.

Aguirre y Escalante (don José María de). Poeta delicado y elegante prosista. Nació en Santander y dejó de existir en la misma capital el 14 de junio de 1911.

Agudo (don Diego de). Esforzado hombre de armas, que asistió como capitán á la batalla de Clavijo.

Agudo (don Santiago de). También esforzado militar, capitán en la célebre batalla de las Navas de Tolosa.

Alonso de la Bárcena (don Eloy). Escritor de justo renombre. Nació en Potes el año 1837 y fue párroco de Torices y de Cambargo.

Alonso de Beraza (don José María). Eminentemente económico y notable escritor. Nació en Santander en 1831 y falleció en Madrid el 18 de diciembre de 1901.

Alcalde (Juán). Trasmerano ilustre, capitán en la conquista de la ciudad de Toledo.

Alsedo y Bustamante, don Francisco. Heroico marino, capitán del navío *Montañés* en la batalla de Trafalgar. Vió la luz del mundo en Santander en 1758.

Alvarado (don Pedro de). Compañero de Hernán Cortés en la conquista de Méjico. Dícese que nació en Secadura.

Alvarado (don Alfonso). Hermano del anterior, capitán general del Perú.

Alvarado (don Juan). Nació en Santander. Comendador de Hornachos en la orden de Santiago.

Arce Rebollar (don Ramón José de). Nació en Selaya el año 1755 y fue Arzobispo de Zaragoza y de Burgos, Inquisidor general y Consejero del Supremo de Castilla.

Argumosa (don Diego de). En 1792 nació en Vi-

llapresente, llegando á ser una de las glorias de la Medicina española. Fue profesor de Cirugía en el Colegio de San Carlos, de Madrid, y publicó varias obras notables.

Arredondo (don Nicolás Antonio de). Ilustre general, nacido en Bárcena de Cicero el año 1726. Fue virrey, gobernador y capitán general de Buenos Aires.

Avendaño (Pedro de). Nació en Liendo, comenzado el siglo XVI. Esforzado capitán, sumamente elogiado por Alonso de Ercilla.

Bedoya (don Francisco Manuel de). Tesorero jefe de la Real Tesorería en tiempos de Carlos IV y Fernando VII. Nació en Potes el año 1760.

Barreda y Campuzano (don Blas Clemente). Ilustre general de la Armada, nacido en Santillana en 1710.

Bustamante (don Francisco). Brigadier de ingenieros, ilustre escritor militar.

Bustamante (P. F. Bartolomé). Nació en Quijas á fines del siglo XV. Perteneció á la Compañía de Jesús y se hizo famoso como arquitecto.

Bustamante (don Juan de). Prelado eminente por su saber y virtudes, fue arzobispo de Toledo

Bustamante y Guerra (don José Joaquín de). Nació en Ontaneda en 1759 y fue uno de los más ilustres generales en tiempos de Fernando VII.

Bustillo (don Fernando de). Penilla de Toranzo fue la cuna de este ilustre marino que llegó á Jefe de escuadra.

Cagigal de la Vega (don Francisco). Nació en Hoz de Anero el año 1691. Llegó en la milicia á ceñir la faja de teniente general y fué virrey de Méjico y capitán general de Cuba.

Cagigal de la Vega (don Francisco Antonio). También general ilustre y virrey de Méjico.

Cagigal y Macsaney (don Juan Manuel). De la

ilustre familia de los anteriores, nació en Hoz de Anero el año 1662 y fué también teniente general.

Calderón Collantes (don Fernando de). Primer marqués de Reinosa, ministro de Gracia y Justicia en varias ocasiones, presidente del Tribunal Supremo y caballero del Toisón de Oro.

Calderón (don Juan de). Nació en Terán (Cábuérniga). Capitán de navío, mandó los dos primeros buques de vapor que tuvo nuestra escuadra: el *Mazzepe* y el *Isabel II*.

Calderón (don Ruperto). Hermano del anterior, y también capitán de navío, estuvo en Trafalgar en el navío que mandaba Gravina.

Campo-Alanje (El Conde de). Don Manuel Negrete y de la Torre, nació en Reinosa en 1736. Capitán general, ministro de la Guerra y embajador en Viena y Lisboa.

Campo (don Juan del). Ilustre montañés que ejerció gran influencia en Cuba. Fué por espacio de diez años Alcalde de Cienfuegos y con tal acierto desempeñó el cargo, que el Ayuntamiento acordó, entre otros honores, que su retrato se colocase en el salón de sesiones. Murió en 1905.

Campillo y Cosío (don José del). Célebre ministro de Felipe V. Nació en 1697 y murió el 11 de Abril de 1743.

Cano Quintanilla (don José). Médico eminente. Nació en Pámanes el 18 de noviembre de 1854 y murió en Santander en 1902.

Carbajal (don Matías López de). Santander fué la cuna de éste ilustre filántropo, fundador del Instituto que lleva su nombre.

Canal (Fray José de la). Escritor notable, fué uno de los continuadores de *La España Sagrada*. Pertenecció á la orden de San Agustín, presidió la Real Academia de la Historia y dejó escritas varias obras notables.

Carriero (don Francisco de). Nació en Ganzo y fué capitán general de Filipinas, á cuya capital Manila, dotó de aguas potables.

Castañar (El marqués del). Don José de Bustillo y Gómez de Arce, natural de Vargas, ilustre Jefe de Escuadra.

Castañeda (don Ramón de). Nació en Torrelavega en 1792. Teniente general, primer conde de Udalla.

Ceballos (don Pedro de). Jurisconsulto eminentíssimo, llegó en 1800 á ocupar el ministerio de Estado y á él se debió la Real orden de 22 de Enero de 1801, por lo que Santander fué declarada capital de la provincia. Nació en San Felices de Buelna.

Ceballos Neto y Bustillo (don Ciriaco). Capitán de navío é ilustre publicista, nació en Quijano el año 1764.

Ceballos Villegas (don Francisco de). Primer vizconde de los Villares, general en tiempos de Felipe V.

Ceballos (don Francisco de). Ilustre general, ministro de la Guerra con Alfonso XII y primer marqués de Torrelavega.

Colina (don Juan J. de la). Ilustre general de la Armada, nacido en Bárcena de Cicero en 1706.

Collado (don Casimiro del). Nació en Santander en 1821 y muy joven se trasladó á Méjico, distinguiéndose como poeta inspiradísimo.

Colmenares (don Eugenio de). Escritor notable por su gran cultura, erudición y claro ingenio. Nació en Valmeo, Vega de Liébana, en 1694.

Comillas (El marqués de). Don Antonio López y López, fundador de la Compañía Trasatlántica; nació en Comillas en 1817.

Cornejo y Vallejo (don Francisco). Hijo ilustre del Valle de Ruesga, donde nació en 1668. Fué el

primer Comandante general del departamento del Ferrol, y en 1737 ascendió á teniente general.

Corral (don Luis de). Nació en Lantueno y fué Consejero de Carlos V.

Cortázar y Valera (don Manuel). Ilustre general, esclavo de la disciplina. Nació en Santander el año 1797.

Cosa (Juan de la). Insigne hijo de Santoña, compañero de Cristóbal Colón en el descubrimiento de América.

Cosío (don Fernando de). Célebre capitán, nacido en Rionansa. Cosío asistió á la batalla de las Navas de Tolosa, en la que peleó valerosamente.

Corro (don Antonio del). Tuvo su cuna en San Vicente de la Barquera, donde descansan también sus restos. Fue Inquisidor de Sevilla.

Cotera Salmón, (don Francisco de la). Nació en Gajano y fue general afamado por su valor y pericia en tiempos de Felipe IV y Felipe V.

Crespo Agüero (don Tomás) de. Arzobispo de Zaragoza, nació el año 1668 en Rucandio.

Crespo Quintana (don Manuel). Ilustre jurísculto y hombre público. Ocupó elevados puestos administrativos y murió en 1899.

Cuesta (don José de la). Pielado insigne por su saber y virtud, nació en La Lastra y fue Obispo de Ceuta y Sigüenza.

Cuesta (don Gregorio de la). También nacido en La Lastra, (Tudanca). Capitán general y ministro de la Guerra.

Dehesa (don Antonio de la). Nació en Santander en 1825, y fue el iniciador del proyecto de abastecer de aguas á su ciudad, trabajando por su realización con sin igual constancia.

Díez Vicario (don Darío de). Ilustre general montañés, hijo de la villa de Reinosa. En la última campaña de Cuba hubo de asistir á unos cuarenta

y tantos hechos de armas. Murió heróicamente en Melilla.

Díaz de Arce (don Antonio). Nació en Carriero y fue embajador de Felipe V en Roma é intendente general del reino de Aragón.

Díaz de Isla (don Gómez). Concurrió á la batalla naval de Gibraltar en 1407, donde nuestra armada derrotó á 23 galeras de los beyes de Túnez y Tremecen, siendo Isla comandante de una de las once galeras de Castilla.

Donoso de la Campa (don Marcial). Ilustre jurisconsulto, magistrado del Supremo de Guerra y Marina y senador vitalicio.

Duque y Merino (don Demetrio). Insigne literato, pintor de costumbres campurrianas. Murió en Reinosa, su villa natal, el 12 de Febrero de 1903.

Escalante (Bernardino de). Notable escritor, beneficiado de la iglesia de Laredo, en cuya villa nació á principios del siglo XVI.

Escalante (Juan de). Capitán valeroso, compañero de Hernán Cortés en la conquista de Méjico. Nació en Santander y murió en 1519, á consecuencia de las heridas recibidas en una batalla ganada á Moctezuma.

Escalante (don Amós de). Insigne autor de la preciada obra *Costas y Montañas*. En Santander nació y murió, fue poeta inspiradísimo y prosista elegante y de gran pureza de estilo.

Escobedo (don Juan de). Célebre secretario de don Juan de Austria, víctima de las ambiciones de Antonio Pérez.

Fernández de Isla (don Diego). Célebre capitán; fue uno de los primeros que entraron en el castillo de la Goleta en 1535, muriendo más tarde en las guerras de Flandes.

Fernández de Isla (don Juan). Natural de Isla, (Santoña). Arzobispo de Burgos que en 1695 renun-

ció el cargo de Inquisidor general, para el que había sido propuesto.

Floranes (don Rafael de). En Tanarrio vino al mundo en 1743, y fué escritor sumamente celebrado por su erudición.

Fernández de Peredo (don Angel). Gobernador de Tucumán, fué hombre de gran valor y político sumamente hábil. Nació en Queveda (Torrelavega), el año 1623.

Fernández Zunzunegui (don Gaspar). Insigne orador sagrado, gloria de la Montaña. Fué auditor numerario vicedecano del Tribunal Supremo de la Rota. Nació en Limpias y falleció en Término, (Hoznayo), el 15 de Octubre de 1902.

Fuente (don Adolfo de la). Nació en Santander. Notable jurisconsulto y poeta elegante y correcto.

Fuente y Fresnedo (don Antonio de la). En 1710 vió la luz primera en Laredo, llegando á merecer ser designado con el nombre del *inmortal patriota laredano*, por los muchos beneficios que dispensó á su villa natal.

García Lomas (don Juan Manuel). General ilustre, procedente del cuerpo de ingenieros, nació en Molledo.

García de Santander (Gonzalo). Hijo de Santander, capitán de los naos de Alfonso X y Sancho IV.

Gil de Hontañón (Juan). Segundo nació en Rasines y según otros en Gibaja. Famoso arquitecto, constructor de la notable catedral de Salamanca.

Gómez de Quevedo (don Pedro). Nació en Bejorts, fué secretario de doña Juana de Austria, esposa de Felipe II.

Gómez de la Cortina (don Servando). Primer conde de la Cortina y vizconde de San Servando, constructor de la hermosa iglesia de Cosgaya.

Gómez Hermosa (don Pedro). Ilustre jurisconsulto, magistrado del Tribunal Supremo. Nació en Arredondo.

Gómez de Barreda (don Alejandro). Hijo ilustre de Saro, valeroso general que ocupó los más elevados puestos.

Gómez de Barreda (don Antonio). También nació en Saro, é ingresó muy joven como guardia marina en la Armada, llegando al empleo de Jefe de escuadra.

González de la Reguera (don Juan Domingo). Prelado memorable nacido en la villa de Comillas el año 1720. Arzobispo de Lima y fundador de una obra pía para dotar á ocho doncellas pobres que se casasen cada año.

González Encinas (don Santiago). Gloria de la medicina española; como operador fue eminentísimo. Nació en Polaciones el año 1836.

González Haedo (don Felipe). El año 1682 nació en Santoña. Comenzó á servir en la Armada de simple marinero, llegando á ser Jefe de escuadra.

González de Herrera (don Garcí). Mariscal de Castilla en 1367 por merced de Alfonso XI.

González Ontaneda (P. Francisco). Ilustre jesuita, nacido en Santander el año 1841.

González de Linares (don Augusto). Sabio naturalista, fundador y director de la Estación de Biología de Santander, primer establecimiento de su índole que hubo en España. Murió el 1.º de Mayo de 1904 en Santander.

González de Miera (don Angel María). General de la Armada. Nació en San Andrés de la Vega, Valle de Carriedo, el 8 de Julio de 1753, y pereció en un naufragio el 25 de Abril de 1797.

Guevara (Fray Antonio de). Nació en la villa de Treceño, Valdáliga, á mediados del siglo XV. Perteneció á la orden de San Francisco, fué Obis-

po de Guadix y Mondoñedo, cronista de Carlos V y uno de los personajes más influyentes de su tiempo. Escritor insigne, sus epístolas son célebres.

Gutiérrez de la Concha (don Juan A.) Ilustre general de la Armada, nacido en Esles el año 1760 y padre de generales tan ilustres como los marqueses del Duero y de la Habana.

Gutiérrez de la Huerta (don Antonio). Hijo preclaro de Villacarriedo, fundador de su famoso Colegio. Fué Consejero del Tribunal Mayor de Cuentas.

Gutiérrez de Rubalcava (don Fernando). General de la Armada, natural de Liérganes.

Herrera (Juan de). En Mobellán, lugar de Valdáliga, nació este portentoso arquitecto, que construyó el monasterio del Escorial y trazó y dió comienzo á las obras de la catedral de Valladolid.

Herrera y Sota (don Roque). Teniente general y primer marqués de Conquista Real.

Ibáñez Corbera (don Joaquín de). Ilustre general de la Armada, nacido en San Andrés de Luena en 1776.

Isla y Alvear (don Juan de). Nació en Isla, Santona, en 1709. Fue comisario de Marina y el que dió impulso á la construcción naval en el Astillero de Guarnizo.

Izquierdo (don Rafael). Ilustre general y político, vió la luz del mundo en Santander el año 1820.

Jado ragigal (don Felipe). Hoznayo fue su cuna, ingresó muy joven al servicio de la Armada y llegó á teniente general.

Lagüera y Menezo (don Pedro). Hijo preclaro de Meruelo, fue Obispo de Osma.

Lama y Montes (don Vicente de la). Ilustre lebaniego, general de la Armada.

Lasaga y Larreta (don Gregorio de). Erudito,

sabio y modesto investigador de la Historia Montañesa. Nació en Viérnoles en 1839 y falleció en Torrelavega el 15 de Septiembre de 1902.

Lastra y Cuesta (don Luis de la). Cardenal, Arzobispo de Sevilla y distinguido escritor, nació en Cubas el año 1803.

Lope de Obregón (don Rui). General en la conquista de Toledo, señor de Penilla de Cayón y de Obregón. Confirmó el título de Emperador á Alfonso VI.

López Campillo (don Juan). Célebre guerrillero en tiempos de la guerra de la independencia. Nació en Liendo en 1785 y llegó por sus proezas á ceñir la faja de general.

López de España (don Gaspar). Nacido en el valle de Carriedo, fue uno de los capitanes más estimados de los Reyes Católicos en las guerras de Granada.

Limpias (Pedro de). Célebre capitán aventurero, nacido á fines del siglo XV. Fundó en unión de Juan de Carbajal, á Tocuyo (Venezuela), donde murió.

Macías Picavea (don Ricardo). Catedrático, publicista y literato. Nació en Santoña y fue autor de la novela *La tierra de Campos*, con la que se dió á conocer como gran psicólogo.

Madrazo (don Albino). Notable periodista y delicado poeta. Falleció en Santander, su ciudad natal, el año 1898.

Manzanedo (don Juan Manuel de). Hijo ilustre de Santoña, primero en ostentar los títulos de marqués de Manzanedo y duque de Santoña. Fundador del Colegio de San Juan Bautista.

Martín de Bringas (don Sancho). Capitán famoso, tomó el castillo de Vilches, Jaén, y fue caballero de la Banda por merced de Enrique II.

Martínez de Ceballos (don Fernán). Nació en el

valle de Buelna. Conquistó, con valor verdaderamente heroico, la villa de Alarcón el año 1176, trocando su apellido por el nombre de la villa conquistada.

Martínez Mazas (don José). Célebre deán de la catedral de Jaén y escritor sumamente erudito. Liérganes fue su cuna, perteneció á la Real Academia de la Historia.

Mazarrasa (don José Tomás de). Nació en Setién, fue por espacio de 21 años obispo de Ciudad-Rodrigo y murió á los 80 de edad el 11 de Marzo de 1907.

Menéndez y Pelayo (don Marcelino). Eminent polígrafo, gloria de las más grandes y legítimas de la Montaña. Nació en Santander el año 1856 y falleció en la misma ciudad el 19 de mayo de 1912.

Moja y Bolívar (don Federico). Insigne periodista y literato. Nació en Santander en 1845 y dejó de existir en Málaga el año 1897.

Monasterio (don Jesús de). Maestro compositor de universal renombre, eminent violinista, fue director del Conservatorio de Madrid. Falleció en Casar de Periedo el 28 de septiembre de 1903; había nacido en Potes, el 21 de Marzo de 1836.

Muñoz de Velasco (don Santiago). Marqués del Pico de Velasco de Angustina, Jefe de escuadra, nació el año 1729 en Entrambasaguas.

Montes Caloca (don Toribio de). General ilustre, nacido en San Mamés (Cabuérniga), el año 1749.

Obregón y Landeras (don José Ramón de). General de la Armada, una de las primeras y más prestigiosas figuras de su tiempo.

Olaran (don Ricardo). Catedrático, periodista, literato e inspirado poeta.

Orejón de la Lama (Garcí González). Apoyó los planes de Padilla y Maldonado, siendo preso y ajusticiado en Ventanilla (Palencia) por las tropas

del marqués de Santillana. Había nacido en su casa señorial de la Lama, valle de Cereceda.

Orense (don José María). Marqués de Albaida, llamado el apóstol de la democracia. Nació en La-redo el año 1803 y fue presidente del Congreso de los diputados.

Ortiz (don Daniel). Ilustre periodista, famoso por su ingenio. Dirigió el periódico *El Busilis*, de Barcelona, que tanta popularidad alcanzó.

Ortiz y Otáñez (don Ramón José). General de la Armada, nacido en Santoña el año 1759.

Pastor de Tornes (San). Insigne monje benedictino, nacido á principios del siglo X en Tornes, Liébana.

Pereda (don José María de). Pintor inimitable de costumbres montañesas, creador de la novela regional. Nació en Polanco el 6 de febrero de 1833 y falleció en Santander el año 1906.

Pielago (don Celestino del). General de ingenieros y autor de varias obras científicas. En la villa de Comillas nació, y en Madrid dejó de existir el 2 de julio de 1880.

Portilla (don Anselmo de la). Hijo ilustre de Sobremazas, escritor notable y periodista que alcanzó gran renombre en Méjico.

Posadillo (don Joaquín de). Contralmirante de la Armada, nació en Santander y falleció en San Fernando el 20 de Agosto de 1879.

Posas (don Angel). Inspirado maestro compositor, autor de la preciosa música de *La Romería de Miera*. Falleció en edad temprana, en Madrid el 27 de diciembre de 1891.

Puerto (don Nicolás Antonio del). Filántropo ilustre, hijo de la ciudad de Santander, que empleó su cuantiosa fortuna en meritorias obras de caridad.

Rábago (P. Francisco de). Nació en Tresabue-

la, Polaciones, el año 1685. Ingresó muy joven en la Compañía de Jesús, de la que llegó á ser uno de los miembros más ilustres. Fue confesor y consultor de Fernando VI, empleando su influencia en beneficio de la Montaña y de los montañeses. Se distinguió también como escritor de verdadero mérito.

Revillagigedo (El conde de). Don Francisco Güemes y Horcasitas, capitán general y célebre virrey de Nueva España.

Riego (don Pascual de). Notable literato y periodista, director por espacio de muchos años del *Diario de la Marina*, de la Habana.

Ríos y Lamadrid (don José de los). Prelado ilustre, nacido el año 1802 en Abiada, Campoó de Suso

Ríos y Ríos (don Angel de los). Insigne escritor, verdadero prodigo de erudición. Fué el tipo de hombre más completo de los días de su vida. Nació en Proaño, fué Cronista de la provincia de Santander, y falleció en 1899.

Ríos y Pedraja (don Manuel). Catedrático de Química en la Universidad Central, decano de la facultad de Farmacia de Madrid, nació en Valdecilla el año 1815.

Rivas Cacho (don Manuel de). Marqués de Rivas Cacho, general muy estimado por Fernando VI, nació en el lugar de Peña-Castillo.

Rojí y Cubría (don Juan). General valiente y pundonoroso, hijo ilustre de Liérganes.

Rubín de Celis (don Manuel). Obispo de Cartagena y de Valladolid, nació en Cabuérniga y murió en 1783.

Ruiz de Achupín (don Juan Gualberto). Hijo ilustre de la villa de Laredo, Obispo de Cuenca.

Salaverría (don Pedro de). Famoso hacendista, ocupó varios ministerios, pero fue insustituible en el de Hacienda. Estuvo indicado en varias ocasio-

nes para la presidencia del Consejo de ministros. Nació en Santander el 17 de Octubre de 1821 y falleció en 1896.

Sáenz de Miera (don Eugenio). Ilustre general, perteneciente al cuerpo de infantería de Marina.

Sáinz, (Casimiro). Pintor verdaderamente genial, conquistó fama insigne como paisajista. Nació en Matamorosa el 4 de Marzo de 1853 y dejó de existir en el manicomio de Carabanchel el 19 de Agosto de 1898.

Sáinz de los Terreros (don Manuel). Ilustre jurisconsulto y notable escritor. En Rozas, valle de Soba, vino al mundo el 3 de Abril de 1838, y en Madrid falleció en 1911.

Salinas y Setién (don Adolfo). General ilustre que asistió á las campañas de África, Cuba y carlista. Fué ayudante de don Alfonso XII. Nació en Santander el año 1838, y dejó de existir en Valencia en 1896.

Sánchez Bustamante (don Juan). Médico eminente é ilustre hombre público, catedrático de la Universidad de la Habana. Nació el año 1818 en Helguera, Torrelavega.

San José Pontones (Fray Antonio de). Nació en Liérganes en 1717, perteneció á la orden de San Jerónimo é ilustró su nombre como arquitecto.

Sañudo, (don Prudencio). Jurisconsulto, publicista, político y periodista ilustre, fue alcalde de Santander y diputado en las Constituyentes.

Santander (Martín de). Famoso comediante y autor dramático del siglo XVI. Entre otras obras escribió la comedia intitulada *La Montañesa*.

Santillana, (don Juan de). Artífice fabricante de vidrios de colores por el fuego, que el 25 de enero de 1498 contrató algunas obras de vidriería para la catedral de Burgos.

Santiyan y Valdivielso (don Joaquín). Nació en

Arce, y fue Obispo de Urgel, Arzobispo de Tarragona en 1780 y príncipe soberano de los valles de Andorra.

Serna y Occina (don José de la). Ilustre marino, nacido en la villa de Santoña el año 1755.

Serna Santander (don Carlos Antonio). Célebre bibliógrafo, autor de obras notables. Nació en Colindres en 1751.

Serna Santander (don Antonio Fernando). También hijo ilustre de Colindres, conde de la Laguna de Términos, Consejero de Estado y director general de Correos y Caminos.

Septién Salazar (don Juan de), Señor de la Torre de Rubayo, Pedreña, general de las galeras de Malta.

Sierra Donesteve (don Miguel). General de la Armada, nació en Guarnizo.

Silió (don Evaristo). En Santa Cruz de Iguña nació este inspiradísimo poeta, periodista y autor dramático.

Solórzano (Esteban de). Célebre pintor del siglo XVI, trasmerano ilustre.

Sopeña (José de). Arquitecto famoso, nacido en Liendo á principios del siglo XVII. Construyó el primer patio del Colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares y el claustro principal de la Universidad de aquella ciudad.

Sota y Lastra (don Pío de la). Primer conde de la Sota y Lastra, sabio jurisconsulto y notable escritor, nació el año 1819 en Cubas.

Terán (don Juan de). General ilustre, hijo del valle de Cabuérniga.

Torreáñaz (El conde de). Don Luis María de la Torre y de la Hoz, nació en Anaz el año 1828. Jurisconsulto, publicista y hombre público, ministro de Gracia y Justicia.

Terreros y Pando (P. Esteban). De la Compa-

ñia de Jesús, eminente escritor; nació en Trucios.

Toribio de Liébana (Santo). Fué obispo de Palencia, nació en Turieno, Camaleño.

Tornos y Santa Clara (don Juan Antonio). Hijo de la ciudad de Santander, en 1785 sentó plaza como guardia marina, llegando al grado de brigadier. Concurrió á los sitios de Zaragoza.

Trueba y Costío (don Telesforo). Escritor de verdadero mérito y autor dramático notable, la mayor parte de sus obras las escribió en inglés.

Trueba y Cosío (don Juan Boutista). Hermano del anterior, y como él nacido en Santander. Poeta inspiradísimo, sus principales poesías están escritas en francés.

Valliciergo (don Vicente). Notable calígrafo, hijo de Piélagos. Fue profesor de caligrafía de las infantes doña María de las Mercedes y doña María Teresa, y más tarde de don Alfonso XIII. Murió en 1909.

Vega Inclán (don Benigno de la). General ilustre nació en San Vicente de la Barquera en 1752, y ocupó elevados cargos.

Velarde (don Pedro). Nació en el lugar de Muriedas el año 1779, y murió heróicamente defendiendo el parque de Monteleón, en Madrid, el 2 de Mayo de 1808.

Velarde (don Fernando). Hijo insigne de Hinojedo, poeta inspiradísimo y escritor fecundo.

Velasco (don Luis Vicente de). Nació en la villa de Noja el año 1711. Heroico marino, célebre defensor del Morro de la Habana contra los ingleses, que tributaron á su cadáver los mayores honores militares.

Velasco y Ceballos (don Francisco de). Primer marqués de Liédena, tesorero general en tiempos de Felipe IV y Carlos II.

Vial y Bassoco (don Aquiles de). Ilustre y va-

liente general, procedente del cuerpo de infantería de Marina.

Vicuña Diego (don Ricardo). Pundonoroso general, fué voluntario á Cuba, en la última guerra separatista, y en aquellos ingratos campos halló la muerte en 1896. Había nacido en Selaya el año 1841.

XXI

Ayuntamientos

La provincia de Santander comprende, como ya hemos dicho en otro, lugar, 102 Ayuntamientos, que son los siguientes:

Nombre del Ayuntamiento	Partido judicial á que pertenece
Alfoz de Lloredo.....	San Vicente de la Barquera
Ampuero.....	Laredo
Anievas.....	Torrelavega
Arenas.....	Idem
Argoños.....	Santoña
Arnuero.....	Idem
Arredondo.....	Ramales
Astillero.....	Santander
Bareyo.....	Santoña
Bárcena de Cicero.....	Santoña
Bárcena de Pie de Concha.....	Torrelavega
Cabezón de la Sal.....	Cabuérniga
Cabezón de Liébana	Potes
Cabuérniga.....	Cabuérniga
Camaleño.....	Potes
Camargo.....	Santander
Campoó de Yuso.....	Reinosa
Cartes.....	Torrelavega
Castañeda.....	Villacarriedo
Castro-Urdiales.....	Castro-Urdiales
Cieza.....	Torrelavega
Cillorigo.....	Potes
Colindres.....	Laredo
Comillas.....	San Vicente de la Barquera
Corvera.....	Villacarriedo

Enmedio.....	Reinosa
Entrambasaguas.....	Santoña
Escalante.....	Idem
Guriezo.....	Castro-Urdiales
Hazas en Cesto.....	Santoña
Hermandad de Campoó de Suso..	Reinosa
Herrerías.....	San Vicente de la Barquera
Lamasón.....	Idem
Laredo.....	Laredo
Las Rozas.....	Reinosa
Liendo.....	Laredo
Liérganes.....	Santoña
Limpias.....	Laredo
Los Corrales.....	Torrelavega
Los Tojos.....	Cabuérniga
Luena.....	Villacarriedo
Mari-a de Cudeyo.....	Santoña
Mazcuerras.....	Cabuérniga
Medio Cudeyo.....	Santoña
Meruelo.....	Idem
Miengo.....	Torrelavega
Miera.....	Santoña
Molledo.....	Torrelavega
Noja.....	Santoña
Penagos.....	Idem
Peñarrubia.....	San Vicente de la Barquera
Pesaguero.....	Potes
Pesquera.....	Reinosa
Piélagos.....	Santander
Polaciones.....	Cabuérniga
Polanco.....	Torrelavega
Potes.....	Potes
Puente-Viesgo.....	Villacarriedo
Ramales.....	Ramales
Rasines.....	Idem
Reinosa.....	Reinosa
Reocín.....	Torrelavega
Rionan-a.....	San Vicente de la Barquera
Riotuerto.....	Santoña
Rivamontán al Mar.....	Idem
Rivamontán al Monte.....	Idem
Rueute.....	Cabuérniga
Ruesga.....	Ramales
Ruiloba.....	San Vicente de la Barquera

San Felices de Buelna.....	Torrelavega
San Miguel de Aguayo.....	Reinosa
San Pedro del Romeral.....	Villacarriedo
San Roque de Riomiera.....	Idem
Santa Cruz de Bezana.....	Santander
Santa María de Cayón.....	Villacarriedo
Santander	Santander
Santillana.....	Torrelavega
Santiurde de Reinosa.....	Reinosa
Santiurde de Toranzo.....	Villacarriedo
Santoña	Santoña
San Vicente de la Barquera.....	San Vicente de la Barquera
Saro.....	Villacarriedo
Selaya.....	Idem
Soba	Ramales
Solórzano.....	Santoña
Suances.....	Torrelavega
Torrelavega.....	Idem
Tresviso.....	Potes
Tudanca.....	Cabuérniga
Udías	San Vicente de la Barquera
Valdáliga.....	Idem
Valdeolea.....	Reinosa
Valdeprado	Idem
Valderredible	Idem
Val de San Vicente	San Vicente de la Barquera
Vega de Liébana.....	Potes
Vega de Pas.....	Villacarriedo
Villacarriedo.....	Idem
Villnescusa.....	Santander
Villafufre	Villacarriedo
Villaverde de Truchos.....	Castro-Urdiales
Voto	Laredo

XXII

Entidades de población que comprende cada
Ayuntamiento.

En la provincia existen los Ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, Anievas, Cabuérniga, Campoó de Yuso, Castañeda, Cieza, Enmedio, Guriezo, Hermandad de Campoó de Suso, Herrerías, Lamasón, Liendo, Luena, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Meruelo, Miera, Peñarrubia, Piélagos, Polaciones, Polanco, Rivamontán al Monte, Rivamontán al Mar, Rionansa, Ruesga, San Felices, Soba, Valdáliga, Valdeolea, Valderredible, Val de San Vicente, Villaescusa, Villaverde de Trucios y Voto, cuyos nombres no corresponden á ninguna de las entidades de población que comprenden.

ALFOZ DE LLOREDO.—*Novales*, La Busta, Cigüenza, Cóbreces, Oreña, Rudagüera y Toporías lugares; Toñanes, aldea, y Cilda, casa venta.

AMPUERO.—*Ampuero*, villa; Marrón y Udalla, lugares; Ahedo, La Aparecida, Bárcena de Udalla, Bosquemado, Buleo, Coterillo, Hoz de Marrón, Pieragullano, Rascón y Vear, aldeas; La Bárcena, Bernales, El Camino, Cerbiago y Tabernilla, barrios; Alisas, Bárcena de Marrón, El Povedal, Povedal de Marrón, Rosillo, Solamaza y Somarrón, caseríos; Barrao, El Campo, Las Entradas, Ferrallana, Las Garmillas, El Perujo, La Rinconada, Santisteban y La Tejera, casas de labranza.

ANIEVAS.—*Cotillo*, Barriopalacio y Villasuso, lugares, y Calga, aldea.

ARENAS.—*Arenas de Iguña*, Bostronizo, Cohi-

ño, Las Fraguas, Los Llares, Pedredo, San Cristóbal, San Vicente de León y La Serna, lugares; San Juan de Raicedo y Santa Agueda, aldeas; Palacio, barrio.

ARGOÑOS.—*Argoños*, villa; Ancillo y La Pedregosa, barrios.

ARNUERO.—*Arnuero*, Castillo, Isla y Soano, lugares.

ARREDONDO.—*Arredondo*, lugar; Asón, El Avellanal, Fuente de Bustablado, Garmaloso, Iglesia de Bustablado, Rocías, La Roza, Socueva, El Tabladillo y Val de Asón, aldeas; Las Corvas, Corvera y Viabujo, caseríos; Las Torrientes, barrio; Alisas, casa-venta; Bustarrante, Calambrujo, El Pajar, El Peraluco y La Vallina, casas de la branza.

ASTILLERO.—*Astillero* y Guarnizo, lugares; Boó y Venta de Guarnizo, caseríos.

BÁRCENA DE CICERO. *Bárcena de Cicero*; Adal, Ambrosero y Cicero, lugares; Moncalián, villa; Gama y Vidular, caseríos, y Cornucio, casa de la branza.

BÁRCENA DE PIE DE CONCHA.—*Bárcena de Pie de Concha*, lugar; Pie de Concha y Pujayo, villas; Caserío de don Fermín y San Lorenzo, casas de labor; Montabliz, estación de ferrocarril.

BAREYO.—*Bareyo*, Ajo y Güemes, lugares, y San Pedro, caserío.

CABEZÓN DE LA SAL. *Cabezón de la Sal*, villa; Bustablado, Cabrojo, Carrejo, Casar, Hontoria y Santibáñez, lugares; Periedo y Vernejo, aldeas; Bao de Cabrojo, Duña, El Jaro, Santa Lucía, El Turujal, La Vega y Venta de Hontoria, caseríos; La Rasa, casas de labor.

CABEZÓN DE LIÉBANA.—*Cabezón de Liébana*, Aniezo, Buyezo, Cahecho, Combarco, Frama, Luriezo, Perrozo, Piasca, San Andrés y Torices, lu-

gares; Aceñaba, Los Cos, Lamedo, Lubayo, Obriegos y Yebas, aldeas; El Barriuco, caserío; Abadía de Labanza, Tabarniego, Valverde y Virgen de la Luz, casas de labranza.

CABUÉRNIGA.— *Valle*, Carmona, Fresneda Llendemozó, Renedo, Selores, Sopeña, Terán y Viaña, lugares.

CAMALEÑO.— *Camaleño*, Argüebanes, Baró, Brez, Cosgaya, Espinama, Las Ilces, Lon, Mogrovejo, Pembes, Tanarro y Turieno, lugares; Bárceña, Beares, Besoy, Bodia, Congarna, Floranes, La Frecha, Los Llanos, Llares, Mieses, Pido, Redo, San Pelayo, Sebrango, Treviño y Vallejo, aldeas; Enterría y Puente de Turieno, caseríos; Quintana, barrio; Aliva y Santo Toribio de Liébana, iglesias y casas.

CAMARGO.— *Herrera*, Cacicedo, Camargo, Escobedo, Igollo, Maliaño, Muriedas y Revilla lugares.

CAMPOÓ DE YUSO. *La Costana*, Bustamante, Lanchares, Monegro, Orzales, La Población, Quintanamanil, La Riba, Servillas, Villapaderne y Villasuso, lugares; Corconte, Quintana y Servillejas, aldeas.

CARTES.— *Cartes*, villa; Corral, Riocorvo, San Miguel y Santiago de Cartes, lugares; La Barquería, Bedicó, Mijarojos y Yermo, aldeas.

CASTAÑEDA. *Pomaluengo*, La Cueva, Socobio y Villabañes, lugares; La Bárcena, El Castro y La Mora, barrios; El Campo, La Gándara y Novales, caseríos.

CASTRO ó CILLORIGO.— *Tama de San Sebastián*, Armaño, Bedoya, Beges, Cabañes, Castro ó Cillorigo, Colio, Lebeña, Pendes y Viñón, lugares; Allende de Lebeña, Casillas de San Sebastián, Cobeña de Bedoya, Llayo de San Sebastián, Ogedo de San Sebastián, Salarzón de Bedoya y Trillayo

de Bedoya, aldeas; Aliezo de San Sebastián, barrio; Juancho y Otero, casas de labranza.

CASTRO-URDIALES.—*Castro-Urdiales*, ciudad; Baltezana, Lusa, Mioño, Ontón, Otañes, Sámano, Sonabía y Talledo, lugares; Allendelagua, Cerdigo, Islares, Oriñón y Santullán, aldeas; Brazomar, Campijo, Chorrillo y Urdiales, barrios; Anita, Díceido, La Helguera, La Jarilla, Molinos de Villanueva, Pendo, La Pedrueza. El Prado, La Quintana, Rancho, Resámano, Saltizones y Valverde, caseríos; Campo la Arena, Salta-caballo y La Loma, casas-ventas.

CIEZA.—*Villayuso*, Collado y Villasuso, lugares; Mediahoz y Tojos, caseríos; Alcedo y Piedra-hita, casas de labranza.

COLINDRES.—*Colindres*, villa; Peralada, caserío.

COMILLAS.—*Comillas*, villa; Ruiseñada, lugar; Rioturbio y Trasvia, aldeas; Rubárcena, barrio; Cardosa, Solatorre, El Urdio y Venta de la Rabia, caseríos; Casería de la Mar, Casería del Reguero, Casería de Sánchez, El Castillo, Estrada, Estrada la Cadena, Pelazo, Peña-Castillo, Robacias y El Valle, casas de labranza.

CORVERA.—*San Vicente de Toranzo*, Alceda, Borleña, Castillo-Pedroso, Corvera, Esponzués, Ontaneda, Prases, Quintana y Villegar, lugares; La Cabaña, El Calabazo, Cillero, Genales, Llafón, La Peña, Puente el Soto, Las Rozas, Salcedillo y Seltojo, caseríos.

Los CORRALES.—*Los Corrales*, Barros, Coo, San Mateo y Somahoz, lugares; Las Caldas, caserío; Alsares y Rebujones, casas de labranza.

ENMEDIO.—*Matamorosa*, Aldueso, Aradillos, Bolmir, Cañeda, Celada-Morlantes, Cervatos, Fombellida, Fontechá, Fresno del Río, Horna, Nesterres, Requejo, Retortillo y Villaescusa, lugares;

Moraucas, aldea; Venta de Aldueso y Ventas de Pozazal, casas-ventas.

ENTRAMBASAGUAS.—*Entrambasaguas*, El Bosque, Hornedo, Navajeda, Puente-Agüero, Santa Marina y Término, lugares; Las Cabañas, La Cueva, Hoyas, Hoznayo, San Antonio y El Suto, caseríos.

ESCALANTE.—*Escalante*, villa; Baranda, Borrato, La Cagioja, Noval, Los Palacios y Riaño, barrios; El Alvareo, Carramigel, La Lastra, Rio negro, San Pedro y Solasmazas, caseríos; Hano, convento; Arciguero, casas de labranza.

GURIEZO.—*El Puente* y Trebuesto, lugares; Adino, Agüera, Angostina, Ballecienta, La Corra y Llano, Landeral, Lendagua, Lugarejos, Llaguno, La Magdalena, Nocina, Pomar, Ranero, Rioseco, Santa Cruz, Torquiendo y Tresagua, aldeas; El Arenal, Cabaña la Sierra, Hoyo Menor, La Junquera y El Monte, caseríos; Francos y Revilla, barrios; Val de Dios, casas de labranza.

HAZAS EN CESTO.—*Hazas en Cesto*, Beranga y Praves, lugares; Brezales, Coterón, El Monte y Riolastras, caseríos.

HERMANDAD DE CAMPOÓ DE SUSO.—*Espinilla*, Abiada, Argüeso, Barrio, Camino, Celada de los Calderones, Entrambasaguas, Fontibre, Hormas, Hoz de Abiada, La Izara, La Lomba, Mazandrero, La Miña, Naveda, Paracuelles, Población de Suso, Proaño, Salces, La Serna, Soto, Suano, Villacantid y Villar, lugares; Minas de Soto, Nuestra Señora de las Nieves, La Pisa y Torre de los Ríos, caseríos.

HERRERÍAS.—*Bielba*, Cabanzón, Cades, Camianes, Casamaría y Rábago, lugares.

LAMASÓN.—*Sobrelapeña*, Cires, Lafuente, Quintanilla y Río, lugares; Venta de Fresnedo, caserío.

LAREDO.—*Laredo*, villa; Tarrueza, aldea; El Ca-

llejo, Las Casillas y La Pesquera, barrios; La Aienosa, Las Cárcovas, Pereda, Valverde y Villante, caseríos.

LIENDO.—*Hazas*, lugar; Iseca Vieja, Iseca Nueva, Isequilla, Llatazos, Mendina, Mollaneda, Noval, Portilla, Rosillo, Sopeña, Villanueva y Villaviad, barrios.

LIÉRGANES.—*Liérganes*, Pámanes y Los Prados, lugares; Los Corrales, La Maya, La Pereda, Las Porquerizas, Quieva y El Rellano, barrios.

LIMPIAS.—*Limpias* y Seña, villas; Peralada y Tojos, caseríos; Arrastradillas, Cerrillo y Pieraguillano, casas de labranza.

LUENA.—*San Miguel de Luena*, Entrambas-mestas, Resconorio y San Andrés, lugares; La Alcantarilla, Cagigón, El Escudo, La Garma, Retuerta, Vega-Cerval, Vega-Ladueña, La Ventona y Vozpornoche, caseríos.

MARINA DE CUDEYO.—*Rubayo*, Agüero, Elechas, Gajano, Orejo, Pontejos y Setién, lugares; Isla de Pedrosa, lazareto; Pedreña y Venta de Pontejos, casas de labranza.

MAZCUERRAS.—*Mazcuerras*, lugar; Cohiño, Cos, Herrera de Ibio, Ibio, Riaño, Sierra de Ibio y Villanueva de la Peña, aldeas.

MEDIO CUDEYO.—*Valdecilla*, Anaz, Ceceñas, Heras, Hermosa, San Salvador, Santiago de Heras, San Victores, Sobremazas y Solares, lugares; Caserío de San Salvador, La Cuesta, El Cueto, La Puebla, La Trapa y Yuso, casas de labranza.

MERUELO.—*San Miguel de Meruelo*, lugar; San Mamés de Meruelo y Vierna ó San Bartolomé de Meruelo, aldeas; La Ferrería, Los Remedios y El Vado, caseríos.

MIENGO.—*Miengo*, Bárcena de Cudón, Cuchía, Cudón, Gornazo y Mogro, lugares

MIERA.—*La Cárcova*, lugar; Cerrillos y Merilla,

aldeas; Irias, La Matanza y Pumares, barrios; Ajanedo, La Cantolla, Linto, Mirones, Mortesante, Noja, Rebollar, Solana, La Toba y La Vega, caseríos; Puente de Rebollar, Puente Viejo y Sopenilla, molinos harineros.

MOLLEDO. — *Molledo*, Cobejo, Helguera, Mediaconcha, San Martín de Quevedo, Santa Cruz, Santa Olalla y Silió, lugares; Portolín y La Rozada, caseríos; Corona, La Cotera, La Cueva, Juzcabao, Portolín y Rumorero, caseríos y casas de la branza.

NOJA. — *Noja*, villa; Helgueras, barrio, y La Rota, caserío.

ONGAYO. — *Ongayo*, Cortiguera, Hinojedo, Puenteavios y Tagle, lugares; Suances, villa; Castejón, caserío, y Punta del Torco, faro.

PENAGOS. — *Penagos*, Arenal, Cabárceno y Soabarzo, lugares; Llanos, aldea; Corra, Cuadrante y Entrambasnestas, caseríos, y Quintana, barrio.

PEÑARRUBIA. — *Rosa*, Caldas y Navedo, aldeas; Cicera, Hermida, Linares y Piñeres, lugares.

PESAGUERO. — *Pesaguero*, Avellanedo, Caloca, Cueva, Lerones, Lomeña, Valdeprado y Vendejo, lugares; Barreda, Basieda, Dos Amantes y Obargo, aldeas; La Parte, barrio; Las Cortes, La Fría y Venta del Cerreo, caseríos.

PESQUERA. — *Pesquera*, villa; Ventorrillo de Pesquera, barrio; El Gorgollón y Somaconcha, caseríos.

PIÉLAGOS. — *Renedo*, Arce, Barcenilla, Boó, Carrantía, Liencres, Mortera, Oruña, Parbayón, Quijano, Rumoroso, Valmoreda, Vioño y Zurita, lugares.

POLACIONES. — *Lombrana*, Belmonte, Cotillos, Puente-Pumar, Salceda, San Mamés, Santa Eulalia, Tresabuela y Uznayo, lugares; Callecedo y Pejanda, caseríos.

POLANCO.—*La Iglesia*, lugar; Mar, Posadillo, Ramera, La Requejada y Soña, aldeas; Las Guardias y La Pedraja, caseríos.

POTES.—*Potes*, villa; Rases, arrabal, y Valmayor, caserío.

PUENTE-VIESGO.—*Puente-Viesgo* Aés, Hijas, Las Presillas y Vargas, lugares; Corrobárceno, barrio; Santa María del Monte, caserío.

RAMALES.—*Ramales de la Victoria*, villa; Gibaja, lugar; Bárcena, Guardamino, Helguero, La Pared, Pondra, Riancho y Los Valles, aldeas; Barquilla, Entrepuentes Pedigüeña y Veares, caseríos; La Herrerona, La Sierra, Torcada, Vega-Corredor, Venta del Cuidado y Zorrocillas, casas de labranza; El Mazo, fábrica de hierro.

RASINES *Rasines*, Cereceda y Ogébar, lugares; El Torco y La Vega, caseríos; La Balsa, La Francesa, El Llano, Salviejo y Vezales, casas de labranza.

REINOSA.—*Reinosa*, villa.

RECCÍN. - *Valles*, Barcenaciones, Caranceja, Cerrazo, Golbardo, Helguera, Mercadal, Puente de San Miguel, Quijas, Reocín, San Esteban, Sierraelsa, La Veguilla y Villapresente, lugares; Agüera y Vinueva, aldeas; San Benito, caserío; El Burco, Isivernal de la Vega y Vistalegre, casas de labranza; Molino del Pavón y Molino de Villatorre, molinos.

RIVAMONTÁN AL MAR.—*Castañeda*, Carriazo, Galizano, Langre, Loredo, Somo y Suesa, lugares; San Pantaleón de Galizano, caserío.

RIVAMONTÁN AL MONTE. *Hoz de Anero*, Anero, Cubas, Liermo, Omoño, Las Pitas, Pontones y Villaverde de Pontones, lugares.

RIONANSA.—*Puentenansa*, Cabrojo, Celis, Celucos, Cosío, Obeso, Rozadío y San Sebastián, lugares; Arenas y Ríclones, aldeas; Pedredo y Riose-

co, barrios; La Cotera y Trespeña de Celis, caseríos; Bárcenas y Los Picayos, casas de labranza; La Brezosa, casa de baños.

RIOTUERTO.—*San Juan de Riotuerto*, lugar; Rucandio, villa; Arronte, La Cavada y Revilla, barrios; Angustina y Barrio de Arriba, caseríos.

LAS ROZAS.—*Las Rozas*, Arroyo, Bimón, Bustasuz, Llano, Medianedo, Renedo y Villanueva, lugares; La Aguilera, La Magdalena y Quintanilla de Valdearroyo, aldeas.

RUENTE.—*Gismana*, barrio; Ucieda, lugar; Barcenillas, Lamiña y Ruente, aldeas.

RUESGA. *Lastras* y Agurruelo, barrios; Barruelo, Matienzo, Ogarrio, Riba y Valle, lugares; Alcomba, Ancillo, Calseca, Mentera y Selores, aldeas; Bustillo, Cagigarredonda, y Vega-Corredor, caseríos.

RUILLOBA.—*Barrio de la Iglesia*, lugar; Casasola, Concha, Liandres, Pando, Ruilobuca, Sierra, Tramalón y Trasierra, aldeas; Fonfría, Gandarfa, Otedo, Peñalba, La Vega y Virgen de los Remedios, caseríos.

SAN FELICES.—*Ribero*, Jaín, Llano, Mata, Posajo, Sopenilla, Sovilla y Tarriba, lugares; La Barbercha, Las Bárcenas, Peña Londina y Santa Marina, caseríos.

SAN MIGUEL DE AGUAYO.—*San Miguel de Aguayo*, villa; Santa María y Santa Olalla de Aguayo, aldeas.

SAN PEDRO DEL ROMERAL.—*San Pedro del Romeral*, villa; Borrañal, barrio; Aldano, Bustalegín y Bustiyo, caseríos.

SAN ROQUE DE RIOMIERA.—*San Roque de Riomiera*, villa.

SANTA CRUZ DE BEZANA.—*Santa Cruz de Bezana*, Azoños, Maoño, Mompia, Prezanes, Sancibrián y Soto la Marina, lugares.

SANTA MARÍA DE CAYÓN.—*Santa María de Cayón*, La Abadilla, Argomilla, La Encina, Esles, Lloreda, Penilla, San Román y Totero, lugares.

SANTANDER.—*Santander*, ciudad; Cueto, Monte, Peña-Castillo y San Román, lugares; Cajo, Magdalena y El Sardinero, barrios; Isla del Mouro, faro.

SANTILLANA.—*Santillana*, villa; Mijares, Queveda, Ubiarco y Viveda, lugares; Arroyo, Campplengo, Herrán, Vispieres y Yuso, barrios; Las Quintas, caserío.

SANTIURDE DE REINOSA.—*Santiurde de Reinosa*, Lantueno y Somballe, lugares; Rioseco, villa.

SANTIURDE DE TORANZO.—*Santiurde de Toranzo*, Acereda, Bárcena, Iruz, Pando, Penilla, San Martín, Vejorís y Villasevil, lugares.

SANTOÑA.—*Santoña*, villa; Dueso y Piedrahita, aldeas; Boó, Elechal y Santa Ana, caseríos; Las Barcas, El Mazo, Puerta de Tierra, San Carlos, San Martín y Sorbal, cuerpos de guardia; Faros del Caballo y del Pescador.

SAN VICENTE DE LA BARQUERA.—*San Vicente de la Barquera*, villa; Abaño, Acebosa, Barcenal, Entrambosriós, Gandarilla, Hostigal, La Revilla, Los Llaos y Santillán, aldeas; La Barquera, La Huelga, La Maza, El Peral y Tarambico, caseríos.

SARO.—*Llerana* y *Saio*, lugares; Quintanal, barrio; Coterillo, La Gandarilla, La Hormaza, Miñillo, Montellerana y Riba, caseríos; El Acebal y La Acebosa, casas de labranza.

SELAYA.—*Selaya*, villa; Bustantegua, Campillo, Nuestra Señora de Valbanuz y Pisueña, caseríos.

SOBA.—*Veguilla*, Aja, Asón, Astrana, Bustancilles Cañedo, Fresnedo, Hazas, Herada, Incedo, Lavín, Pilas, El Prado, Quintana, Regules, Rehoyos, La Revilla, Rozas, Sangas, San Juan, San Martín, San Pedro, Santayana, Valcava, Valdicio, Villar y Villaverde, lugares.

SOLÓRZANO.—*Solórzano* y Riaño, lugares; Fresedo, Garzón, El Portillo, Regolfo, Riolastras y La Venera, caseríos.

Los Tojos.—*Los Tojos*, Bárcena Mayor y Correpoco, lugares; Colsa, Saja y El Tojo, aldeas.

TORRELAVEGA.—*Torrelavega*, ciudad; Barreda, Campuzano, Duález, Ganzo, La Montaña, Lobio, Sierrapando, Tanos, Torres y Viérnoles, lugares; La Estación, Las Fábricas, Jaido, El Mazo, Navar de Hoyos, Las Rozas y San Bartolomé, caseríos; El Mortuorio, barrio; Venta de Lamontaña, casa-venta.

TRESVISO.—*Tresviso*, lugar; Andara y Urdón, caseríos.

TUDANCA.—*Santolís* y Lalastra, barrios; Sarceda y Tudanca, lugares.

UDÍAS—*Udías*, lugar.

VALDÁLIGA.—*Vallines*, La Torre, La Vega y Villanueva, barrios; Treceño, villa; Cabiedes, La-barces, Lamadrid; Larrevilla, Roiz, San Vicente del Monte y El Tejo, lugares; Cara, aldea; Las Albricias, Bustillo, Bustigrado, Corceja, El Cotero, Jano, Santa Marina, La Serna, Sierra de Cianga, La Vega, y Virruezas, caseríos.

VALDEOLEA.—*Casasola*, La Cuadra y Pozazal, caseríos; Camesa, Castrillo del Haya, Cuena, Espinosa, Hoyos, La Loma, Mata de Hoz, Mataporqueira, Matarrepudio, Olea, Las Quintanillas, Reinosilla y San Martín de Hoyos, lugares; Barriopalacio, Bercedo, La Haya, Henestrosa de las Quintanillas, La Quintana, Rebolledo y Santa Olalla, aldeas; Pozazal y Venta Nueva, casas ventas.

VALDEPRADO.—*Arroyal*, Aldea de Ebro, Arce-
ra, Barruelo, Hormiguera, Laguillos, Malataja, Reocín de los Molinos, San Andrés y Valdeprado, lugares; Aroco, Bustidoño, Mediadaro, San Vítores y Sotillo, aldeas; Candenosa Portalón de San

Pablo, Pozazal y Ventas de Hormiguera, caseríos; Montesclaros, convento; Pollas, fábrica de harinas.

VALDERREDIBLE. — *Polientes*, Allén del Hoyo, Arantiones, Arenillas, Arroyuelos, Bárcena de Ebro, Bustillo del Monte, Campo, Castillo de Valdelomar, Cejancas, Coroneles, Cubillo del Ebro, Espinosa de Bricia, Loma Somera, Montecillo, Moroso, Navamuel, Otero, Población de Abajo, Población de Arriba, Puente del Valle, Quintanas-Oímo, Quintanilla de An, Quintanilla-Rucandio, Rasgada, Rebedillas, Rebollar, Renedo de Bricia, Repudio, Riopanero, Rocamundo, Rúanales, Rucandio, Rúe-rro, Ruijas, Salcedo, San Andrés de Valdelomar; San Cristóbal del Monte, San Martín de Elinas, San Martín de Valdelomar, Santa María del Hito, Santa María de Valverde, La Seña, Sobrepenilla, Sobrepeña Soto-Rucandio, Susilla, Villascusa de Ebro, Villamoñico, Villanueva la Nía, Villaverde del Hito y Villota de Ebro ó de Elinas, lugares; Cadalso y Vallosera, caseríos.

VAL DE SAN VICENTE. — *Muñorodero*, Abanillas, Estrada, Gandarilla, Helgueras, Luey, Molleda, Pechón, Pesués, Portillo, Prellezo, Prio, San Pedro de las Baheras y Serdio, lugares; Sobao, barrio; Unquera, caserío; Unza, casa de labranza.

VEGA DE LIÉBANA. — *La Vega*, Bárago, Barrio, Bores, Campollo, Dobarganes, Dobres, Enterrías, Ledantes, Pollayo, Tollo, Toranzo, Tudes, Valmeo, Vejo y Villaverde, lugares; Cucayo, Maredes, Porcieda, Señas, Soberado, Vada y Valcayo de la Vega, aldeas; La Lama, caserío; Campo, casa de labranza.

VEGA DE PAS. — *Vega de Pas*, villa; La Gurueba, Pandillo, Víaña y Yera, caseríos.

VILLACARRIEDO. — *Bárcena de Cariedo*, Abionzo, Aloños, Pedroso, Santibáñez, Soto, Tezanos y Villacarriedo, lugares.

VILLAESCUSA. *Villanueva, La Concha, Liaño y Obregón*, lugares; *Riosapero*, caserío.

VILLAFUFRE.—*San Martín*, Escobedo, Penilla, Rasillo, Vega y Villafufre, lugares; Bustillo, La Canal, Sandoñana y Susvilla, barrios; Argomeda, La Hoz, La Molina, Ojuriego, Rozas y Trasvilla, caseríos.

VILLAVERDE DE TRUCOS.—*La Lastra*, lugar; Ahedo, La Altura, El Campo, Enales, La Iglesia, Laiseca, La Llana, Manzanal, La Matanza, Mollano, Mollinedo, Palacio, Povedal, La Puntía, Valverde, Villanueva y Zudañes, barrios; El Barrio, Calvario, Los Hoyos, Noval y Retortillo, caseríos.

VOTO.—*Bádames*, Bueras, Carasa, Llanez, Nates, Padiérniga, Rada, San Bartolomé de los Montes, San Mamés de Aras, San Miguel de Aras, San Pantaleón de Aras y Secadura, lugares; El Esquillo, aldea; Baújo, Candiano, Cillerón, El Cristo, Los Cuadros, Las Estacas, Irias, Llueva, Monticueva, Ocina, El Pilón, Prados de Ruente, Venta del Hambre y Vidular, caseríos.



SANTANDER

1

Apuntes de Historia local

La verdadera historia de Santander, tiene principio después de comenzada la grandiosa obra de la reconquista del suelo patrio. El alzamiento de don Pelayo en Covadonga señala el punto de partida: es la era de nuestra historia.

Desde el acontecimiento de Covadonga, van desvaneciéndose las tenebrosidades y comienzan los hechos á dibujarse con cierta claridad en el horizonte histórico. Los sucesores de don Pelayo, á la par que continuaron la guerra contra los enemigos de su fe y de su patria, se preocuparon de afirmar los cimientos de la recién creada monarquía, dedicando afanes y esfuerzos á extender la civilización en todas sus manifestaciones.

Don Alfonso I, *el Católico*, hijo del duque don Pedro de Cantabria y yerno de don Pelayo, al ocupar el trono por muerte prematura de D. Favila, su cuñado, que como es sabido pereció el año 739 víctima de la ferocidad de un oso al que quiso dar caza, emprendió una serie interminable de conquistas. Penetró, siempre victorioso, en Galicia, Portugal, León, Astorga, Salamanca y Logroño, é imposibilitado de sujetar bajo su poder las tierras teatro de sus proezas, fué trayendo á las montañas los pobladores.

Así hubo de fundar las que más tarde se denominaron *Cuatro Villas de la Costa*: Castro-Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera. Esta fundación no significa que las costas estuviesen deshabitadas, pués se asegura que mucho antes de la conquista romana fueron elegidas por los naturales como parajes de refugio cuando eran atacados por fuerzas enemigas.

La fundación de Santander se dice tuvo lugar el año 749, y que al siguiente Alfonso I repobló la villa de Santillana del Mar, capital de la comarca denominada Asturias de Santillana. En tiempos del mismo monarca fueron repobladas Liébana y Trasmiera.

El año 791 comenzó su reinado don Alfonso II *el Casto*, que ocupó el trono por espacio de más de medio siglo. Este monarca se distinguió por sus recogidas costumbres, piedad y celo

religioso; fundó gran número de iglesias y entre estas fundaciones se le atribuye la del primitivo monasterio de San Emeterio, en Santander. También parece ser que Alfonso II fundó la iglesia de San Pedro de Viñón en Liébana y la de Santa María del Yermo en Cogollilos.

El monasterio de San Emeterio dió nombre al puerto, pues existe un privilegio concedido en 1068 por Sancho II en que se nombra ó denomina á Santander el puerto de San Emeterio.

Don Alfonso VI otorgó un nuevo privilegio el año 1082 á la iglesia y monasterio de Santander. Como algunos años más tarde el abad de San Emeterio regalase al Rey un *Lignum erucis* y el cuerpo de un santo, D. Alfonso en recompensa expidió otro privilegio, fechado el año 1099, concediendo autorización para que los ganados pudiesen pastar libremente por todas partes.

La rebelión de los famosos condes de Lara obligó á venir, con objeto de reducirles, á las Asturias de Santillana al decidido monarca D. Alfonso VII. Dominados los revoltosos condes, no tardaron en apreciarse los beneficios de la paz. La villa de Santander fué cobrando importancia, llegando á tomar gran incremento en el reinado de don Alfonso VIII. Este preclaro monarca otorgó en Burgos á 11 de Julio de 1187 el fuero de Santander.

Próximamente hacia mediados del siglo XIII fué hecha Santander fortaleza, dotada de atarazanas para la construcción de buques y no tardó muchos años en florecer por su comercio. Contribuía la villa al servicio marítimo con un navío y una galea, quedando exenta de los demás tributos el año en que esto se verificaba.

Demuestra la fama que ya había adquirido Santander, la misión que don Fernando III el Santo confió á Bonifaz y Camargo de aprestar en las *Cuatro Villas de la Costa* las naves necesarias para la conquista de Sevilla. Nombrado Bonifaz para el cargo de Almirante, título que fué el primero que en Castilla le usó, dispuso que en las atarazanas de Santander se procediese con toda actividad á la construcción de tres naves, lo que se llevó á cabo en tan sólo algunos meses. Estas fueron las naves que el día de la Cruz de Mayo de 1248 decidieron el sitio de Sevilla á favor del rey Santo, rompiendo con poderoso empuje, merced á las aceradas sierras que en sus proas se colocaron, el puente de barcas que impedía la entrada en el Guadalquivir. Tan glorioso hecho fué voluntad del agradecido monarca figurase para eterna memoria en el escudo de armas de Santander: una nave á toda vela en campo azul, que acomete para romper una cadena de gruesos eslabones, que partiendo del castillo de

Triana termina en la torre del Oro, cruzando por lo tanto el famoso Guadalquivir.

La cadena representa la que protegía el puente de barcas que impedía la entrada de las naves cántabras en el río teatro de aquella famosa hazaña.

El rey don Fernando, según el ilustre cronista Assas, mandó además que la ciudad de Sevilla pagase á la villa de Santander cierta cantidad anual en reconocimiento de ser feudataria de ésta, cantidad que se vino cobrando hasta tiempos relativamente modernos. Y aún no contento el monarca con otorgar tan señaladas mercedes, hizo reedificar la antigua iglesia de San Emeterio.

La fama de la marina montañesa, iniciada en tiempos de Alfonso VII el Emperador, época en la que Santander y las otras tres villas tomaron el nombre de *Cuatro Villas de la Costa*, creció tan extraordinariamente con la conquista de Sevilla, que Santander aprestó desde entonces hombres y naves para cuantas empresas Castilla acometiera, pués la marina de ésta hasta principios de la Edad Moderna se redujo casi en absoluto á la marina de las costas cántabras.

Prueba evidente de la importancia que á mediados del siglo XIV tenía la marina de la costa cantábrica es el famoso tratado de Londres fechado á 1.^o de Agosto de 1351.

Desde fines del siglo XIII, por los años 1292 y siguientes, los marinos de las *Cuatro Villas de la Costa* venían haciendo pasar las de Caín á los súbditos de Inglaterra, hasta el extremo de haber frecuentes guerras entre españoles e ingleses. Con objeto de evitar los perjuicios que á ambos países aquellas originaban, los monarcas llevaron á cabo varios tratados que no obtuvieron los resultados que perseguían.

Para terminar de una vez tal estado de cosas, se pactó y firmó en Londres un tratado entre el poderoso monarca Edward III de Inglaterra, de una parte, y de la otra los humildes diputados de las Cuatro Villas de la Costa y del señorío de Vizcaya.

Las naves cántabras contribuyeron á que Sancho IV *el Bravo* triunfase en el estrecho de Gibraltar, obligando á Abu-Yacub á levantar el cerco de Jerez, y cuando el mismo valeroso monarca tomó á Tarifa, los marinos de Cantabria decidieron también el éxito de la empresa.

En 1372 estuvo Enrique II en Santander, con objeto de armar 40 naos, que mandadas por Ruy Díaz de Rojas fueron á proteger á Carlos V de Francia contra los ingleses. Con el mismo fin de apoyar á Francia contra Inglaterra se organizó en San-

tander una expedición que mandó el célebre Pedro Niño, primero y único conde de Buelna.

Por alto hemos de pasar las abominables luchas á que dieron lugar los tristemente famosos bandos de *Giles y Negreles*, luchas crueles que varias veces ensangrentaron las calles de la villa.

En 1465 don Enrique IV, para demostrar su agradecimiento al segundo marqués de Santillana, por el apoyo que le había prestado contra los rebeldes que habían pretendido desfrontrarle para proclamar á su hermano don Alfonso, le donó Santander con 70.000 maravedises de juro. Los vecinos de la villa, amantes de su independencia, se opusieron á tal concesión y lucharon bravamente contra las huestes de Santillana. Traidores hubo entonces, por desgracia la raza de los Judas es antigua, pero los buenos y leales hijos de Santander se batieron con tal valor y decisión que las pretensiones del marqués de Santillana en pretensiones tan sólo se quedaron. Santander siguió siendo independiente y sus valientes hijos conquistaron para ella los títulos de *Noble y Leal*, que el rey concedió por privilegio fechado á 8 de Mayo de 1467, á la par que con la misma fecha anuló la concesión hecha á favor del de Santillana, haciendo constar que jamás la villa de Santander pudiese ser enajenada de la corona. Algunos años después los Reyes Católicos la volvieron á declarar inajenable respecto de la corona.

En 1497 desembarcó en Santander, procedente de Flandes, la infanta doña Margarita, que venía á contraer matrimonio con el príncipe de Asturias don Juan, hijo de los Reyes Católicos. Con motivo de la estancia de la hija de Maximiliano I de Alemania, se celebraron en Santander grandes fiestas. Emprendió enseñada la infanta el viaje con dirección á Burgos, y como el rey y el príncipe don Juan, acompañados de brillante comitiva, hubiesen salido á su encuentro, en el lugar de Villasevil, valle de Toranzo, se reunieron y ratificaron los espousales los regios prometidos.

El 16 de Julio de 1522 llegó al puerto de Santander la escuadra que condujo á España á Carlos V, que trajo numerosos guardia flamenca y un gran tren de artillería.

En 1544 salieron de Santander cuarenta buques, de los cuales veinticinco, á las órdenes del insigne don Alvaro de Bazán, consiguieron un señalado triunfo sobre las naves francesas en las costas de Galicia.

Con el fin de hacer la guerra á los ingleses, cuyas naves venían causando molestias y perjuicios á los puertos españoles, Felipe II mandó que se preparase en Santander una gran arma-

da, cuyo mando hubo de confiar á don Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado de la Florida. Cuando estaba ya todo preparado, el mismo día señalado para hacerse á la mar, el 17 de Septiembre de 1574, falleció Menéndez de Avilés, víctima de rápida enfermedad. Esta escuadra constaba de 300 velas, fué mucho lo que Felipe II había confiado en ella, y tal vez por ese exceso de confianza resultó defraudado.

Las naves de Cantabria fueron las primeras que llegaron á Lisboa, en número de 18, para la expedición contra la isla Tercera, única de las Azores que rechazase la dominación de Felipe II en Portugal. Mandó la expedición el ilustre don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, y conocido es el señalado triunfo que alcanzara.

Gente y naves de Santander figuraron en aquella grande y desgraciada armada que denominada la *Invencible*, los temporales se encargaron de desbaratar en las costas de Inglaterra, siniestros que al llegar á noticia de Felipe II le hicieron proferir, sin inmutarse, la célebre frase: *Yo envié mis naves á luchar con los ingleses, no con los elementos.*

Otra gran escuadra, en la que no dejaron de figurar las indispensables naves cántabras, fué lanzada contra Inglaterra y quedó deshecha también, fatales acaecimientos que arrebataron á España el cetro de los mares.

En Santander hubo de desembarcar el 30 de Octubre de 1569 la princesa doña Ana de Austria, hija mayor del emperador Maximiliano II, prometida de Felipe II.

Carlos I de Inglaterra, cuando aún no era más que príncipe de Gales, estuvo el año 1623 en Santander, acompañado del célebre Buckingham. Con motivo de la estancia de estos personajes, se celebró aquel famoso banquete en el que la mesa fue cubierta seis veces y se sirvieron 1.600 platos, de los cuales 400 fueron de dulces.

Dispuesta por Felipe V la creación de un astillero en Guarnizo, ó mejor dicho su reorganización, puesto que desde época muy anterior ya existía el Real Artillero de Guarnizo, hubo de dar gran impulso á las obras el ilustre don José del Campillo, en aquellos tiempos comisario de Marina, no tardando en adquirir gran fama el Astillero por el número é importancia de los buques en él construidos.

Campillo fué autor del proyecto del camino real que, en dirección de Palencia, se construyó en 1753.

La habilitación del puerto de Santander en el mismo año de 1753 para el comercio con las islas de Barlovento, ampliada algunos años más tarde para los demás puertos de América, hizo

que la futura ciudad tomase incremento y cobrarse en breve gran importancia.

Contribuyó eficazmente á ello la decisiva influencia del confesor de Fernando VI. El ilustre P. Rábago fué el que consiguió de S. S. Benedicto XIV, la bula autorizando la erección del obispado de Santander, expedida el 12 de Diciembre de 1752, y del rey la concesión del título de ciudad, el 29 de Junio de 1755, á fin de hacerla más digna de ser sede episcopal.

Por real cédula fechada á 29 de Noviembre de 1785, Carlos III, que demostró su afecto á Santander, así como su sucesor Carlos IV, concediéndola diversas y valiosas mercedes, ordenó se estableciese, en la que sin tardar mucho había de ser capital de la Montaña, un Consulado de mar y tierra, con tratamiento de Señoría y el uso de escudo de armas de la ciudad.

En 1829 el Consulado quedó reemplazado por la Junta y Tribunal de Comercio.

Carlos IV, en 22 de enero de 1801, dispuso la creación de varias provincias marítimas desmembrándolas de algunas de las antiguas, y merced á la influencia del ilustre montañés don Pedro de Ceballos, su ministro, una de ella; fué la de Santander que se dispuso se separase de la de Burgos.

Esta desmembración hubo de retrasarse, por diversas causas, bastantes años, tan es así que hasta el de 1820 no se constituyó por primera vez la Diputación provincial de Santander.

Una de las causas que motivaron el retraso de constituirse la Montaña en provincia libre de la tutela de Burgos, fué la guerra de la Independencia, aquella sangrienta y gloriosa lucha que pródiga en héroes, costó á España la preciosa vida de miles de sus esforzados hijos y 14 862 millones de reales, de los que 150 correspondieron á Asturias y Santander.

La Montaña no tardó en secundar el alzamiento nacional contra los franceses, que había comenzado por costar la vida de uno de sus más preciados hijos, el insigne don Pedro Velarde, nacido en lugar inmediato á la capital. El 26 de mayo de 1808 la ciudad de Santander se pronunció contra los franceses. Cuatro días antes el Obispo de la diócesis don Rafael Tomás Menéndez de Luarca había dirigido á los montañeses una *proclama*, que se ha hecho célebre, excitándoles á la guerra contra los enemigos de la patria. Esta proclama había producido gran efecto, y fué suficiente una chispa, una disputa que varios vecinos de la calle del Arcillero sostuvieron con un francés apellidado Carreyron, a vecindado también en la misma calle, para que la mina estallase.

Constituida inmediatamente una junta revolucionaria, que

tomó la denominación de *Junta Suprema Cantábrica*, ésta y el pueblo demostraron al obispo Menéndez de Luarca el aprecio en que tenían su patriotismo y demás relevantes condiciones, eligiéndole presidente y nombrándole Regente único de la provincia.

Estos breves apuntes nos imponen la concisión, y no nos es posible hacer constar más que el 21 de junio de 1808 entraron los franceses en Santander, permaneciendo en la ciudad hasta el 6 de julio, en que la evacuaron para volver á los pocos días. Según otros datos la primera evacuación no tuvo lugar hasta el 12 de julio de 1808. El 17 de noviembre del mismo año volvieron á entrar las tropas napoleónicas. El valiente general Porlier atacó á los franceses y consiguió entrar en Santander el 14 de agosto de 1811. Por fin el 12 de julio de 1813 pasaron los franceses el Pirineo, retirándose por último de España.

El 8 de abril de 1817 se declaró á Santander capital de la provincia de su nombre, en atención á ser la más populosa, más central, más rica y mejor situada para el comercio de las Castillas y América.

Las turbulencias á que dieron lugar durante el reinado de Fernando VII, las luchas entre realistas y liberales, dejaron sentir sus efectos en Santander y en toda su provincia.

Cuando muerto aquel monarca sus partidarios iniciaron en Vizcaya la primera guerra civil y el coronel Ibarrola invadió la provincia de Santander con el fin de someterla á don Carlos, el vecindario y algunos elementos militares bajo el mando del coronel Iriarte salieron en busca de los carlistas, al tener noticia de que estos venían á la capital, y en Vargas tuvo lugar, el 3 de noviembre de 1833, la memorable acción que libró á Santander de nuevas intentonas.

En galardón de aquella proeza se concedió á Santander el dictado de *Decidida*, á su Ayuntamiento la excelencia,—por lo que desde entonces timbra su blasón con corona ducal, en vez de la de marqués que hasta aquella fecha usase—y se creó una cruz especial para premiar á cuantos á la acción de Vargas asistieron.

Durante el verano de 1861 la reina doña Isabel II y su esposo don Francisco, con sus hijos, estuvieron en Santander. La reina hizo entonces una visita á Muriedas, permaneciendo toda una tarde en la casa solariega de Velarde. Al año siguiente la Excelentísima Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento regalaron á S. M. la famosa finca, que denominada *La Alfonsina*, en honor del príncipe de Asturias, más tarde Alfonso XII, á tantos litigios ha dado lugar.

Los movimientos liberales que en España hubieron de tener lugar durante el largo reinado de Isabel II, repercutieron en Santander. Así que al poco de iniciarse en Cádiz la revolución de 1868, se pronunció primero Santoña en favor del movimiento y pronto hubo de seguirla la capital. El 24 de Septiembre los hijos de Santander se defendieron heróicamente contra la división que mandada por el general Calonge vino á reprimir el alzamiento.

Durante la última guerra carlista, Santander y su provincia fueron base de operaciones del ejército liberal y cuartel de sangre para el gran número de heridos de aquella porfiada lucha. En 1874 el cabecilla Navarrete llegó hasta el Astillero con el propósito de tomar á Santander, pero cambió de idea al ver los preparativos y la decisión de la ciudad.

El caballero, monarca don Amadeo I, pasó una temporada veraniega en el Sardinero y posteriormente visitaron á Santander, en ocasiones diferentes, don Alfonso XII, doña María Cristina y la infanta doña Isabel.

En 1895, el día en que Santander hubiera celebrado, según costumbre ya tradicional, el aniversario de la acción de Vargas, ocurrió la explosión del funesto *Cabo Machichaco*, catástrofe que el insigne Pereda nos dejó admirablemente descrita en su *Pachín González*.

En las guerras que suscitaron los movimientos separatistas en nuestra antigua colonias, el puerto de Santander prestó grandes y señalados servicios. Los méritos que bajo este punto de vista tenía contraídos la que no en vano ostentaba los dictados de *muy noble, siempre leal y decidida*, se acrecentaron con los servicios y actos de caridad llevados á cabo durante la última guerra colonial, y sobre todo cuando la repatriación, comenzada el 3 de Enero de 1898. Tales fueron los sentimientos caritativos que todas las clases sociales pusieron de manifiesto al recibir á los pobres soldados que regresaban de defender en inmortifero suelo el pabellón de la patria, que por R. D. de 11 de Julio de 1899 se concedió á Santander el título de *Siempre Benéfica*, nuevo galardón que vino á aumentar sus gloriosos timbres.

Don Alfonso XIII desde el año 1900 en que por primera vez, acompañado de su augusta madre, visitó la capital de la Montaña, no ha dejado de interesarse por la prosperidad y por el engrandecimiento de Santander, visitándola todos los años y haciendo que las regatas de este puerto gocen la fama de que hoy gozan.

Santander ha correspondido construyendo en el paraje más hermoso del Sardinero un Palacio real, recién terminado, cuyas

obras han costado próximamente un millón de pesetas. El palacio y la península de la Magdalena constituyen el espléndido presente que la Montaña hace á S. M., y con seguridad que el augusto dueño de la admirada y admirable posesión apreciará más que el valor de ella lo que en sí significa el presente.

II

Datos geográficos y estadísticos

Situación y población

La ciudad de Santander, capital de la provincia de su nombre, se halla emplazada sobre dos colinas en vertiente hacia la extensa bahía, gozando de libre ventilación y de excelente clima.

La situación geográfica de Santander es la de 43° 28' 20" latitud N. y 2° 36' 10" de longitud E. del meridiano de San Fernando.

Próximamente á 65.000 se eleva el número de habitantes de la capital.

Casco de la capital

Como casco de la ciudad se considera el área comprendida dentro de una línea que partiendo hacia el Norte del extremo de Puerto-Chico, va por Molledo y las calles de San Emeterio, Sol, Los Aguayos, San Celedonio, San Roque, Viñas, P. Bartolomé Bustamante, Vía Cornelio, Los Acevedos, Monte, Juan A. Escandón, P. Sota, Peñas Morenas, Cuatro Caminos, Alonso de Burgos, Taludes del ferrocarril Cantábrico, y baja al muelle de Maliaño por la rampa de Sotileza, la Plaza de las Navas de Tolosa, y las calles de Calderón, Rodríguez, Castilla y Salmerón.

Extensión

La superficie del término municipal de Santander, compuesta de la ciudad y los cuatro lugares de Cueto, Monte, Peña-Castillo y San Román, es de 30.320.000 metros cuadrados.

La ciudad con la zona de Ensanche de población por Maliaño, tiene 6.370.000 metros cuadrados.

Número de viviendas

El número de viviendas de Santander, según la estadística formada en 1897, era el de 10.956.

De éstas, habfa 811 edificios de un solo piso, 1.055 de dos pisos y 1.950 de tres y cuatro pisos.

Desde el año 1897 hasta ahora se puede calcular un aumento de 1.500 viviendas.

Clima

La situación de Santander hace que su clima sea benigno y apacible. Resguardada de los vientos del mar por la colina del Alta y orientada al Mediodía, las temperaturas mínimas no bajan en el rigor del invierno de + 4° ni exceden en los meses del estío de + 31° al Sol.

La fama que atribuye á Santander casi perpétua lluvia, es una de las muchas leyendas que el tiempo va desvaneciendo. Ha habido año, es verdad, en que la lluvia ha sido persistente,—como ejemplo recordaremos el invierno de 1879, en que llovió por espacio de seis meses—pero también se pueden citar varios de gran sequía.

Por término medio hay en Santander anualmente 105 días de lluvia más ó menos intensa, y por lo tanto bajo este punto de vista gana á Arcachón, Biarritz y Pau, donde llueve mucho más.

CLIMATOLOGÍA COMPARADA

Días de lluvia por año

Arcachón.....	165
Biarritz.....	134
Niza.....	64
<i>Santander</i>	105

Media anual de temperatura

Arcachón.....	12,96
Biarritz.....	13,60
Marsella.....	13,74
Niza.....	14,73
<i>Santander</i>	14,44

Promedios de presión mensual en Santander

1909

Enero.....	771 m/m
Febrero.....	766 »
Marzo.....	757 »
Abrii.....	765 »
Mayo.....	764 »
Junio.....	765 »
Julio.....	768 »
Agosto.....	765 »
Septiembre.....	764 »
Octubre.....	765 »
Noviembre.....	763 »
Diciembre.....	761 »

Cuadro comparativo de humedad media relativa

Arcachón.....	76,1
Biarritz.....	74,9
Niza.....	75,8
<i>Santander</i> (5 años) 76	

Grados higrométricos

Amplitud de la variación media anual de temperatura

Arcachón.....	15,99
Biarritz.....	13,99
Niza.....	15,66
<i>Santander</i>	8

Centígrados

III

**Distancias de Santander á las cabezas de Ayuntamientos
de la provincia.**

	<u>kilómetros</u>	<u>metros</u>
Alfoz de Lloredo.....	40	285
Ampuero.....	54	862
Anievas.....	51	500
Arenas.....	45	500
Argoños.....	46	412
Arnuero.....	39	912
Arredondo.....	45	120
Astillero.....	10	850
Bareyo.....	36	712
Bárcena de Pie de Concha.....	53	800
Bárcena de Cicero.....	39	612
Cabezón de Liébana.....	118	741
Cabezón de la Sal.....	44	
Cabuérniga.....	56	
Camaleño.....	121	800
Camargo.....	7	212
Campoó de Yuso.....	84	500
Carriedo.....	34	147
Cartes.....	28	800
Castañeda.....	27	
Cillorigo.....	110	800
Castro-Urdiales.....	74	750
Cayón.....	21	47
Cieza.....	44	500
Colindres.....	47	942
Comillas.....	50	720
Corvera.....	37	
Enmedio.....	75	200
Entrambasaguas.....	25	412
Escalante.....	40	176
Guriezo.....	66	112
Herrerías.....	67	
Hermandad de Campoó de Suso.....	81	200
Házas en Cesto.....	35	812
Lamasón.....	76	500
Laredo.....	50	250

Liendo	56	412
Limpias	52	492
Liérganes	27	415
Los Corrales	37	
Los Tojos	65	
Luena	54	400
Marina de Cudeyo	18	912
Mazcuerras	44	
Medio Cudeyo	20	112
Meruelo	39	412
Miengo	19	
Miera	38	115
Molledo	51	600
Noja	42	680
Penagos	23	800
Peñarrubia	75	
Pesaguero	127	240
Pesquera	62	500
Piélagos	19	692
Polaciones	79	
Polanco	22	506
Potes	115	301
Puente-Viesgo	28	250
Ramales	56	400
Rasines	59	452
Reinosa	73	500
Reocín	29	500
Rionansa	71	779
Riotuerto	26	112
Rivamontán al Mar	27	212
Rivamontán al Monte	27	32
Rozas (Las)	83	700
Ruente	50	750
Ruesga	49	112
Ruiloba	49	500
Santa Cruz de Bezana	8	500
San Felices de Buelna	40	
San Miguel de Aguayo	68	500
San Roque de Riomiera	43	415
San Pedro del Romeral	61	916
San Vicente de la Barquera	64	141
Santiurde de Reinosa	63	
Santiurde de Toranzo	35	240
Santillana	33	769

Santoña	47	337
Saro	28	500
Selaya	35	289
Soba	67	900
Solórzano	36	940
Torrelavega	26	
Tresviso	101	600
Tudanca	72	500
Udías	49	500
Valdáliga	53	982
Valdeolea	86	930
Valdeprado	90	
Valderredible	114	
Val de San Vicente	74	341
Vega de Liébana	124	300
Vega de Pas	48	327
Villaescusa	14	
Villafufre	32	
Villaverde de Trucios	78	42
Voto	52	400

Distancias kilométricas de Santander á las capitales de las demás provincias de España.

Albacete	611
Alicante	767
Almería	978
Avila	361
Badajoz	667
Barcelona	316
Bilbao	69
Burgos	267
Cáceres	611
Cádiz	1.072
Castellón	633
Ciudad-Real	594
Córdoba	789
Coruña	422
Cuenca	522
Gerona	767
Granada	826
Guadalajara	394
Huelva	1.028

Huesca	394
Jaén	733
León	222
Lérida	511
Logroño	189
Lugo	336
Madrid	400
Málaga	955
Murcia	741 ¹
Orense	433
Oviedo	200
Palencia	194
Palma	300
Pamplona	228
Pontevedra	500
Salamanca	358
Santa Cruz de Tenerife	2.361
San Sebastián	197
Segovia	350
Sevilla	928
Soria	272
Tarragona	578
Teruel	483
Toledo	472
Valencia	667
Valladolid	244
Vitoria	128
Zamora	333
Zaragoza	328

IV

El puerto

Es el puerto de Santander lo más importante de toda la provincia, y á él debe la capital su engrandecimiento.

Parece, dice un autor, que en este puerto la naturaleza se ha complacido en acumular las circunstancias más ventajosas para construir un extenso fondeadero en el que á todas horas pudieran refugiarse los buques de mayor porte.

La bahía de Santander, llamada la bahía de nácar por René Bazin, es extensísima y muy abrigada: tiene seis millas de larga por tres de ancha.

La importancia del puerto de Santander dió comienzo en 1751 al ser habilitado para el comercio con las islas de Barlovento, habilitación que se amplió más tarde, en 1.^o de Marzo de 1777, para los demás puertos de América.

Pocos años después de estos verdaderos acontecimientos para el desarrollo comercial de Santander, dió comienzo la exportación de cereales para las Antillas y las relaciones con Castilla empezaron á tomar incremento, si bien con las inmensas dificultades que se presentaban, tanto en los medios de navegación como en la compra de dichos frutos, por consecuencia de los transportes.

Movimien'o marítimo

La magnífica y espaciosa bahía de Santander reúne condiciones admirables, tanto de seguridad como de calado, para que en ella puedan entrar y fondear los buques de más alto porte. Los trabajos de dragado realizados en estos últimos años, permiten que á los muelles puedan atracar navíos de gran calado.

Los muelles del puerto ocupan una extensión que pasa de dos kilómetros, y por ellos se realiza un tráfico que se eleva á unos 79 millones de pesetas, valor total de las mercancías importadas y exportadas anualmente.

El movimiento marítimo está representado por una entrada y salida de 2.700 buques de distintas naciones, con millón y medio de toneladas de arqueo.

Compañías de Navegación

Cuatro grandes Compañías Trasatlánticas tienen establecidas salidas regulares del puerto de Santander: la de Barcelona, la francesa, la alemana y la inglesa.

Los días 20 y último de cada mes salen trasatlánticos españoles para América. El del día 20 es correo para la Habana y Veracruz, y el segundo va á Montevideo y Buenos-Aires.

El día 22 tiene salida fija un correo francés para la Habana y Veracruz y el día 30 para Colón, Puerto-Limón y escalas.

La Hamburg-Amerika Linie ha establecido servicio bimensual entre Santander, la Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México, teniendo lugar las salidas los días 3 y 20.

La Mala Real Inglesa tiene servicio mensual entre Santander, Montevideo y Buenos-Aires.

Además de estas grandes empresas navieras, frecuentan el puerto los buques de Pinillos, Izquierdo y C.ª, Arrótegui, La Flecha, Ihon Cockeril, The Serra Tintore, Vasco Andaluza, Melitón González y C.ª, y otras.

Buques de la Matrícula de Santander

El Astillero, Camargo, Matienzo y Paulina, de la Compañía Montañesa; Peña Angustina, Peña Cabarga, Peña Castillo, Peña Sagra, Peña Rocías y Peña Rubia, de la Compañía Santanderina; Angel B. Pérez y Carolina E. de Pérez, de Angel F. Pérez; Inés, de Adolfo Pardo; Esles, de la Compañía de su mismo nombre, y José de Aramburu y Pedro Luis Lacave, de la Cántabro-Asturiana.

Tarifa de los Muelles

En los longitudinales ó costados de los salientes en la bahía ó en las dársenas, con arreglo á tonelaje, pagarán diariamente:

Los menores de 50 toneladas, 0,50 pesetas los de vela, y 5 los de vapor; de 50 á 99, 1 y 7,50; de 100 á 199, 6,50 y 9; de 200 á 400, 7,50 y 10; y los de más de 400, 10 y 12,50.

Cuando atraquen al frente de los muelles salientes, pagarán:

Los menores de 200 toneladas, 10 y 12,50; de 200 á 299, 12,50 y 15; 300 á 599, 15 y 17,50; 600 á 1000, 17,50 y 20; los de más de 1000, 20 y 25.

Tarifa de la parrilla de San Martín

Por cada día se pagarán: los buques menores de 100 toneladas de registro, 10 y 20, según sean de vela ó vapor; los mayores de 100 y menores de 400, 25 y 35 y los mayores de 400, 35 y 50.

Tarifas de Grúas

Grúa de mano, ordinaria, de menos de cuatro toneladas de potencia, por día y sin personal: 6 pesetas.

Por cada hora, en las mismas condiciones: 0,75.

Grúa de mano de 10 toneladas, por la primera hora de empleo: 15 pesetas; por cada una de las horas siguientes: 10. El mínimo de percepción es 15 pesetas.

Grúa de 30 toneladas, movida á mano, por la primera hora: 30; por cada una de las siguientes: 15; mínimo: 30.

Grúa de 30 toneladas, funcionando á vapor,

primera hora: 60; por cada una de las siguientes: 30; mfnimo: 60.

En esta última los gastos de personal y maquinaria son por cuenta de la Junta de Obras del Puerto.

Tarifa de practicajes

Por el servicio de practicaje que es obligatorio en general, para los buques de vela que excedan de 75 toneladas, y para los de vapor mayores de 150, se pagan de 25 á 100 pesetas los vapores, según toneladas de registro, y de 30 á 110 los buques de vela.

Tarifa de amarajes

Por éste servicio pagan, indistintamente los buques de vapor ó de vela, de 5 á 20 pesetas, según el número de toneladas de registro que tengan.

V

División en distritos

Distritos Judiciales

La ciudad de Santander y su término municipal, se halla dividido en dos distritos judiciales: Este y Oeste.

Estos distritos están determinados por una línea divisoria, que siguiendo la dirección S. á N., arranca del muelle de Maliaño y pasa por las calles de Arce Bodega, Cádiz, Rampa de Sotileza, Cuesta del Hospital, Atarazanas, Lealtad, Plaza de los Remedios, Remedios, Santa Clara, Cuesta de la

Atalaya v termina en el Paseo de Sánchez de Porrúa, antes del Alta.

La parte de la derecha, siguiendo la línea y dirección indicada, comprende el distrito Este, y la de la izquierda, incluso el plano de las calles que determina la citada línea, el distrito Oeste.

En el distrito Este, están comprendidos los lugares de Cueto, Monte y San Román, y los Ayuntamientos del Astillero y Camargo.

Al distrito Oeste, pertenecen el lugar de Peña-Castillo, y los Ayuntamientos de Piélagos, Villaescusa y Santa Cruz de Bezana.

Distritos municipales

El territorio jurisdiccional del Ayuntamiento de Santander se divide en ocho distritos, correspondientes cada uno á una Tenencia de Alcaldía, y éstos á su vez en barrios y calles, en la siguiente forma:

1.^{er} DISTRITO.-CONSTITUCIÓN

Barrios	Calles
1. ^o Plaza de la Constitución, Antonio de la Dhesa, Lealtad y Socubiles.	
2. ^o San Francisco.	
3. ^o Plaza de los Remedios, Remedios y Rualasal.	
4. ^o Puerta la Sierra, Paz, Don Francisco de Quevedo y Cubo.	
5. ^o Isabel II, Esperanza y Plaza de la Esperanza.	
6. ^o Enseñanza y Travesías de la Enseñanza y de San Matías.	
7. ^o Amós de Escalante, Pi y Margall y Becedo.	
8. ^o Jesús de Monasterio, Alameda, Cervantes y Rubio.	
9. ^o Burgos.	
10 Isabel la Católica y Magallanes.	
11 Florida, Concordia y Gravina.	

2.^o DISTRITO.-ADUANA

Barrios	Calles
1. ^o	Plaza de la Aduana, Plazuela del Príncipe, Santos Mártires, Colosía, Lepanto, Bailén, Hernán Cortés, Enmedio y Marina.
2. ^o	Ribera, Puente, Infierno y Rincón.
3. ^o	Atarazanas, Colón y Juan de Herrera.
4. ^o	Blanca y Tableros.
5. ^o	Eugenio Gutiérrez, Plaza de las Escuelas, Escuelas y Carbajal.
6. ^o	San José, Plaza de la Puntida y Arcillero.
7. ^o	Arrabal y Guevara.

3.^{er} DISTRITO.-LIBERTAD

Barrios	Calles
1. ^o	Plaza de la Libertad, Infantas, Calderón, Cuadro, Velasco y General Espartero.
2. ^o	Paseo de Pereda.
3. ^o	Lope de Vega, Travesía de id., Bonifaz, Peña-Herbosa y Gándara.
4. ^o	Daoiz y Velarde, Plaza de Gómez Oreña, Pedrueca, Marcelino S de Santuola y Wad-Rás.
5. ^o	Río de la Pila, Travesía de id. y S. Celedonio.

4.^o DISTRITO. SANTA LUCÍA

Barrios	Calles
1. ^o	Santa Lucía, Sol, Casas de Alday y San Antón.
2. ^o	San Simón, Corralada y Travesía de idem.
3. ^o	Libertad, Pizarro, Moctezuma, Cañadío y Paseo de Arna.
4. ^o	Paseo de Menéndez Pelayo y Miranda.
5. ^o	El Sardinero y la Magdalena.
6. ^o	San Martín (barrio y calle), barrio de Molledo y Barcelona.
7. ^o	Tetuán, San Emeterio y Casas del Sereno.

5.º DISTRITO. — INSTITUTO

Barrios	Calles
1.º	Santa Clara, Padilla, Sánchez Silva y Torrelavega.
2.º	Cuesta de la Atalaya, Sevilla y Alsedo Bustamante.
3.º	Viñas, Asilo, Vista Alegre y Convento.
4.º	Monte, Travesía de idem, Roca, Altamira, Mac-Mahón, Paseo de Sánchez de Porrúa y prolongación de Cervantes.
5.º	Prado de San Roque, San Roque, África, Travesía de idem y Casas de Velarde.
6.º	Tantín, Casas de Regato, Pirineos, San Juan de Dios, San Sebastián y Travesía de id.

6.º DISTRITO.—CONSOLACIÓN

Barrios	Calles
1.º	Consolación y Menéndez de Luarca.
2.º	Calzadas Altas, Primero de Mayo y Padre Rábago.
3.º	Juego de Pelota, 3 de Noviembre, Pasadizo de Sarasola y San Luis.
4.º	Vargas.
5.º	Peñas Redondas y Cisneros.
6.º	Plaza de Numancia, San Fernando, Paseo de Perines, y Cuatro Caminos.
7.º	Valbuena y Pronillo.
8.º	Cajo y Cazoña.

7.º DISTRITO.—CATEDRAL

Barrios	Calles
1.º	Ruamayor.
2.º	Ruamenor, Escalinata y Cuesta de Gibaja.
3.º	Cuesta del Hospital, Cuesta y Limón.
4.º	Cuesta de Garmendia y Santa María Egipciaca.
5.º	San Pedro y calle Alta.

- 6.^º Calderón de la Barca, Castilla, Marqués de la Hermida, Pasaje de Sierra, Rodríguez, Antonio López, Carlos III, Madrid y Maliaño.
7.^º Rampa de Sotileza, Larrinaga, Navas de Tolosa, Arce Bodega, Méndez Nuñez, Naos, Somorrostro y Azogues.

8.^º DISTRITO.—PUEBLOS AGREGADOS

Cueto, Monte, Peña-Castillo y San Roman.

VI

Ordenanzas municipales

(Extracto de lo que más interesa al público)

Derechos y deberes de los habitantes

Los habitantes, sean vecinos ó no, tienen derecho á denunciar los abusos ó infracciones que conozcan y á exponer ó reclamar en forma lo que sea procedente al Ayuntamiento ó Alcalde, según los casos, obteniendo resolución á sus instancias en el término de un mes, salvo causas extraordinarias y justificadas.

Están obligados todos los habitantes á pagar puntualmente las cargas ó impuestos municipales, á cumplir las Ordenanzas y los bandos que la Alcaldía dicte y á denunciar las infracciones.

Servicios centrales y de buen gobierno

En el Palacio Municipal están concentrados, para comodidad y servicio del público, todas las oficinas y dependencias principales del Municipio. En los días hábiles están abiertas éstas durante las horas ordinarias, y en los que no lo sean y en las extraordinarias habrá siempre una guardia de empleados.

Los expedientes municipales y sus antecedentes son de carácter público y en tal sentido, pueden ser consultados, si obran en los Negociados, por todas las personas legítimamente interesadas, y por toda clase de personas, si están en el Archivo.

Vigilancia y seguridad

Los guardias municipales tienen á su cargo la seguridad personal de los habitantes, auxiliando á cuantos estén en peligro ó amenazados de algún mal. Podrán entrar en todo domicilio, aún sin permiso de su dueño, cuando les pidan auxilio los que estén dentro, en caso de siniestro y accidente, y cuando persigan *infraganti* á algún delincuente.

Los vigilantes y serenos particulares, autorizados por la Alcaldía, están obligados á auxiliar en todo caso al vecindario y á la Guardia municipal, y á suplir la falta de ésta.

Sanidad y salubridad

Todos los habitantes de la ciudad están obligados á auxiliar para el mejor éxito de los trabajos sanitarios.

Los servicios públicos que practiquen el Laboratorio y los Centros sanitarios municipales, serán gratuitos; pero se cobrarán á los particulares, con arreglo á tarifa, las operaciones que se hagan á su instancia.

Responsabilidad y penalidad

Cuando no se halle al infractor de las Ordenanzas, será responsable de las infracciones el que habite como principal ó jefe de la casa en que aquél figure.

Los padres, tutores, directores, maestros, jefes de talleres, etc., etc. son responsables de las faltas que cometan los hijos, pupilos, etc., á no ser que prueben emplearon toda diligencia en evitar el daño.

El poseedor de un animal es responsable de los perjuicios que éste causare.

La sanción penal que se imponga á los infractores de las Ordenanzas, será la multa y decomiso, la clausura temporal ó definitiva de ciertos establecimientos, etc.

Cultura y moralidad

Los habitantes deben abstenerse de cuanto ofenda á la religión, á la moral, á las buenas costumbres, á la decencia y á la buena educación social; deben demostrar en su conducta el respeto debido á la mujer y la consideración que merecen los ancianos, así como las atenciones que merecen igualmente los niños.

Están prohibidas la mendicidad y vagancia y la venta de libros y estampas obscenas.

Reglas de bien vivir

Terminantemente prohibidas están las reuniones tumultuosas, las cercadas, cantar por las calles, las hogueras ó fogatas, las pedreas etc.

Está prohibido el llevar y usar armas sin la correspondiente licencia, y aun teniéndola, el transitar por el centro de la ciudad con armas de fuego cargadas.

Está prohibido ostigar y castigar cruelmente á los animales.

No podrá colocarse rótulo alguno de particulares en tiendas fachadas ó balcones, sin permiso especial de la Alcaldía, que tiene derecho á revisarlos.

Incendios

La persona que advierta fuego, sea ó no vecino de la casa en que ocurra, está obligada á dar aviso del mismo.

Los trabajos de extinción serán dirigidos por el señor Arquitecto y facultativos municipales, cuyas órdenes serán obedecidas por todos.

Policía de Tranvías

Los viajeros tienen derecho á que los empleados hagan bajar de los coches á toda persona que por su falta de compostura, palabras ó acciones inconvenientes, ofenda el decoro de los demás, los incomode con sus cánticos y bullicio, ó promueva disturbios ó disgustos alterando el orden.

Se prohíbe la subida y la bajada de los viajeros mientras vayan andando los tranvías; y aunque estén parados, se prohíbe subir ó bajar de ellos por la parte delantera.

Tránsito á pie.

La marcha por las calles será la más ordenada y correcta, prohibiéndose correr y saltar por la vía pública.

Salvo el respeto debido á la mujer, á los ancianos é impedidos, tienen preferencia á pasar por la acera los que tengan á su derecha las casas más próximas.

Los que lleven bultos ó cualquiera carga pasarán siempre por el arroyo.

VII

Templos

La Catedral. La primera impresión que produce no es muy grata. Con su torre maciza de aspecto militar y sus añadidos de arte neoclásico, la antigua abadía de San Emeterio sólo puede causar la admiración de los muy iniciados en arqueología, que en ella pueden apreciar las elegancias y primores del arte ojival.

Está edificada sobre la cripta del Cristo, y su planta tiene una longitud de 39 metros hasta la capilla mayor y 18 de latitud, repartida en tres naves paralelas, de las cuales la central es la más amplia. En las alas del edificio hay pequeñas capillas, en el exterior de los muros estribos y columnas agrupadas en el interior con sencillas molduras y capiteles con follaje e historiados. El estilo es el de la transición románico-ojival, habiendo sido objeto de reconstrucciones que la han hecho desmerecer bastante. La cabecera de la iglesia debió ser un ábside, que sin duda más tarde se hizo desaparecer para ampliar el templo.

En el altar mayor se veneran las cabezas de San Emeterio y San Celedonio, patronos de la ciudad, y entre las reliquias y cosas curiosas que en la Catedral se hallan figura una pila para agua bendita, que lo fué del surtidor de algún ajarafe sevillano que debió ser traído por Bonifaz á raíz de la conquista de Sevilla. Está labrada en mármol blanco y tiene una curiosa inscripción en relieve y caracteres cíficos ornamentales, que fué descifrada por el insigne orientalista Gayangos.

El Santísimo Cristo. Esta cripta, hoy iglesia parroquial, de altos zócalos poligonales, fustes

cortos, arcos achaflanados, arquitectura del duodécimo siglo», según dice Escalante, mide 34 metros de longitud por 19,50 de latitud y es un templo de original belleza. Tiene tres naves y cuatro tramos hasta las capillas absidales. La capilla mayor es de estilo ojival de época más reciente que el resto de la iglesia. Las bóvedas son recias y resistentes, recorridas por cuatro nervios que se atan en la clave en típica arandela. Un caracol abierto en el muro facilita el acceso á la catedral.

Iglesia de la Anunciación. Conocida por la Compañía, fué edificada en el siglo XVII y pertenece á la arquitectura greco-romana. Formó parte del edificio destinado á Colegio de la Compañía de Jesús y posteriormente sirvió de palacio episcopal. Su fundador fué don Luis Quijada, valido de Carlos V, y que tuvo á su cargo la custodia de don Juan de Austria.

Iglesia de Consolación. Situada en la parte O. de la ciudad, en el barrio de San Pedro, tiene la mayoría de sus fieles entre las clases populares. Construída en 1775, se la hizo ayuda de parroquia para entierros y ofrendas solamente. Es un templo pequeño, de una sola nave y pertenece, como el anterior, á la arquitectura greco-romana.

Iglesia de San Francisco. Este templo es lo único que queda del antiguo convento de San Francisco, fundado, según tradición, por el mismo Santo Patriarca. Constaba en una inscripción que hubo sobre la cornisa del claustro de la parte Norte, que su origen se remontaba á fecha anterior á 1214. En una de las capillas de este templo se verificaban antiguamente las elecciones anuales de los magistrados de la villa. La planta es de cruz, con una sola nave y varias capillas en sus alas.

Célebre por muchos motivos es la iglesia de San Francisco, y su historia es verdaderamente

curiosa. En este templo ejerció su sagrado ministerio aquel caritativo Padre Apolinar, santo varón inmortalizado por la pluma del insigne Pereda.

Iglesia de Santa Lucía. En el centro del barrio más aristocrático y rico, al E. de la ciudad, se halla esta iglesia parroquial. Su sección longitudinal es de 165 pies castellanos y su anchura de 76. Está construida de piedra sillería, y el altar mayor, muy notable, es de mármol de Carrara, y fué ejecutado en Génova. El pórtico, que no lleva el sello de la arquitectura de los edificios religiosos, es amplio y espacioso.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Situada casi en el centro matemático de la capital, pertenece á la Compañía de Jesús. La arquitectura es gótica y su construcción sencilla y de buen gusto. Consta de tres espaciosas naves, y correspondiendo con el eje del templo se construyó, adosada á la fachada principal, una sencilla y esbelta torre, terminada en una agudísima cruz remate de bronce y pararrayos. En la actualidad se están llevando á cabo las obras necesarias para colocar una estatua del Sagrado Corazón á la entrada del templo.

Iglesia de San Miguel. Es el templo parroquial más moderno y se halla emplazado en el barrio de Maliaño. Tiene escasas dimensiones, pero la construcción es moderna y de buen gusto. En 1901 se construyó y en 1902 se abrió al culto.

Monasterio de las Salesas. En lo último de la calle de San Fernando, casi ya en Cuatro Caminos, tiene su entrada este magnífico Monasterio. La construcción no puede ser más reciente, y su aspecto es severo, suntuoso y artístico.

Capillas. Existen, además de las iglesias que quedan citadas, las capillas de las Ordenes religiosas establecidas en Santander, entre las que sobre-

sale la iglesia de los P. P. Carmelitas en la calle del Sol.

También tienen capilla el Hospital de San Rafael, la Casa de Caridad y el Sanatorio Madrazo. En Miranda se halla la capilla de los Santos Mártires, en el Sardinero la de San Roque, en Cuatro Caminos la de la señora viuda de Alday y en Cajo la de la señora viuda de Herrera.

VIII

Edificios notables

Cuenta la capital con edificios verdaderamente suntuosos y citados ya los templos, á la ligera reseñaremos los más notables por sus méritos arquitectónicos ó por el destino que tienen.

El paseo de Pereda ofrece una serie de edificios que son otros tantos palacios. El denominado de la Aduana, donde se halla instalado el Gobierno civil y que ha servido de Palacio Real en diversas ocasiones, es una construcción de primer orden. También lo son las casas denominadas de los Arcos de Botín, paseo cubierto tan aprovechado en los días invernales. Suntuosas y de severa construcción, merecen citarse entre los edificios notables de Santander.

El Palacio Municipal de rica arquitectura y expléndida suntuosidad; el Palacio del Banco Mercantil, también suntuoso y que pregoná la importancia que en pocos años ha adquirido la Sociedad de crédito que le construyó; el Monte de Piedad, elegantísima construcción de estilo plateresco; el Palacio del Real Club de Regatas, faustuoso edificio que perteneció al primer marqués de Casa-Pombo; el Palacio Real de la Magdalena, que en otro lugar

describimos, y otros varios edificios dan idea de la importancia que Santander tiene bajo este punto de vista.

Por su destino, guardando el orden alfabético, son notables: la *Almotacenia*, ó la Bolsa del pescado, situada en el barrio de Molnedo; el *Asilo de la Caridad*, en Calzadas Altas, hace poco tiempo reformado, merced á la esplendidez del ilustre filántropo don Jerónimo Pérez y Sáinz de la Maza, destinado á recoger á cuantos pobres se encuentra por la calle; la *Cárcel*, curioso por su forma casi panóptica, fué este edificio construido en los últimos años del siglo XVIII por el famoso obispó don Rafael Tomás Menéndez de Luarca, con destino á casa correccional de mujeres; la *Casa de Caridad*, fundada y construída en 1833; *Casa de expósitos*, fundada por el inolvidable Menéndez de Luarca en 1778 y trasladada en 1791 al edificio que ocupa; *Casa de Socorro*, edificio construido *ad-hoc*, verdadero modelo entre los de su índole; *Centro de desinfección*, situado en Calzadas Altas, está montado conforme á los últimos adelantos; *Cuartel de María Cristina*, magnífica construcción, casi toda de piedra, fué habititado en 1895 y tiene cabida para 1.000 plazas; *Depósito de aguas*, en el barrio de Pronillo situado, tiene en conjunto 86 metros de largo por 34 de ancho y capacidad para 16.000 metros cúbicos; *Depósito de tabacos*, está situado en Maliaño y es un espacioso edificio de ocho naves, en cada una de las cuales caben 1.400 barricas; *Dispensario antituberculoso*, se halla al lado de la Casa de Socorro, depende de la Junta provincial de la Liga Internacional contra la tuberculosis; *Escuelas municipales del Oeste*, hermoso edificio construido en la plaza de Numancia é inaugurado por S. M. don Alfonso XIII en 1900; *Fábrica de Tabacos*, ocupa el antiguo convento de monjas

de Santa Cruz del Calvario, fundado en 1656 por doña María de Oquendo; *Hospital de San Rafael*, fundado por don Rafael Tomás Menéndez de Luarca, insigne prelado, en 1791; *Lavaderos*, son tres grandes edificios, con pilas unipersonales y buen servicio de aguas; *Matadero*, edificio independiente, construido exprofeso para el uso á que se destina é inaugurado en 1889; *Mercado de la Esperanza*, es verdaderamente monumental y costó próximamente un millón de pesetas; *Palacio episcopal*, adosado á la Santa Iglesia Catedral, de moderna construcción y bastante espacio; *Parques de bomberos*, son dos buenos edificios que en otro lugar describiremos; *Plaza de Toros*, es una de las mejores de España, tiene cabida para unos 12.000 espectadores y se inauguró en 1890; *Pescadería*, es otro de los edificios que honran á Santander, y fué construido expresamente para la venta del pescado fresco, mariscos y crustáceos; *Salón Pradera*, elegante teatro que ocupa el lugar en donde estuvo el histórico cuartel de San Felipe; *Sanatorio de Madrazo*, este famoso Sanatorio Quirúrgico fundado por el insigne montañés don Enrique Diego Madrazo, es un edificio sumptuoso y en él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación; *Teatro*, fué construido en 1836 y hoy día no corresponde á la importancia de Santander.

IX

Monumentos escultóricos

Escasos son en Santander, á pesar de haber nacido en la Montaña tantos hombres que llegaron á conquistar justa fama y celebridad, los monumentos de esta índole.

Durante muchos años no tuvo la capital más

que una estatua: la de Velarde. Este monumento costó no pocos esfuerzos el inaugurarle, pues colocada la primera piedra el 31 de Diciembre de 1864, no fué descubierta la estatua hasta el 2 de Mayo de 1880.

El ilustre escultor don Elías Martín, que durante bastantes años ocupó la dirección de la Real Academia de San Fernando, fué el autor de la estatua de Velarde. Eligió, para representar al insigne mártir de la independencia, el supremo instante en que lleno de patriótico ardor y de noble indignación se dirige al pueblo excitándole con la espada y heroico ademán á la lucha.

Como en la vida perpetuamos lo que nos produce mucho bien ó lo que nos ocasiona mucho mal, la terrible y trágica catástrofe á que dió lugar la explosión del vapor *Cabo Machichaco*, tiene un monumento conmemorativo: una cruz erigida á la memoria de las numerosas víctimas que perecieron aquí el infiusto día 3 de Noviembre de 1893. A este modesto monumento concurren anualmente, en solemne procesión cívico-religiosa, las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, á dejar una oración y consagrar un recuerdo á las desgraciadas víctimas.

El tercer monumento escultórico que se erigió en Santander, fué el busto del sabio naturalista don Augusto González de Linares, obra del notable escultor señor Quintana, y que se halla emplazado en el Sardinero, en el centro del antiguo paseo *El Pañuelo*, que hoy lleva el nombre de aquel preclaro hijo de la Montaña.

El cuarto y el más hermoso de todos ellos, es el monumento á Pereda, levantado en una de las plazoletas del paseo que lleva el nombre del insigne novelista montañés. Constituye el monumento una

inspiradísima composición del celebrado artista Coullaut Valera, de ejecución acabada y maestra.

En breve habrá, ó por lo menos debe haber, otra estatua en la capital: la de Menéndez Pelayo.

X

Instrucción pública

Escuelas de 1.^a enseñanza

El Excmo. Ayuntamiento, desde hace ya algunos años, viene dedicando especial atención á la primera enseñanza. Con las cinco escuelas ultimamente creadas, sostiene en la actualidad veintinueve. Tres de éstas son de párvulos, una en el centro y en cada extremo de la población, las otras dos; catorce de niños y doce de niñas.

Diez de estas escuelas cuentan con profesor auxiliar, constituyendo, por lo tanto, grupos dobles, y resultando de esto que las 29 escuelas requieren 40 profesores.

En estos centros reciben los beneficios de la instrucción unos 2 700 niños. El sostenimiento de las escuelas cuesta la cantidad de 111.360 pesetas anuales.

Fuera del radio de la ciudad el Ayuntamiento subvenciona otras cuatro escuelas, y estas subvenciones unidas á los gastos de reparaciones, premios y clases de adultos, hace que la instrucción primaria cueste al Municipio la importante cantidad de 118.610 pesetas.

Existen en Santander unas sesenta y tantas escuelas privadas, á las que asisten 2.000 niños.

Instituto general y técnico

El hasta hace algunos años Instituto provincial de segunda enseñanza de Santander, hoy general y técnico, con arreglo á la reforma de la enseñanza llevada á cabo por el señor conde de Romanones, es uno de los más antiguos de España, pues su existencia se remonta á fines del siglo XVIII.

Claro es que en su principio no se daba en él la completa enseñanza que desde hace años se da, pero de sus antiguas cátedras de Latín y Filosofía salieron hombres que no tan sólo honraron á su región natal, sino que también enaltecieron la madre patria.

Declarado en ruina el antiguo convento de Santa Clara, en

donde se hallaba instalado, ocupa hoy, mientras se construye el nuevo y magnífico edificio á él destinado, un caserón situado en la plazuela de Numancia.

Cuenta el primer establecimiento de enseñanza de Santander con bien dotados gabinetes de Física, Historia natural y Agricultura, con una excelente biblioteca y un bien montado laboratorio para la enseñanza práctica de la Química.

Escuela de Náutica

La Escuela provincial de Náutica se halla en el mismo edificio que el Instituto general y técnico. Fue creada por Carlos IV en 25 de Agosto de 1790. Sostenida en sus primeros tiempos con fondos de una obra pía, pasó más tarde á depender del Real Consulado de Comercio y por último fue incorporada al Instituto provincial. El Estado la sostuvo hasta el año 1892 en el que, sin duda para conmemorar el centenario del descubrimiento de América, hubo de suprimirla, encargándose desde entonces de su sostenimiento, como primero ya hiciera, la Excma. Diputación provincial.

Tiene la Escuela un buen gabinete, en el que figura un precioso modelo de fragata para la enseñanza práctica de maniobras.

Escuela superior de Comercio

Los estudios de Comercio se remontan en Santander á época lejana. La obra pía que costeaba la Escuela de Náutica sufragaba también estos estudios. Creada y suprimida la Escuela de Comercio en varias ocasiones, merced á laboriosas y largas gestiones pudo conseguirse que en 1908 se estableciese con el carácter de Superior.

Escuela Superior de Artes é Industrias

La creación de este centro, con destino al cual se está construyendo un magnífico edificio, se debió al diputado á Cortes por Santander don Juan García Lomas y Tagle, que después de activas gestiones obtuvo en 1901 que se crease en Santander la Escuela de Artes é Industrias, conforme á la proposición por él presentada y aprobada por el Congreso.

Seminario de Corbán

Próximamente á una legua de Santander se encuentra el Seminario conciliar de Corbán, instalado en el antiguo monasterio de Santa Catalina. El edificio, que sirvió de cuartel á los

franceses durante la guerra de la Independencia, es de grandes proporciones y tiene algunas cosas notables, tales como la escalera montada al aire y un patio antiguo, en cuyo conjunto se admira la esbeltez del estilo del Renacimiento.

La enseñanza ha sido siempre excelente, habiendo ocupado sus cátedras hombres eminentes y salido de este Seminario sacerdotes que por sus virtudes y talento han llegado á ser verdaderas glorias de la Iglesia.

Cuenta con magníficos gabinetes de Física y de Historia natural, y la nutrida biblioteca contiene volúmenes de gran mérito.

Escuela provincial de Artes y Oficios

La Excma Diputación provincial sostiene este importante centro, creado en Enero de 1878.

Los obreros, convencidos de la utilidad que la enseñanza reporta, acuden en gran número, que aumenta cada año, á matricularse en las diferentes asignaturas que en la Escuela se explican.

Cuando hace años el ilustre catedrático don José de Escalante, director que fué de la Escuela, concibió el proyecto de construir un edificio para instalar convenientemente este centro, los obreros dieron el hermoso espectáculo, verdaderamente conmovedor, de ofrecer algún jornal ca la semana para contribuir á los gastos de las obras, ofrecimiento que no fué aceptado.

Instituto de Carbajal

Este Instituto fué fundado por don Matías López de Carbajal, que, nacido en Santander el 21 de Septiembre de 1799 en humilde cuna, merced á su constancia en el trabajo y á su inteligencia conquistó los favores de la fortuna en América.

Deseoso de que su fortuna reportase utilidad y beneficio á su ciudad natal, legó, en testamento otorgado en París el año 1856, la cantidad necesaria para crear una cátedra de Inglés y otra de Economía política. Nombra el Ayuntamiento de Santander administrador del legado de López de Carbajal, aumentó más tarde las clases de Francés y Dibujo, constituyendo con los anteriores conocimientos el cuadro de estudios que difunde el Instituto que lleva el nombre de aquel ilustre filántropo.

Estación de Biología Marina

En 1886 fué creada esta fundación notabilísima, que por espacio de muchos años fué la única de su género en España.

La fundación se debió al insigne naturalista montañés don Angusto González de Linares, que dejó la cátedra que desempeñaba en la Universidad de Santiago por dirigir la Estación.

Durante muchos años estuvo establecida en un hotel situado en la segunda playa del Sardinero, y allí el ilustre Linares formó un magnífico museo, que era muy visitado.

Más tarde, después de fallecer su fundador, se trasladó á la calle de Castelar, en donde hoy se halla. El actual director don José Rioja, excatedrático de la Universidad de Oviedo, digno sucesor de Linares, ha conseguido dotar á la Estación de edificio propio, en donde además de las colecciones del museo son de admirar los acuarios.

Extensión Universitaria

El excelentísimo señor don Luis Martínez y Fernández, alcalde digno de recordación por sus aciertos e iniciativas, consiguió en 1915 dar carácter permanente á los intentos de extensión universitaria que se habían llevado á cabo en diferentes ocasiones.

Merced á sus gestiones y esfuerzos se crearon los cursos de conferencias públicas de divulgación que se vienen dando en el Instituto de Carbajal. Los días festivos que median entre Octubre y Mayo ocupan la cátedra de Carbajal hombres de saber y amantes de la enseñanza. La concurrencia á estas conferencias es tan grande, que el local, á pesar de su amplitud, resulta casi siempre insuficiente. Por la tribuna del Instituto de Carbajal han desfilado hombres de mérito, algunos verdaderas glorias de la patria.

Ateneo popular

Esta entidad, creada en el próximo pasado año, es otro de los valiosos elementos con que cuenta Santander para la divulgación de conocimientos científicos. Contando con el apoyo de prestigiosos hombres de ciencia, se han dado en él notables conferencias.

Academias

El Colegio Academia Mata y la Academia «Minerva», son centros de enseñanza que honran á Santander. Están ambos incorporados al Instituto general y técnico y la Escuela Superior de Comercio de Santander, cursándose además en ellos carreras y estudios especiales.

XI

Bibliotecas y Museos

Digna, por muchos conceptos, de ser citada en primer lugar es la Biblioteca que reuniese el insigne don Marcelino Menéndez Pelayo, cuya muerte ha producido en los buenos montañeses, amantes de las glorias de la patria, esa impresión profunda de dolorosa duda que deja en el alma la pérdida de los seres muy allegados, requiriendo la acción del tiempo para que lleguemos al convencimiento de que aquellos tan sólo espiritualmente pueden ya estar á nuestro lado.

En la calle de Gravina, en el barrio de la Florida, se halla el edificio en el que Menéndez y Pelayo reunió un verdadero tesoro en libros raros y curiosos.

El primitivo edificio en donde se halla la biblioteca, fué construido hacia el año 1877, y no era más que un pabellón de veinte metros de longitud y cuatro de altura, que dejaba para la colocación de libros un salón de unos quince metros; pero tantos, tantísimos traía el sabio insigne en cada una de sus vacaciones, que su ilustre padre don Marcelino Menéndez Pintado, catedrático, publicista y alcalde—digno de re-ordación por la campaña que hizo en 1885, en pro de la higiene, con motivo de la epidemia colérica—hubo en 1891 de añadir al edificio dos cuerpos más; uno, central, de más de nueve metros de elevación hasta el arranque de la bóveda, y otro, al mediodía, simétrico con el primero y como él favorecido á todo lo largo por un ancho balcón que semeja castiza *solana* montañesa.

En este edificio, de sencilla y elegante arquitectura, es donde el gran polígrafo estudió, trabajó y reunió unos 40.000 volúmenes, selectos y escogidos todos, por lo que su biblioteca conquistó fama mundial.

Grande en vida y grande en muerte, en su última voluntad Menéndez y Pelayo dispuso que tal tesoro, incluso el edificio, pasase á ser propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad en donde sus ojos se abrieron á la luz del mundo.

En segundo término hemos de citar el Museo municipal, creado hace pocos años y que se halla instalado en el Palacio del Ayuntamiento. Figura en él una ya bastante numerosa colección de cuadros, entre los cuales se pueden admirar lienzos de Goya, Vicente López, los Madrazos, Casimiro Sáinz, Aventado y otros pintores ilustres.

Contiene también un nutrido monetario, existiendo monedas verdaderamente notables por lo raras y curiosas, aparte de lo que tienen mérito por lo antiguas.

Entre la multitud de valiosos objetos que llenan las vitrinas del Museo, son dignas de especialísima mención las preciadas reliquias de Velarde y una colección de pergaminos referentes á la historia de la Montaña.

Asimismo figura una colección de objetos prehistóricos procedentes, casi en su totalidad, de las cavernas de Altamira y Puente-Viesgo, las más importantes de España, estudiadas por investigadores españoles y extranjeros subvencionados por S. A. el príncipe de Mónaco, que hará cosa de dos años vino con el exclusivo objeto de visitarlas.

La Biblioteca popular, instalada también en el Palacio municipal, cuenta con más de doce mil volúmenes y una sección de obras de autores montañeses y de libros á la Montaña referentes.

La creación de la "Biblioteca y Museo municipal se debe al Excmo. señor don Luis Martínez y Fernández que ocupando la Alcaldía propuso al Excmo. Ayuntamiento su fundación, y fueron abiertos al público el 6 de Febrero de 1908.

El Museo y el Acuario de la Estación de Biología de Marina, establecidos en un pabellón construido al final de la calle de Castelar, son verdaderamente notables: en ellos puede conocerse toda la vida de las profundidades del mar y las variedades de peces de estas costas.

La Biblioteca provincial, instalada en el edificio que hoy provisionalmente ocupa el Instituto general y técnico, es bastante nutrida. Próximamente contendrá unos 10.000 volúmenes y lleva camino de acrecentarse, como ha sucedido en estos últimos años, merced al entusiasmo y constancia de su bibliotecario el ilustrado abogado don Francisco de A. Cereijo, funcionario del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

El Círculo de Recreo, que es una sociedad que figura entre las más antiguas que de su índole existen en España, pues fue fundada en 1837, cuenta con una escogida biblioteca de más de 7.000 volúmenes.

También el Real Club de Regatas, fundado en 1870, tiene excelente biblioteca.

No hemos de terminar este capítulo dedicado á Bibliotecas y Museos, sin mencionar las colecciones reunidas por el ilustre bibliógrafo montañés don Eduardo de la Pedraja Fernández. Cuantos libros han publicado autores montañeses y cuantos se refieren á la Montaña, sin ser hijos de la Montaña sus auto-

res, figuran en esta biblioteca que se ha hecho famosa. Además, el señor Pedraja, ha colecionado manuscritos y toda clase de documentos, retratos de montañeses ilustres, objetos prehistóricos, medallas, sellos, etc., etc, constituyendo un notable y valioso museo.

XII

Higiene

En estos últimos años ha ganado mucho Santander bajo el punto de vista higiénico.

Cuenta con excelentes servicios higiénicos, entre los que sobresale la estufa de desinfección, y merced al especial cuidado con que á ellos se atiende se ha conseguido que enfermedades, como por ejemplo la viruela, que antes tantas víctimas oca-
sionaba, hayan desaparecido casi por completo.

La creación del negociado municipal de Higiene, á cuyo frente se encuentra persona ilustradísima y activa, ha contribuído también á los halagüe-
ños resultados que hoy se ven palpablemente.

En Santander no hay enfermedades endémicas, y la estadística de morbilidad da un promedio de 23 partes de enfermedades contagiosas al mes, tu-
berculosis, varicela, difteria, sarampión, escarlatina y contados casos de fiebre infecciosa.

Centro de desinfección

El edificio Estufa de Desinfección, situado á un extremo de la ciudad, reúne tanto en su construc-
ción como en el material, cuantas condiciones son necesarias en centros de su índole.

Consta de un departamento *sucio*, en el que se carga la Estufa *Geneste*; de un departamento *limpio* donde está el generador y se descarga la estufa; un lavadero en comunicación con el anterior y de una cámara hermética para desinfecciones al for-

mol de muebles y objetos que no pueden ser sometidos al vapor de agua.

En el centro de la población, en el Palacio Municipal, tiene una sala de desinfectantes y aparatos de mano, como autoclaves de formol, de Ligner, Adnet y Schering, lámparas Aesculape y pulverizadores Cuneo.

La oficina administrativa tiene á su cargo:

El servicio de desinfecciones.

El servicio de limpieza y riego.

El contróle de la observancia en las prescripciones de higiene en las viviendas y establecimientos públicos.

La estadística de la morbilidad infecciosa y de la mortalidad.

El padrón sanitario de viviendas y las infracciones de las Ordenanzas, en cuanto á higiene se refiere.

En la Estufa se hacen unas 400 desinfecciones anuales, é independientemente de las desinfecciones á domicilio por enfermedad contagiosa, se hacen 1.500 de pisos desalquilados, estando prohibido ocupar ninguno sin la correspondiente póliza de desinfección.

Abastecimiento de aguas

Para el servicio de la población y procedentes del valle de Toranzo, situado á 34 kilómetros de Santander, entran diariamente en el depósito de Pronillo 14.688 metros cúbicos de excelente agua potable, cantidad que da un promedio de *doscientos cincuenta litros por habitante y día*, descontando el consumo industrial y de riego.

Las aguas son conducidas desde el manantial por conducto cerrado de mampostería hidráulica y tubería de hierro fundido, hasta el sitio de Pronillo, donde se halla un gran depósito de 16.000

metros cúbicos. En los puntos más altos de la población se han construido últimamente otros cuatro depósitos de á 1.500 metros cúbicos cada uno, para facilitar y extender el servicio.

La distribución dentro del casco de la ciudad se hace por medio de tubería de hierro fundido.

Alcantarillado

El alcantarillado de Santander, aunque, dicho sea en honor de la verdad, no es uniforme, alcanza gran sección en los puntos bajos, y tiene en conjunto una línea de 23.500 metros. El desagüe se verifica en la bahía á tres metros por debajo de la línea de baja mar viva.

Servicio de limpieza y riegos

El cuerpo de barrenderos de Santander está constituido por 52 individuos, contando con un excelente parque. En éste existen cuatro barrederas mecánicas, con sus correspondientes tiros de caballerías, y quince carros de mano. La recolección de basuras se hace diariamente por mañana y tarde, empleándose en ella 17 carros cerrados, que transportan las basuras fuera de la población, para aplicarlas á la agricultura.

Las bocas de incendios de la conducción general de aguas son utilizadas para el riego con manga.

Hay una boca cada 60 metros en la mayor parte de las calles.

Además cuenta este importante servicio con una Regadera Automóvil, que hace su toma de agua en la bahía y cuatro carros de riego tirados por caballerías.

Cementerio de Ciriego

En el paraje de Ciriego, á unos cuatro kilómetros de la capital, se halla el extenso Cementerio

de Santander, que ocupa 65.000 metros cuadrados.

La mayor parte de los enterramientos se hacen en el suelo. Solo hay nichos en los Panteones particulares.

Existe una sección de urnas cinerarias para recoger los restos de los cadáveres que han yacido más de diez años sepultados en el suelo, y cuyas familias desean conservarlos.

El Cementerio es municipal y católico, pero hay una sección para los que no profesan la religión católica.

XIII

Beneficencia

Los establecimientos y los servicios benéficos son muy numerosos, y están debidamente dotados y atendidos en Santander.

Además de las Casas de Caridad y Expósitos, Hospital de San Rafael, Asilo de La Caridad y Casa de Socorro, hay otros muchos establecimientos benéficos, tales son el Dispensario anticúrculoso, Pabellón de enfermedades infecciosas, Asilo del Niño Jesús, Institución Reina Victoria (Gota de leche), Cocina Económica, Asilo de los Hermanitos, Sanatorio Marítimo de Pedrosa, los Asilos infantiles recientemente inaugurados, etcétera.

El excelentísimo Ayuntamiento tiene consignada la importante cantidad de 52.860 pesetas con destino á auxilios benéficos.

Cuenta además la capital con Sociedades tan antiguas y humanitarias como la denominada «Hijos del Trabajo», y existen gran número de Hermanados que facilitan asistencia médica y farmacéutica á sus asociados, y bastantes asociaciones de socorros mutuos.

El Pabellón de enfermedades infecciosas es de una sola planta, sobre un sótano de saneamiento de un metro veinte centímetros de altura y consta de un cuerpo central y dos laterales.

Está destinado el primero á los servicios de carácter general y los segundos á enfermos de uno y otro sexo y servicios anexos. Los pabellones de enfermos constan de seis departamentos independientes y otros dos de tres plazas cada uno, separados

por un pasillo de vigilancia, con tabiques de vidriería. Todos los departamentos tienen acceso desde el pasillo de vigilancia y desde la galería cubierta exterior á los mismos.

En la Casa de Socorro se presta asistencia gratuita en cuantos accidentes ocurren en la vía pública ó en los domicilios, elevándose por este concepto el número de asistidos al promedio anual de 2.800. En los casos urgentes en que el enfermo ó herido no puede ser trasladado al establecimiento, prestan los médicos sus servicios á domicilio, lo que da un promedio anual de 340 salidas.

Hay además una consulta permanente durante el día para enfermos pobres, á cuyo frente están reputados médicos especialistas en enfermedades de las vías urinarias, hígado e intestinos, niños, mujer y partos, estómago y aparatos circulatorio y respiratorio, acudiendo á esta consulta más de 9.000 enfermos al año. También hay consulta gratuita de especialidades de la vista, de la piel y de la boca.

Para la asistencia médica domiciliaria cuenta el Ayuntamiento con seis médicos para el casco de la población, dividido en otros tantos distritos para este efecto, y tres para los cuatro pueblos, un médico-tocólogo para todo el término municipal y un practicante.

Este personal tiene la obligación de asistir á las familias pobres de su respectivo distrito, que acrediten esta condición por medio de cartilla que se les facilita en las oficinas municipales, negociado de Beneficencia, siempre que el jefe de familia carezca de bienes y viva á expensas de un sueldo ó jornal que no sea mayor de 2,50 pesetas diarias en familias que no pasen de cuatro individuos, aumentándose 0,50 por cada individuo que pase de este número. Además tienen que acreditar se hallan todos vacunados ó revacunados contra la viruela, según la edad. En casos de urgencia se dispensa este requisito.

El promedio de familias que corresponde á cada médico de la ciudad pasa de 600, y el que corresponde á los de los pueblos no llega á 150.

Para el suministro de medicamentos, se divide el término municipal en tres distritos que corresponde á otras tantas farmacias subvencionadas por el Ayuntamiento, y que están obligadas á facilitar no solamente las fórmulas, magistrales, alcaloides, etc., sino el material de curas, sueros, irrigadores, etc., cobrando aparte estos últimos servicios.

Cuando el médico lo estime necesario, y á petición suya, socorre el Ayuntamiento á los enfermos con un litro diario de leche, y en los casos en que la índole de la enfermedad exige el

aislamiento de la familia, e te socorro se eleva á dos ó tres pesetas diarias en especie, según el número de personas que la constituyen.

XIV

Servicio de incendios

El servicio de incendios está montado á gran altura en la capital de la Montaña, figurando por este concepto á la cabeza aún de las más grandes poblaciones. Cuenta con dos cuerpos de bomberos: el Municipal y el de Voluntarios, dotados ambos del material más completo y del mismo espíritu en el noble ejercicio de su misión, habiendo llevado á cabo individuos de ambos cuerpos actos verdaderamente heroicos.

Los parques de los cuerpos de bomberos son dos magníficos edificios que honran á la capital. El de bomberos municipales está en el centro de la población, en la Plazuela del Río de la Pila. Consta de planta baja, principal y sotabanco, existiendo en el cuerpo central otro piso cubierto con una azotea que sirve de torre de vigilancia.

El edificio que ocupa el Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santander, situado en la plaza de Numancia, se levanta sobre una superficie cuadrada de 25 metros de lado. Tiene cuatro pisos y una torre de vigilancia que alcanza 29 metros de altura, la cual permite divisar toda la ciudad y examinar la situación del edificio en que el fuego se presenta.

XV

Alumbrado público

Este servicio, sin duda, es uno de los que más dicen en pro ó en contra de una población. Podrá una capital reunir bellezas sin cuenta y condiciones inmejorables, pero si al llegar la noche no ofrece el debido servicio de alumbrado, la impresión de sus bellezas y condiciones quedará malparada.

Demuestra el alumbrado, entre otras muchas cosas, la cultura y el estado de prosperidad de una población. Santander en cuanto á este servicio, nada tiene que envidiar, y si peca de algo, es de más; aquí verdaderamente se derrocha la luz. Esta capital no sólo puede figurar á la cabeza de las demás poblaciones importantes de España, sinó también á la de muchas del extranjero.

Y vamos, dicho lo que antecede, á dar alguno: datos sobre el alumbrado de Santander.

Desde el año 1852 en que Lebón estableció una fábrica de gas en el barrio de Molledo, la ciudad sustituyó los antiguos faroles de petróleo, no muy numerosos en aquella época, por mecheros de gas. Hubo en los primeros años algunas deficiencias en el servicio, pero éste se normalizó y la ciudad desde entonces estuvo bien alumbrada.

El aumento de población y el desarrollo que fué adquiriendo Santander hizo que aumentase el número de luces públicas, hasta el extremo de que hace veintitantes años ya el número de faroles ascendía á 1021, de los cuales 916 eran de gas y 105 de petróleo, costando en total al Ayuntamiento 71.250 pesetas anualmente.

En 1888 hizo un convenio la Corporación municipal con la Empresa Lebón, y ésta mediante la importante cantidad de 66.000 pesetas anuales se comprometió á suministrar el gas necesario para el alumbrado de la ciudad.

Y aquí viene un dato que demuestra por un lado el desarrollo de Santander y por otro el deseo de dotarla de buen alumbrado: por instalaciones posteriores á 1888, el Ayuntamiento satisface actualmente 41.000 pesetas, y 5.208 por los establecimientos municipales.

Fundada en la última decena del siglo próximo pasado una fábrica de fluido eléctrico en Santander, fábrica que á los pocos años pasó á ser propiedad de los señores Lebón y Compañía, no tardó el alumbrado eléctrico en hacerse público.

Hoy cuentan con él diferentes calles y caminos y todas las oficinas y centros municipales, satisfaciéndose por este servicio á las fábricas de Lebón y C.ª, Electra de Viesgo y Electra Pasiega, la cantidad de 32.508 pesetas.

Existen además 84 arcos voltaicos instalados en la línea del tranvía eléctrico, 36 en el paseo de Pereda, 16 en la Avenida de Alfonso XIII y 24 en el Sardinero, ó sean en total 160.

El número de faroles de gas es próximamente el de 1.300, quedando todavía en los barrios extremos algunos de petróleo.

Para terminar: el Excmo. Ayuntamiento de Santander consigna, para las atenciones del alumbrado público, en sus presupuestos la crecida cantidad de 183.388 pesetas.

XVI

Paseos y afueras

Cuenta la capital con hermosas vías y alamedas que, aparte de sus bellezas, tienen el atractivo de estar admirablemente situadas y de reunir inmejorables condiciones higiénicas.

Entre los paseos de Santander el que lleva el nombre del insigne Pereda, el boulevard que se extiende desde la Ribera hasta Puerto-Chico ó Molnedo, es el que merece ser citado en primer término. La amplitud, situación, edificios, arbolado y jardines que paralelamente á él se extienden en terrenos robados al mar, le hacen que sea una vía hermosísima, admirada y ponderada aún por aquellos que conocen los más famosos paseos de las grandes capitales europeas.

Después del paseo de Pereda, debe citarse la Alameda segunda, hoy denominada de Oviedo. Es un magnífico paseo, abovedado por las frondosas copas de gigantescos árboles, que tiene 900 metros de longitud por 23 de anchura y que fué construido en 1835. Cuenta con espaciosos jardines, y en él se celebran desde el año 1869 las renombradas ferias de Santiago.

Terminada en Cuatro Caminos la Alameda de Oviedo, al frente se encuentra el camino de Cajo, ó sea el principio de la carretera que por espacio de años y años constituyó la única entrada de Santander. En los comienzos estaban las fortificaciones que se levantaron cuando la ciudad se vió amenazada con ser tomada por las tropas del pretendiente don Carlos. Siguiendo camino adelante se llega á la renombrada Fuente de la Salud, hoy poco menos que abandonada, y desde ella se pueden apreciar las bellezas de la finca donde se halla instalado el Sanatorio «Peña-Castillo», fundado por el ilustre doctor Morales.

Volviendo á la carretera, y siguiendo adelante se llega á Campo-Giro, el barrio más poblado del lugar de Peña-Castil'o. Y ya aquí, el que no tema fatigarse un poco, puede ascender á la Peña que da nombre al lugar, y seguramente que dará por bien empleado el cansancio, ante los horizontes y bellezas que sentado en lo alto puede contemplar y admirar.

El antiguo paseo del Alta, hoy denominado de Sánchez de Porrúa, en memoria de ilustre hijo de la ciudad que siempre se afanó por la prosperidad y el engrandecimiento de Santander, es también magnífico. De gran longitud, puesto que cuenta tres kilómetros 670 metros de recorrido, está situado en la cima de

la colina á cuyo pie se halla emplazado Santander. Anchos andenes, frondoso arbolado y numerosas fincas de recreo, así como el dominarse desde él la ciudad, que puede contemplarse á vista de pájaro y por el otro lado los pueblos de Monte y Cueto, y el incomparable Sardinero, hacen que este paseo sea muy bello y llame justamente la atención de cuantos á Santander visitan.

La Alameda primera, que hoy lleva el nombre del insigne violinista montañés don Jesús de Monasterio, fallecido hace pocos años, es también un excelente paseo. Fué terminada á fines del siglo XVIII y hasta el año 1885 tuvo corpulentos y frondosos árboles, que fueron en dicha época sustituidos por los que hoy la prestan sombra. En esta alameda se celebraban antigüamente las exposiciones de ganados.

Las céntricas calles de San Francisco y de la Blanca, en donde se hallan los establecimientos de lujo y por su animación constituyen algo típico de Santander, se pueden considerar también como paseos. En ellas está prohibido el tránsito rodado desde hace ya muchos años, y en las primeras horas de las invernales noches se convierten en animadísimos centros de vida y movimiento, donde se puede admirar la belleza de la típica y graciosa costurera santanderina.

La Plaza de la Libertad, conocida por la *Plazuela*, es una reina destronada: el *Boulevard* ó paseo de Pereda, la arrebató el cetro. Está situada detrás de su rival, al comenzar la calle de Calderón. Fué en un principio una plaza pequeñita, denominada de Isabel II, la cual se reformó el año 1868, agregándola los terrenos necesarios para convertirla en amplio y bonito paseo. En otros tiempos, cuando el bondadoso mar—á quien tantos terrenos hemos ido ganando los santanderinos, por no emplear la mal sonante palabra de robar—todavía dominaba en lo que hoy constituye el *Boulevard* y sobre todo los jardines, la *Plazuela* era el centro de reunión, en las noches estivales de la buena sociedad santanderina. En este paseo se celebraron brillantísimas veladas musicales, algunas de las cuales constituyeron verdaderas solemnidades artísticas.

Hoy la *Plazuela*, poco menos que abandonada, vive de los recuerdos que dejaron los días en que triunfadora, cobijaba las copas de sus árboles á las más celebradas bellezas tanto de la colonia veraniega como santanderina. Cuando el sol aprieta, este paseo se convierte en bolsa al aire libre: aquí se reunen bajo la protectora sombra del arbolado, capitalistas, hombres de negocios, corredores, tenedoros de papel, etc., y conciernen sus operaciones.

El paseo de Menéndez Pelayo, hasta hace unos cuantos años denominado de la Concepción, se ha convertido en una hermosa calle de elegantes hoteles y jardines. Tiene hasta el alto de Miranda, donde termina, 1.050 metros de longitud por 16 de latitud, y cuenta con espaciosos andenes. Prolongación del paseo de Menéndez Pelayo es el de Joaquín Costa, que conduce al Sardinero.

También son excelentes paseos el camino viejo de Miranda y la antigua carretera de la Magdalena, hoy paseo de Pérez Galdós. El primero, de subida algo violenta, sobre todo en sus comienzos en el barrio de Molledo, tiene 1.120 metros de largo.

El otro paseo aún tiene mayor longitud, pues se aproxima á los dos kilómetros, y conduce al Sardinero. En este magnífico paseo se encuentra la finca «San Quintín», residencia veraniega del insigne novelista que le ha dado nombre.

En el Sardinero hay un sinnúmero de paseos—avenidas, avenida, caminos, jardines, etc.—dignos de la predilección de que gozan.

La Albericia, extenso valle situado á la bajada de Pronillo, es un hermoso paraje. En él se han celebrado brillantes carreras hípicas, ciclistas y fiestas de aviación. Continuamente se ve animada la Albericia con bailes, romerías y otras fiestas populares.

En la Albericia se va ahora á instalar, según parece, una escuela de aviación.

XVII

El Sardinero

Con encerrar la capital de la Montaña grandes bellezas, es indudable que lo más hermoso que tiene es el Sardinero.

Las playas de este delicioso lugar han colocado á Santander en el primer lugar entre las poblaciones veraniegas de España.

Pocos años, relativamente, han bastado para que la fama, pregonando las innumerables bellezas del Sardinero, haya convertido el inmediato barrio de Santander en uno de los parajes más favorecidos por los veraneantes.

Hace cosa de cuarenta y tantos á cincuenta años, el Sardinero se hallaba despoblado y ofrecía un aspecto triste y de completo abandono. Existía por aquella época tan sólo un carroaje de cuatro asientos que prestaba servicio entre la ciudad y las playas, dato que por si solo es suficiente para juzgar la importancia que entonces tenían y el número de bañistas que acudían á aquéllas. Construído en 1864 el hoy aristocrático paseo de Menéndez y Pelayo, que por espacio de muchos años se denominó de la Concepción, fué ya más fácil el acceso á las playas. Puesto en explotación no mucho tiempo después un tranvía que unía al Sardinero con la capital, tranvía que movido en un principio por caballerías empleó más tarde el vapor, comenzaron las construcciones y las mejoras que en pocos años modificaron por completo aquellos desolados y espaciosos terrenos.

Por el año 1871 hubo de construirse el Gran Hotel, así como un Casino donde comenzaron los conciertos y bailes que desde entonces hasta la fecha constituyen uno de los principales atractivos del verano en Santander. Algunos años más tarde, siendo ya insuficientes los salones para contener á la concurrencia que atraída por la buena música allí acudía, hubo de levantarse de nueva planta y sobre el mismo terreno que el primitivo ocupara, el Casino que hoy existe. Aspecto sencillo y bonito ofrece exteriormente, pero en el interior contiene espaciosos y elegantes salones decorados con hermosos lienzos del insigne paisajista don Antonio Gomar, recientemente fallecido.

Las playas, que son lo más hermoso del Sardinero, se extienden desde Cabo Menor á la península de la Magdalena. El cerro de Piquío y la roca sobre la cual se halla la capilla de San Roque, separan las playas. La primera, en la que se halla

una magnífica galería de baños techada por amplia terraza, es la preferida por la sociedad elegante: por las mañanas se baña, pasea, charla, lee ó contempla, sobre la mullida arena; por las tardes se pasea en la terraza á los acordes de una banda de música ó se refresca en el café establecido en un extremo de la misma terraza.

Piquío, que separa á la primera playa de la segunda, es el mejor punto para abarcar de un golpe de vista las expléndidas bellezas que en conjunto ofrece el Sardinero. Desde ese jardín asomado al mar se puede contemplar la inmensidad de ésta por un lado, por el otro el Sardinero con sus hermosos hoteles, pinares y jardines, y por último las playas con su aspecto animado y la entrada del puerto.

Con numerosos hoteles próximos á las playas cuenta el Sardinero, donde se encuentra desde el lujo de los más elegantes hasta la limpia y sana comodidad de las modestas casas de viajeros. Las fincas y villas son también muy numerosas y elegantes.

Los jardines de la plaza de Augusto G. de Linares, el antiguo y famoso paseo *El Pañuelo*; los ya citados y hermosos de Piquío, las Alamedas de Cacho y de la Cañía, los frondosos Pinares y el sinnúmero de avenidas y caminos que en todas direcciones se cruzan y entrecruzan, son otros tantos lugares de ameno y agradable esparcimiento.

La Sociedad «Amigos del Sardinero», constituida hará unos tres años para la defensa y fomento de los intereses de aquel barrio, ha conseguido ya muchas mejoras para el mismo, entre ellas la construcción del elegante pabellón donde el veraneante encuentra reunidos servicios de verdadera utilidad.

XVIII

La Magdalena

Poco antes de llegar al Sardinero, por el camino de la costa, se encuentra otra bonita playa: La Magdalena.

Situada en la preciosa península de su nombre, que separa las bravas olas del mar de las tranquilas aguas de la bahía, pues se halla á la entrada del puerto, está dotada de un magnífico parque con frondoso arbolado.

La extensa y sólida galería de esta playa consta de dos pisos y fué construida por el primer marqués del Robrero, comenzando á prestar servicio en 1878.

Cerca de la galería de la Magdalena tiene sus hermosos campos la Real Sociedad de lawn-tennis, en donde se han celebrado partidas que don Alfonso XIII ha honrado con su asistencia.

En la parte más alta de la península de la Magdalena se levanta el Palacio Real, que por completo se acaba de terminar y que muy pronto ha de inaugurararse convirtiendo á Santander en corte de verano de la Monarquía. El edificio, que como hemos indicado ya en otro lugar ha costado un millón de pesetas, es de elegante arquitectura. Mide 92 metros de frente por 50 de fondo, consta de varios cuerpos combinados con graciosa armonía, amplias terrazas y seguida torre almenada, rodeándole amplios jardines á la inglesa.

El proyecto del Palacio se debe á los jóvenes y distinguidos arquitectos montañeses don Javier González de Riancho y don Gonzalo Bringas. Las obras comenzaron en el mes de abril de 1909, y ahora que el edificio se acaba de terminar, apre-

ciando en conjunto sus bellezas, se puede dar por seguro que el Palacio de la Magdalena no desmerece comparado con las más suntuosas y espléndidas residencias reales.

La explanada del Palacio está cortada á pico sobre la boca del puerto, y desde ella se contempla un panorama hermosísimo: la extensa bahía, con las montañas que la circundan; la playa y balneario de la Magdalena con frondoso arbolado y apiñado y elegante caserío; las lomas del Alta y Miranda, que cierran el horizonte por el Oeste; el paseo del Cañón, que corre la costa desde la Magdalena hasta el Sardinero; sus playas que terminan en Cabo Menor; sobre éste el alto de Cabo Mayor, con su faro, y desde Cabo Mayor hasta las puntas de Quejo y Quintres, el abierto horizonte del mar. En los días de tempestad, las olas, al batir los cimientos del palacio, salpican los cristales de sus amplias ventanas y miradores, abiertos á los cuatro vientos.

XIX

Calles y caminos

Las calles y caminos de Santander, en número de 186, están pavimentados, salvo en los de pendiente mayor de 12 %, y dan una superficie de:

76.000 metros², en asfalto.

6.000	»	en adoquín de escoria.
40.000	»	en » calizo.
32.000	»	en losa caliza y arenisca.
6.000	»	en loseta de cemento Portland.
226.000	»	en canto rodado y Mac-Adam, en las grandes líneas de circunvalación y paseos de acceso al Sardinero.

En 1909 se formó el proyecto importantísimo de asaltado general de Santander, que tanta mejora representa para la población bajo el doble punto de vista de su embellecimiento é higienización, como se puede comprobar hoy ya en la parte realizada del proyecto.

XX

Valores locales más importantes

Acciones

Banco de Santander, 1857. Capital, 1.750.000 pesetas; importe de la acción, 500; desembolso total.

Banco de Santander, 1857. Capital, 1.750.000 pesetas; acción, 500; desembolsado el 25 por 100.

Banco Mercantil, 1899. Capital, 6.000.000; acción, 500; desembolsado el 50 por 100.

La Alianza de Santander. Compañía de Seguros, 1886. Capital, 3.000.000; acción, 500; desembolso total.

Sociedad Anónima del Abastecimiento de Aguas de Santander, 1884. Capital, 4.687.500; acción, 250; desembolso total.

Compañía Santanderina de Navegación, 1897. Capital, 3.000.000; acción, 500; desembolso total.

Compañía Montañesa de Navegación, 1899. Capital, 3.000.000; acción, 500; desembolso total.

Compañía del Vapor "Esles", 1900. Capital, 1.050.000; acción, 1000; desembolso total.

Minas de Heras, 1899. Capital, 6.500.000; acción, 1000; desembolso total.

Minas de Liaño, 1900. Capital, 1.750.000; acción, 1.000; desembolso total.

Minas de Puente Arce, 1900. Capital, 1.500.000; acción, 500, desembolso total.

Minas de Solía, 1900. Capital, 2.800.000; acción, 1000; desembolso total.

Minas Complemento, 1900. Capital, 6.000.000; acción, 500; desembolso total.

Coto Minero "La Ciega", 1900. Capital, 1.250.000 acción, 1000; desembolso total.

Sociedad Minera Nueva Argentífera, 1900. Capital, 1.000.000; acción, 500; desembolso total.

Nueva Montaña, 1899. Capital, 10.000.000; acción, 500; desembolso total.

Ferrocarril Cantábrico, series A y C, 1892 y 1900. Capital, 5.772.500; acción, 500; desembolso total.

Id., *fd.*, *fd.*, preferentes, serie B, 1897. Capital, 877.500; acción 500; desembolso total.

Ferrocarril del Astillero á Ontaneda, serie A, 1900. Capital, 1.500.000; acción, 500; desembolso total.

Id., *fd.*, *fd.*, preferentes, serie B, 1903. Capital 500.000; acción, 500; desembolso total.

Ferrocarril de Santander á Bilbao, 1894. Capital, 17.000.000; acción, 500; desembolso total.

Talleres de San Martín, 1895. Capital, 500.000; acción 500; desembolso total.

Taurina Montañesa, 1899. Capital, 500.000; acción, 500; desembolso total.

La Económica, Sociedad Anónima de Molinería y Panificación, 1901, Capital, 500.000; acción, 1000; desembolso total.

Electra Pasiega, 1901, Capital, 590.000; acción, 500; desembolso total.

Electra del Besaya, 1906. Capital, 3.800.000; acción, 500; desembolso total.

Central Eléctrica El Pavón, 1901. Capital, 450.000; acción, 500; desembolso total.

Hilatura de Portolín, 1902. Capital, 900.000; acción, 500; desembolso total.

La Austriaca, Fábrica de cervezas y gaseosas. Capital, 1.100.000; acción, 5.000; desembolso total.

Sociedad Anónima "El Sardinero", serie A, y serie B, 1901. Capital, 1.500.000 y 500.000 respectivamente; acción, 500; desembolso total.

Sindicato del Club de Regatas, 1899. Capital, 725.000; acción, 500; desembolso total.

Sociedad Anónima Vasco Menesa, 1907. Capital, 1.500.000; acción, 500; desembolso total.

Obligaciones

Hipotecarias especiales del ferrocarril de Alar á Santander, 1874. Capital, 26.925.375 pesetas; obligación, 475; interés, 6 %; vencimientos, 1.º Abril y 1.º de Octubre.

Deuda municipal de Santander, con garantía de los ingresos, 1909. Capital, 5.000.000; obligación, 500; interés, 4,50; vencimientos trimestrales, 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre.

Ferrocarril de Santander á Bilbao, 1895. Capital, 6.500.000; obligación, 500; interés, 4; vencimientos, 1.º Enero y 1.º Julio.

Id., fd., fd., 1898. Capital, 5.000.000; obligación, 500; interés, 4; vencimientos fd.

Id., fd., fd., 1900. Capital, 5.000.000; obligación, 500; interés, 4; vencimientos, fd.

Id., fd., fd., 1902. Capital, 7.500.000; obligación, 500; interés, 4; vencimientos, fd.

Ferrocarril de Santander á Solares, 1890. Capital, 1.500.000; obligación, 500; interés, 4; vencimientos, 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Id., fd., fd., 1891. Capital, 1.000.000; obligación, 500; interés, 4; vencimiento: fd.

Ferrocarril Cantábrico, 1894. Capital, 1.250.000;

obligación, 500; interés, 4; vencimientos, 1.^º Enero y 1.^º Julio.

Id., id., id., 1892. Capital, 3.250.000: obligación, 500; interés, 4; vencimientos, 1.^º Abril y 1.^º Octubre.

Id., id., í., línea de Cabezón á Llanes, 1904. Capital, 6.000.000; obligación, 500; interés, 4; vencimientos 1.^º de Enero y 1.^º de Julio.

Id., id., id., 1906. Capital, 3.000.000; obligación, 500; interés, 5; vencimientos, id.

Ferrocarril del Astillero á Ontaneda, 1901. Capital, 2.500.000; obligación, 500; interés, 4; vencimientos, id.

Id., id., id., 1902. Capital 1.500.000; obligación 500; interés, 5; vencimientos, 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Nueva Montaña, 1902. Capital, 8.000.000; obligación, 500; interés, 4; vencimientos, 1.^º de Enero y 1.^º de Julio.

Junta de Obras del Puerto, 1903. Capital, 1.500.000; obligación, 500; interés, 5; vencimientos, 1.^º de Marzo y 1.^º de Septiembre.

Electra Pasiega, 1904. Capital, 300.000; obligación, 500; interés, 5,75; vencimientos, 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Deuda de la villa de Torrelavega, 1906. Capital, 500.000; obligación, 500; interés, 4,50; vencimiento, 1.^º de Enero.

Empréstito provincial de Santander, 1907. Capital, 800.000; obligación, 500; interés, 5; vencimientos, 15 de Junio y 15 de Diciembre.

Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, 1907 Capital, 2.000.000; obligación, 500; interés, 5; vencimientos, 1.^º de Abril y 1.^º de Octubre.

XXI

Indicador de vías públicas de Santander

A

Nombres	Entradas	Salidas
Acevedo.....	Vía Cornelia.....	Monte.
Aduana (Plazuela).....	Blanca.....	Plazuela del Príncipe.
Agricultura	Calzadas Altas.....	Beato de Liébana.
Africa.....	S. Juan de Dios.....	San Sebastián.
Aguayos.....	Río de la Pila	San Simón.
Alameda de J. de Monasterio	Cervantes.....	Isabel la Católica.
Alameda de Oviedo.....	Primero de Mayo..	Cuatro Caminos.
Alfonso VIII,.....	Primero de Mayo..	Doctor Argumosa.
Alonso de Burgos.....	J. Bustamante.....	Hacia el Sur.
Alonso de Ercilla.....	P. de la Puntida..	San Celedonio.
Alsedo Bustamante.....	Cta. de la Atalaya.	Sevilla.
Alta.....	Cuesta del Hospital	Menéndez de Luarca.
Alvarados	Calzadas Altas.....	Hacia el Sur.
América (Plazuela).....	Cisneros.....	Caballero Cantolla.
Amós de Escalante.....	Esperanza	Cervantes.
Andrés del Río.....	San Emeterio.....	Las Fábricas.
Anselmo de la Portilla.....	Peñas Morenas	Floranes.
Antonio Cabezón.....	Burgos.....	Magallanes.
Antonio de la Dehesa.....	Constitución.....	Puerta la Sierra.
Antonio del Puerto.....	Molledo.....	San Vte. de la Barquera.
Antonio López.....	Rodríguez.....	Maliaño.
Antonio Mendoza.....	Numancia.....	Cisneros.
Arce Bodega.....	Cádiz.....	Castilla.
Arcillero.....	Tableros.....	Santos Mártires.
Arna (Paseo de).....	Sol.....	Paseo Sánchez de Porrúa
Artes (De las).....	Industria.....	Alonso de Burgos.
Arzobispo Ibáñez.....	Concordia	Acevedos.
Arrabal.....	Santos Mártires ..	Río de la Pila.
Assas	San Fernando.....	Floranes.
Asturias (Plazuela).....	Cisneros.	Caballero Cantolla.
Atarazanas.....	Puente.....	Plazuela PI y Margall.
Avenida de Alfonso XIII.....	Ribera.....	Méndez Núñez.
Azogues.....	A. de Alfonso XIII.	Puente.
Arce Rebollar.....	Vía Cornelia.....	Cardenal Lastra.
Atalaya (Cuesta de la).....	Padilla.....	Paseo Sánchez de Porrúa

B

Bailén.....	Enmedio	Paseo de Pereda.
Barcelona	San Martín.....	Andrés del Río.
Barreda	Alfonso VIII.....	Calzadas Altas.
Batería (Sardinero)	Segunda playa.....	Camino de Cueto.

Nombres	Entradas	Salidas
*Bastón de Laredo.....	Floranes.....	Cisneros.
Becedo.....	Cuesta del Hospital	Cervantes.
*Bedoya.....	San Fernando.....	Floranes.
*Beneficencia.....	Padre Rábago.....	Hacia el Sur.
*Bilbao	Torrelavega.....	San Roque.
Blanca.....	Pla. Constitución.	Plaza Aduana.
Bonifaz.....	Cañadio.....	Molledo.
Brisa (Sardinero). .	A de los Castros..	Avenida de la Unión.
Burgos	Cervantes.....	Plaza de Numancia.
Bustamante y Guerra.....	Juan de Isla.....	Cobo de la Torre.
C		
*Caballero Cantolla.....	Perines.....	Hacia el Oeste.
Cádiz,.....	Navas de Tolosa ..	Sin salida.
*Cagigal de la Vega.....	Juan de Isla.....	Cobo de la Torre.
Calderón	M. S. de Sautuola	Molledo,
Calderón de la Barca.....	A. de Alfonso XIII.	Rodríguez
Cañadio	Paseo de Pereda ..	Cañadio.
Cañadio (Plaza).....	Cañadio.....	Moctezuma.
*Cardenal Lastra.....	Monte.....	Acevedo.
Carlos III	Castilla.....	Madrid.
Carbajal	Escuelas.....	San José.
Castelar	Molledo.....	Dique.
Castilla	Arce Bodega.....	Maliaño.
*Castro-Urdiales.....	Santa Lucía.....	Aguayos.
Castros (Sardinero).....	Camino Pontejos.	Plaza de la Brisa.
Calzadas Altas.....	Primer de Mayo.	Cuatro Caminos.
Cervantes	Burgos.....	Vía Cornelio.
Cisneros	Concordia.....	Peñas Morenas.
Ciriaco Ceballos	Burgos	Primer de Mayo.
*Cobo de la Torre.....	Gonzalo Salazar..	Cruces.
*Colina y Rasines	Juan de Escobedo	Alfonso VIII.
*Conde de Campo Alanje	Juan de Isla.....	Primero de Mayo.
Colón	Atarazanas	Puerta la Sierra.
Colosía	Aduana.....	M. S. de Sautuola.
*Comillas	Padre Rábago	Hacia el Sur.
Concordia	Esperanza	Cisneros.
*Concha y Mazón	Alfonso VIII.....	Calzadas Altas.
Consolación	Sta. M ^a Egipciaca	Menéndez de Luarca.
Constitución (Plaza).....	Eugenio Gutiérrez	Puente.
*Consulado de Mar.....	Cisneros.....	Padre Sota.
Convento	Vista Alegre.....	Hacia el Oeste.
Cornejo y Vallejo	Alfonso VIII.....	Calzadas Altas.
*Corbera	Alfonso VIII.....	Calzadas Altas.
*Costa	Cobo de la Torre ..	Primer de Mayo.
*Covadonga (Plaza).....	Cisneros.....	José A. Escandón.
*Cruces	Cobo de la Torre ..	Menéndez de Luarca.
Cruces (Sardinero).....	Avenida principal	Avenida de los Castros.
Cuadro (Plazuela).....	Calderón	Velasco.

Nombres	Entradas	Salidas
bo.....	Padilla	Esperanza.
uco.....	Cuesta del Hospital	Garmendia.
esta.....	Atarazanas.....	Cuesta del Hospital.
eto (Sardinero).....	A de los Castros.	Plaza de la Batería.
ña (Sardinero).....	Camino.....	Miranda.
ñón (Sardinero).....	A. de la Caña	Magdalena.

D

oiz y Velarde.....	M. S. de Sautuola.	Lope de Vega.
ársena y Dique.....	Molnedo.....	Hacia el Este.
ehesa.....	Laredo	Sol.
ique.....	Miranda (Paseo) ..	Los Llanos.
oce de Diciembre de 1754	Padre Sota.....	Hacia el Norte.
octor Argumosa.....	Alfonso VIII.....	Los Garcilasos
octor Encinas.....	Doctor Argumosa.	Calzadas Altas.
on José de Madrazo.....	Ignacio Boó Hanero	Los Garcilasos.
on Pelayo.....	Burgos.....	Juan de Isla.
oña Le mor.....	M. S. de Sautuola.	Gómez Oreña.
oña María de Oquendo.....	Gonzalo Salazar.	Menéndez de Luarca.
os de Mayo de 1808.....	Cisneros.....	Padre Sota.

E

señanza.....	Esperanza	P. B. Bustamante.
señanza (Travesía)	Enseñanza.....	Cervantes.
scalantes (Los).....	Isabel II.....	Gravina,
cuclas (Plaza de las).....	Eugenio Gutiérrez.	Carbajal.
cuclas.....	Santa Clara.....	Escuelas.
speranza.....	Pi y Margall	Esperanza.
speranza (Plaza).....	Isabel II.....	Concordia
ugenio Gutiérrez	Constitución.....	Tableros,
varisto Silió.....	San Fernando.....	Floranes.
duardo Benot.....	Paseo de Pereda ..	Daoiz y Velarde.
medio.....	Santos Mártires ..	M. S. de Sautuola.

F

ábricas.....	Andrés del Río	Tetuán.
ernández Peredo	Juan de Escobedo.	Alfonso VIII.
ernando VI	Justicia	Industria.
loranes.....	Plaza de Numancia	Peñas Morenas.
lorida.....	Ada. J. Monasterio	Concordia.
uente de Hierro.....	Avenida principal..	Sardinero.
Fuero de Santander.....	Padre Sota.....	Monte.

G

Nombres	Entradas	Salidas
Gándara.....	Paseo de Pereda	Libertad.
*Garcilásos (Los).....	Alameda de Oviedo	Calzadas Altas.
Garmentia (Cnesta).....	Becedo.....	Santa María Egipciaca.
General Arredondo (Pla).....	Juan de Escobedo	Alfonso VIII.
General Espartero	Lope de Vega.....	Molnedo.
*General Quintana	C. Campo Alange	Cobo de la Torre.
Gibaja (Cuesta de).....	Atarazanas.....	Ruamenor.
*Gil de Hontañón.....	C. de la Atalaya.....	P. La Canal.
Gómez Oreña.....	Pedrueca	Moctezuma.
*González de la Reguera.....	Agricultura	Mira Boó
*González Aedo.....	Dr. Argumosa.....	Calzadas Altas.
*Gonzalo Salazar.....	Juan de Isla.....	Doña María de Oquendo.
Gravina.....	Rubio.....	Concordia
*Guerra y Ceballos.....	Cisneros.....	Monte.

H

Hernán Cortés	Santos Mártires	M. S. de Santuola.
Hospital (Cuesta del).....	Atarazanas.....	Calle Alta.
Hoteles (Sardinero).....	Pinar.....	Avenida de la Caña.

I

*Ibáñez Corbera.....	Alfonso VIII.....	Calzadas Altas.
*Ignacio de Boó Hanero.....	D. José Madrazo	Doctor Argumosa,
*Independencia.....	Floranes.....	Cisneros.
Industria.....	Calzadas Altas.....	Beato de Liébana.
Infantas	Paseo de Pereda	Pedrueca.
Infierno	Puente.....	Rincón.
*Inquisidor Corro.....	Marqués Morante	Acevedo.
Isabel la Católica.....	Burgos.....	Cisneros.
Isabel II.....	San Francisco	Esperanza.

J

*Jado Cagigal.....	Alfonso VIII.....	Calzadas Altas.
Joaquín Bustamente.....	Cuatro Caminos	Hacia el Oeste
*José A. Escandón.....	Monte	Jta. Spma. Cantábrica.
José María de Pereda.....	Laverde.....	San Emeterio.
*Juan de Alvear.....	Isabel la Católica	Antonio Cabezón.
*Juan de Escobedo	Primer de Mayo	Ignacio de Boó Hanero.
*Juan de Garay	C. Campo Alange	Primer de Mayo.
Juan de Herrera.....	Puerta la Sierra	Pi y Margall.
*Juan de Isla.....	Garmendia	Primer de Mayo.
Juan de la Cosa.....	Molnedo	Hacia el Este.
*Juan de Sierra.....	Alvarados	Agricultura.
*Junta Suprema Cantábrica (Pla.)	Padre Sota	Hacia el Norte.
Justicia	Calzadas Altas	Hacia el Sur.

L

Nombres	Entradas	Salidas
*Laredo	San Simón	Dehesa.
Larga (Avenida)	Carretera	Avenida de la Caña.
*Laro	Burgos	Juan de Isla.
*Laserna	San Fernando	Cisneros.
*Laverde	Libertad	José María de Pereda.
Lealtad	Atarazanas	Plaza de los Remedios.
Lepanto	Paseo de Pereda	Hernán Cortés.
Libertad	Moctezuma	Molledo.
Libertad (Plaza)	Infantas	Cañadio.
Limón	Cuesta del Hospital	Garmendia.
Lope de Vega	Paseo de Pereda	Sol.

L1

Llanos (Los)	San Emeterio	Hacia el Este
--------------------	--------------------	---------------

M

Madrid	Rodríguez	Vapores.
Madrid (Travesía)	Madrid	Carlos III.
Magallanes	Gravina	Numancia.
María Cristina	C. de la Atalaya	Prado.
Marina	Arrabal	Enmedio.
*Marqués de Casa Cagigal (Plaza)		
*Marqués del Castañar		
Marqués de la Hermida	Pza. del Progreso	Maliaño.
Marqués del Arco	Juan de Isla	Burgos.
*Marqués de la Vega		
*Marqués de Morante	Vía Cornelio	Monte.
Marcelino S. de Sautuola	Paseo de Pereda	Santa Lucía.
Martínez Mazas (Plazuela)	D. José Madrazo	Doctor Argumosa.
Méndez Núñez	A. de Alfonso XIII	Navas de Tolosa.
*Menéndez Avilés	Magallanes	Cisneros.
Menéndez de Luarca	Calle Alta	Primero de Mayo.
Menéndez y Pelayo	Libertad	Mirar da.
*Mira Boó	Calzadas Altas	Beato de Liébana.
Miranda (Paseo viejo de)	Fábricas	Paseo de Pérez Galdós.
Molledo	General Espartero	Libertad
Monte	Roca	Paseo de S. de Porrúa.
Montes Caloca	Juan de Isla	Cagigal de la Vega.
Moctezuma	Cañadio	Sol.
Muelle Central	Dársena Molledo	Muelle del F. C. Norte.
Muelles de Maliaño	Muelle F. C. Norte	Hacia el S. O.

N

Navas de Tolosa	C. de la Barca	Sotileza.
Numancia (Plaza)	S. Fernando	Magallanes.

O

Nombres	Entradas	Salidas
*Ocho de Mayo de 1467.....	Padre Sota.....	José A. Escandón.
*Orense.....	P. de la Esperanza.	Padilla.
Ortiz y Otañez.....	José A. Escandón.	Alfonso VIII.

P

Padilla	Cubo.....	Cuesta de la Atalaya.
*P. Bartolomé Bustamante	Fr. Pedro de Oruña	Vía Cornelia.
Pereda (Paseo de).....	Ribera.....	Molnedo.
*P. La Canal.....	Padilla	Viñas.
Pérez Galdós (Paseo de).....	Miranda	Camino del Cañón.
Padre Rábago.....	Agricultura.....	Alonso de Burgos.
*Padre Sota.....	Ceballos Guerra ..	Perine.
Pascual (calleja).....	Puerta la Sierra..	Sin salida.
Paz.....	Puerta la Sierra..	Isabel II.
*Pedro Oruña (Plazuela).....	C. de Revillagigedo	Convento.
Pedrueca	M. S. de Sautuola	Gómez Oreña.
Peña-Herbosa.....	Lope de Vega.....	Molnedo.
Peñas Morenas.....	Cuatro Caminos...	Sánchez de Porrúa.
Peñas Redondas.....	Burgos	Magallanes.
Peñas Redondas (Pasadizo).....	Burgos	San Luis
*Pérez del Camino.....	San Fernando.....	Sánchez de Porrúa.
Perines (Paseo de).....	Padilla.....	Viñas.
Pero de Agüero.....	Avenida larga.....	Fuente de hierro.
Pinar (Sardinero)	San Francisco.....	Amós de Escalante.
Pi y Margall (Plazuela).....	Gómez Oreña.....	Santa Lucía.
Pizarro	A. de los Castros ..	Plaza de la Batería.
Playa (Sardinero)	Santoña.....	Aguayos.
*Potes	Maria Cristina.....	Hacia el Este.
Prado	Ruamenor	Ruamayor.
*Prieto	C. de la Atalaya..	Enseñanza.
Per. conde de Revillagigedo	Carretera.....	Sardinero.
Principal (Sardinero).....	P. de la Aduana...	Santos Mártires.
Príncipe (Plazuela del).....	Vapores.....	Maliaño.
Progreso (Plaza).....	Constitución.....	Ruamenor.
Puente.....	Santos Mártires..	San José.
Puntida (Pla)	Ciriaco Ceballos ..	Menéndez de Luarca.
Primero de Mayo	Atarazanas.....	Remedios
Puerta la Sierra.....		

Q

Quevedo (Don Francisco de)	Paz.....	Cubo.
----------------------------	----------	-------

R

Nombres	Entradas	Salidas
Reconquista (Plazuela)	Cisneros	Padre Sota.
Reinosa	Libertad	Sol.
emedios (Plazuela)	Remedios	Cubo.
emedios	Santa Clara	Plazuela de los Remedios
Riva Agüero	Cubo	Padilla.
ibera	Puente	Paseo de Pereda.
incón	Atarazanas	Atarazanas.
io de la Pila	Santa Lucía	Prado de San Roque.
Rodrigo de la Cantera	Padilla	Viñas.
odríguez	C. de la Barca	Maliaño.
ua la Sal	Santa Clara	Puerta la Sierra.
uamenor	Catedral	Cuesta del Hospital.
uamayor	Puente	Cuesta del Hospital.
ubio	Cervantes	Isabel la Católica.

S

San Antón	Río de la Pila	Hacia el N. E.
San Celedonio	Sevilla	Río de la Pila.
Sánchez Silva	C. de la Atalaya	Sevilla.
San Emeterio	Libertad	Menéndez Pelayo.
San Fernando	Numancia	Cuatro Caminos.
San Francisco	Constitución	Pi y Margall
San José	Santa Clara	Puntida.
San Juan de Dios	Africa	Hacia el Este.
San Luis	Peñas Redondas	Numancia
San Martín	Molledo	Hacia el Este.
San Matías	Pedro Oruña	Esperanza.
San Matías (Travesía)	San Matías	Sin salida.
San Pedro	C. del Hospital	Santa María Egipciaca.
San Roque	C. de la Atalaya	Sevilla.
San Simón	Santa Lucía	Sol.
Santa Clara	Constitución	C. de la Atalaya.
Sánchez de Porrúa (Paseo)	Peñas Morenas	Miranda.
Santa Lucía	Río de la Pila	Moctezuma.
Santos Mártires	Paseo de Pereda	Puntida.
*S. Beato de Liébana	Beneficencia	Alonso de Burgos.
*Santillana del Mar	Cisneros	Caballero Cantolla.
*Santillán y Valdivielso	Monte	Acevedos.
*Santoña	Río de la Pila	San Simón.
*San Vicente de la Barquera	Juan de la Cosa	Miranda.
Sevilla	San José	San Celestino.
Sierra	C. de la Barca	Castilla.
Socubiles	Lealtad	Puerta la Sierra.
Sol	San Simón	Tetuán
Somorrostro	Puente	Avenida de Alfonso XIII.
Sotileza (Rampa)	Ruamayor	Navas de To' o a

T

Nombres	Entradas	Salidas
Tableros.....	Compañía	Blanca.
Tableros (calleja).....	Tableros.....	Sin salida.
Tantín.....	C. de la Atalaya.....	Río de la Pila.
Tetuán.....	San Emeterio.....	Hacia el Oeste.
*Tomás A. Sánchez.....	San Fernando.....	Cisneros.
Torrelavega.....	San José.....	Bilbao.
*Trasmiera (Plazuela).....	Floranes.....	Cisneros.
*Tratado de Londres.....	Cisneros	Padre Sota.
*Trementorio.....	Ruamayor	Ruamenor.
*Trueba y Cosío.....	Magallanes	Cisneros.

U

Unión (Sardinero).....	Plaza de la Brisa ..	Sardinero.
------------------------	----------------------	------------

V

*Valle de Pas (Plazuela).....	Floranes.....	Cisneros.
Vapores.....	Castilla.....	Progreso.
Varg s.....	Primero de Mayo ..	Garcilasos.
Vargas (Travesía).....	Vargas	Hacia el Sur.
Velasco	Pza. de la Libertad ..	Lope de Vega
29 de Junio de 1755.....	Padre Sota.....	José A. Escandón.
Vista Alegre.....	Oruña.....	Hacia el Norte.
Velarde (Plaza).....	Ribera.....	Somorrostro.....
Vía Cornelia (Paseo).....	Cervantes	Sánchez de Porrúa.
*Viento.....	Ruamenor	Ruamayor.
Viñas.....	C. de la Atalaya	Asilo.

W

Wad-Ras	M. S. Sautuola	Plaza de la Libertad.
---------------	----------------------	-----------------------

XXII

Calles que han variado de nombres

Denominación antigua	Denominación que hoy tienen
Alameda primera.....	Alameda de J. de Monasterio.
Id. segunda.....	Id. de Oviedo.
Compañía.....	Eugenio Gutiérrez.
Martillo.....	Marcelino S. de Sautuola.
Paseo del Alta.....	Paseo de Sánchez de Porrúa.
Pañuelo (El), Sardinero.....	Plaza de Augusto G. de Linares
Animas.....	1.º de Mayo.
Muelle, Boulevard.....	Paseo de Pereda.
Rupalacio.....	Antonio de la Dehesa.
San Martín.....	Avenida de la Reina Victoria.
Magdalena (Paseo)	Paseo de Pérez Galdós.

Calles nuevas

Conde de Torreánaz.....	Ensanche de Maliaño
Federico de Vial	Id. id.
General Diez Vicario.....	Id. id.
José del Perojo.....	Id. id.
Manuel Ruiz Zorrilla.....	Id. id.
Primer Marqués de Hazas.....	Id. id.
Nicolás Salmerón.....	Id. id.
Ramón F. Hortoria.....	Id. id.
Jerónimo P. y Sainz de la Maza	Calzadas Altas.
Edardo Benot.....	Transversal del P. de Pereda.
Ramón Pelayo.....	Sardinero.
Joaquín Costa.....	Miranda.

XXIII

Directorio de señas

Corporaciones, oficinas, centros, etc., etc.

Aduana.....	Ribera, 21
Ayuntamiento.....	Pí y Margall
Audiencia.....	Plaza de la Constitución, 1
Asociación de Propietarios	Eugenio Gutiérrez
Asilo La Caridad.....	Calzadas Altas
Admón. de Contribuciones	Ribera, 21
Asilo de ancianos (H. pobres)	Santa Lucía, 10

Academia Mata.....	Santa Clara, 9 y 11
Id. Minerva.....	Colosía
Ateneo popular.....	San José
Asociación P. del Viajero.....	Becedo
Amigos del Sardinero.....	Sardinero
Arrendataria de Tabacos.....	Méndez Nuñez
Almotacenia.....	Molledo, 1
Admón. de Correos.....	Rubio, 2
Abastecimiento de aguas.....	Hernán Cortés, 6
Asilo del Niño Jesús.....	Menéndez de Luarca
Arbitrios municipales.....	Ayuntamiento
Atalaya (La).....	Puerta la Sierra
Boletín de Comercio (El).....	Concordia
Bomberos municipales.....	Rio de la Pila
Id. Voluntarios.....	Plaza de Numancia
Banco Mercantil.....	Hernán Cortés
Id. de Santander.....	Paseo de Pereda, 2
Id. de España.....	Velasco, 1
Biblioteca municipal.....	Ayuntamiento
Id. Menéndez Pelayo.....	Gravina
Id. provincial.....	Plaza de Numancia.
Baños, 1. ^a playa.....	Sardinero.
Id. 2. ^a id.....	Id.
Id. La Concha.....	Id.
Id. La Magdalena.....	Magdalena.
Id. Flotantes.....	Muelle.
Id. de Toca.....	Santa Lucía, 1
Cámara de Comercio.....	Eugenio Gutiérrez, 5
Cárcel pública.....	Santa María Egipciaca.
Casa Cuna.....	Menéndez de Luarca.
Id. Caridad.....	Id. id.
Id. de Socorro.....	Enseñanza.
Id. del Pueblo.....	Antonio de la Dehesa.
Casino del Sardinero.....	Sardinero.
Catedral.....	Ruamayor.
Cantábrico (El).....	E. Gutiérrez
Cédulas personales.....	Ayuntamiento.
Centro de desinfección.....	Calzadas Altas.
Id. Obrero.....	Primero de Mayo, 12
Id. Madrileño.....	Jesús de Monasterio
Central de Teléfonos.....	Plaza de la Constitución.
Círculo de Recreo.....	Paseo de Pereda, 11 y 12
Id. Mercantil.....	Id. id. id.
Id. Católico de Obreros.....	San José, 12
Id. Conservador.....	Blanca, 1
Id. Liberal.....	Plaza de la Constitución
Id. Republicano.....	Cuesta del Hospital.
Comisión de monumentos.....	Plaza de Numancia.
Id. m. de reclutamiento.	Enmedio.
Comisaría de Guerra.....	Calderón, 17
Comandancia de Marina.....	Castelar, 3
Id. de Carabineros.....	Gómez Oreña, 3
Id. de la Gdía. civil.....	San Simón, 15
Colonia Burgalesa.....	Plaza de la Constitución.
Consejo de Fomento.....	General Espartero, 3

Colegio de Abogados	Audiencia
Id. de Corredores	Velasco, 1
Id. Pericial Mercantil	Santa Lucía, 5
Id. Médico	Puntida.
Id. de Procuradores	Audiencia
Id. Notarial	Id.
Club Automovilista	Paseo de Pereda.
Id. de Regatas	Infantas.
Id. Taurino montañés	Plaza de Numancia
Cruz Roja	Ruamenor
Cuartel de María Cristina	Prado de San Roque.
Delegación de Hacienda	Ribera, 21
Id. de Hgne. Pecuaria	San Fernando, 24
Depósito de aguas	Pronillo.
Id. de tabacos	Marqués de la Ensenada.
Id. de id. elaborados	Mendez Nuñez, 21
Id. de id. en rama	Id. id. 19
Diario Montañés (El)	Hernán Cortés.
Diputación provincial	Enmedio, 10
Dispensario antituberculoso	Enseñanza.
Electr. a de Viesgo	Tantín.
Id. Pasiega	Blanca, 6
Escuela de Artes e Industrias	Alta, 3
Id. de Artes y Oficios	Plaza de Numancia.
Id. de Náutica	Id.
Id. de Comercio	Santa Lucía, 5
Id. de Tauromaquia	Plaza de Numancia.
Id. de Aviación	Albericia.
Estación de Biología	Castelar.
Id. de Bilbao	Avenida de las Estaciones.
Id. del Cantábrico	Id. id. id.
Id. de Cabezón de la Sal	Id. id. id.
Id. de Llanes	Id. id. id.
Id. de Oviedo	Id. id. id.
Id. de Ontaneda	Id. id. id.
Id. de Liérganes	Id. id. id.
Id. de Solares	Id. id. id.
Id. del Norte	Navas de Tolosa.
Fábrica de tabacos	Menéndez de Luarca.
Id. de gas	Castelar.
Id. de electricidad	Rio de la Pila (Lebón)
Factorías militares	Càdiz, 71
Fiél Contraste	Plaza Nueva.
Giro mútuo	Méndez Nuñez.
Gobierno civil	Ribera, 21
Id. militar	Paseo de Pereda.
Gota de Leche (La)	Rincón.
Guardia municipal	Ayuntamiento.
Hospital de San Rafael	Menéndez de Luarca.
Inclusa provincial	Sanchez de Porrúa.
Inspección de Arbitrios	Ayuntamiento.
Id. de Itron. pública	Peñaherbosa.
Id. de Vigilancia	Ribera, 21
Id. de Sanidad	Paseo de Pereda.
Id. del Timbre	Méndez Nuñez, 21.

- Id. del Trabajo..... Florida, 5
Instituto general y técnico... Plaza de Numancia.
Id. de Carbajal..... San José, 17
Id. Gco. y Estadístico.. Calderón
Id. de Vacunación..... Concordia, 7
Jefatura de Higiene..... Paseo de Pereda, 4
Id. de Seguridad..... Santa Lucía, 9
Id. de Montes..... Calderón, 21
Id. de Minas..... Mèndez Nuñez, 3
Junta de Beneficencia..... Velasco, 17
Id. de Instrucción pública. Calderón, 11
Id. de Reformas Sociales. Ribera, 21
Id. local de id. id .. Ayuntamiento.
Id. provincial de Agricultura. Magallanes.
Id. de Obras del Puerto.. Paseo de Pereda, 34
Jefatura de Obras públicas... Gándara, 2
Juzgado de 1.^a instancia Este. Santa Lucía, 1
Id. de id. Oeste San Francisco, 27
Id. municipal Este. Santa Lucía, 1
Id. id. Oeste San Francisco, 27
Lavadero público..... Vía Cornelio.
Id. id. Paseo de Perines.
Id. id. Maliaño.
Id. id. Tetuán.
Liga de Contribuyentes. Becedo.
Laboratorio Químico..... Velasco, 2
Matadero..... Calzadas Altas.
Mercado de la Esperanza.... Isabel, 2.^a
Id. del Este (P. Nueva). Colosía 6
Id. auxiliar..... Bonifaz.
Id. id. Miranda.
Monte de Piedad..... Tantin.
Museo municipal..... Ayuntamiento.
Observatorio meteorológico.. Plaza de Numancia.
Palacio Episcopal..... Ruamayor, 1
Parque de limpieza..... Arrabal.
Pescadería..... Atarazanas, 1
Plaza de Toros..... Industria.
Prácticos del Puerto..... Castelar.
Recaudación de contribuciones Puente, 1
Región agronómica..... Jesús de Monasterio, 1
Registro de la Propiedad.... Concordia, 4
Id. civil del Este. Santa Lucía, 1
Id. id. del Oeste. San Francisco, 27
Sanatorio Madrazo..... Libertad.
Id. Morales..... Cajo.
Sanidad Marítima..... Paseo de Pereda, 15
Seminario Conciliar..... Corbán.
Sindicato de Turismo..... Eugenio Cutierrez.
Sociedad de Historia Natural. Castelar
Id. de Excursionistas.. Menéndez de Luarca.
Subdelegación de Medicina... Puente, 10
Id. de Farmacia .. Id. id.
Teléfono urbano..... Plaza de la Constitución.
Id. interurbano... Id. id. id.

Telégrafos	Arcillero.
Teatro principal.....	Id.
Id. Pradera.....	Avenida de Alfonso XIII.
Id. Variedades	Somorrostro.
Tranvía del Sardinero.....	Hernán Cortés.
Unión Cántabra	Antonio de la Dehesa.
Id. Club.....	Paseo de Pereda, 26
Zona de Reclutamiento.....	Jesús de Monasterio, 24

Consulados

- Alemania. *Cónsul interino: D. Herman Hoppe, Paseo de Pereda, 29, entresuelo.*
Argentina. *Vicecónsul residente: D. Cándido González, Méndez Núñez, 6, bajo.*
Austria-Hungría. *Vicecónsul interino: Sr. Wünsch, San Francisco, 9, primero.*
Bélgica. *Cónsul residente: D. Leonardo Gutiérrez Colomer, Pedrueca, 9, primero.*
Bolívia. *Cónsul residente: D. Carlos Saro, Velasco, 17, pral.*
Brasil. *Vicecónsul residente: D. Francisco García, Paseo de Pereda, 35, bajo.*
Canciller residente: *D. Fernando García, id. 35, bajo.*
Colombia. *Vicecónsul residente: D. Francisco Torre Setién, Paseo de Pereda, 3.*
Costa-Rica. *Cónsul residente: D. Angel F. Pérez Eizaguirre, Paseo de Pereda, 36, primero.*
Cuba. *Cónsul enviado: D. Celestino Bencomo Espinosa, Paseo de Pereda, 28, primero.*
Canciller enviado: *D. Fernando Rosillo, P. de Pereda, 28, 1.^o*
Chile. *Cónsul residente: D. Francisco García, Paseo de Pereda, 35, bajo.*
Canciller residente: *D. Fernando García, id. id.*
Dinamarca. *Vicecónsul residente: D. Jorge Mowinckel, Paseo de Pereda, 37, tercero.*
Ecuador. *Cónsul enviado: D. J. B. Roilando Coello.*
Francia. *Cónsul enviado: Mr. León Querry, Menéndez Pelayo, Villa "Paco".*
Gran Bretaña. *Cónsul residente: D. Maximiliano Piñeiro, Paseo de Pereda, 26, bajo.*
Guatemala. *Cónsul residente: D. Angel Pérez Izaguirre, Paseo de Pereda, 36, primero.*
Honduras. *Cónsul residente: D. Antonio Gutiérrez, id. 6, 3.^o*
Italia. *Cónsul residente: D. Justo Sarabia, Marqués de Haza, calle del Sol.*
Vicecónsul residente: *D. J. de Haza, Martillo, 7, primero.*
Méjico. *Cónsul enviado: D. Manuel G. Velasco, Castellar, 4*
Canciller enviado: *D. Francisco P. Castelló, id.*
Oficial enviado: *D. José Angel Gómez, id.*
Mónaco. *Cónsul residente: D. Francisco Torre Setién, Paseo de Pereda, 3.*
Nicaragua. *Cónsul residente: D. L. R. Cabanzón, Gándara, 2.*
Noruega. *Vicecónsul residente D. E. Toaning, Paseo de Pereda, 27, bajo.*

- Paises Bajos. *Cónsul residente: D. Luis Rivoir, id., 29.*
Panamá. *Vicecónsul residente: D. José Gómez y Gómez, id. Gran Hotel.*
Paraguay. *Cónsul residente: D. Valentín F. Cárcaba, Vélez, 9, primero.*
Perú. *Cónsul residente: D. Modesto Piñeiro, Paseo de Pereda, 26, bajo.*
Portugal. *Vicecónsul residente: D. José Calderón García, Plazauela del Príncipe.*
Rusia. *Vicecónsul residente: D. Pedro Vega Cagigas Moro, Tableros, 6, primero.*
San Salvador. *Encargado privado: D. Pedro A. Santusté, Rivera, 11, entresuelo.*
Santo Domingo. *Cónsul residente: D. Gustavo P. Cuevas, Paseo de Pereda, 17, bajo.*
Suecia. *Vicecónsul residente: D. Carlos Dahlander, Méndez Núñez, 19, primero.*
Turquía. *Cónsul residente: D. Juan Manuel Casanueva, Castellar, letra C.*
Uruguay. *Vicecónsul residente: D. Julio Castaneda, Sol, 27.*
Venezuela. *Cónsul enviado: D. J. J. Areaza, Calderón, 25.*

Comunidades religiosas

- | | |
|---|---|
| <i>Adoratrices, San Fernando.</i> | <i>Reparadoras, Isabel la Católica</i> |
| <i>Asilo de San José, Viñas.</i> | <i>Solesas Cuatro Caminos</i> |
| <i>Bernardas, Paseo de Miranda.</i> | <i>Sierras de María, Libertad.</i> |
| <i>Ht. s. de los Pobres, Sta. Lucía</i> | <i>Terciarias de San Francisco,</i> |
| <i>Hijas de la Caridad, Paseo de</i> | <i>Moctezuma.</i> |
| <i>Sánchez de Porrúa.</i> | <i>Trinitarias, Alameda de Oviedo</i> |
| <i>Id. id, Ruamenor.</i> | <i>Agustinos, Primero de Mayo.</i> |
| <i>Id. id, Casa Caridad</i> | <i>Carmelitas, Sol.</i> |
| <i>Id. id, H. San Rafael</i> | <i>Hermanos de la Doctrina Cristiana, San José.</i> |
| <i>Nuestra Señora y Enseñanza.</i> | <i>Jesuitas (Residencia), Puntida.</i> |
| <i>Oblatas del Sto. Redentor, Monte</i> | <i>Salesianos, Viñas y S. de Porrúa</i> |

Casas de cambio

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| R. Martínez Rodrigo, | Paseo de Pereda, |
| Pablo Galán | id. id. 7 y 8 |
| Angel Suero | id. id. 1. 4. |

Garajes

- | | |
|---------------------------|-------------|
| Galdona (Hijos) | Magallanes. |
| Armando Corcho | Castilla. |
| Mariano Sancho | Cañadio. |

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DE

S.º de Martínez Zorrilla

Isabel II, 2 y

La Villa de París

San Francisco, 13 - SANTANDER

PRECIO FIJO

ALTAS NOVEDADES para SEÑORA

en Lanería, Sedería y Algodones

Casa especial para artículos blancos y negros

Confección de trajes talares,
Géneros de punto, Alfombras, Impermeables
y Tapicería.

La más importante en el ramo de

PAÑERIA Y SASTRERIA

Casas consignatarias

- Compañía Trasatlántica Española.
Sres. Hijos de A. Pérez, Paseo de Pereda, 36.
Compañía Trasatlántica Francesa.
Sres. Vial Hermanos, Paseo de Pereda, 32.
Compañía Trasatlántica Alemana.
Carlos Hoppe y C.º, Paseo de Pereda, 29.
Compañía Trasatlántica Inglesa.
Luis de Maruri, Paseo de Pereda, 31.
Compañía de Pinillos, Paseo de Pereda, 35.
D. Francisco García, idem idem.
Compañía de Arrótegui, idem idem, 6.
Hijos de Basterrechea, idem idem, 6.
Compañía Santanderina, idem idem, 30.
Compañía Montañesa, idem idem, 26.
Piñeiro y Compañía, idem idem, 26.
Compañía Vasco Andaluza, idem idem 13.
D. Enrique Plasencia, idem idem, 13.
Sres. Erhardt y C.º, idem idem 17.
Heinz y Correa, idem idem, 26.
D. Miguel de Lecuona, idem idem, 7.
D. Gustavo Pérez Cuevas, idem idem, 17.
D. Francisco Salazar, idem idem, 18.
Compañía Minera Cántabro Asturiana id. id. 18.
D. Carlos Dahlander, Méndez Núñez, 19.
D. E. Toning, Paseo de Pereda, 28.
D. José Gómez, idem idem, 35.

Asociación Protectora del viajero

Esta Sociedad se fundó con el exclusivo objeto de defender los intereses del viajero. Tiene dependientes uniformados en las estaciones y á la llegada de los vapores trasatlánticos, para informarle de tarifas, hoteles, servicios públicos, festejos, etcétera, etcétera.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de todos los meses, para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga.—Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, Ptas. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde, (trasbordo en Cádiz al vapor correo de la misma Compañía), con destino á Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 125 pesetas, incluso impuestos,

PARA MAS INFORMES EN SANTANDER

Sres. Hijos de Ángel Pérez y Compañía

MUELLE, 36. TELEFONO 63.

En su kiosco de reclamaciones, situado en la plaza de la Aduana, son tramitadas gratuitamente cuantas tengan que hacer los señores viajeros, además de tener allí á su disposición teléfono, correo, escritorio público y otros servicios, todos gratuitos.

Sociedad "Amigos del Sardinero"

En el Pabellón de esta Sociedad hay instalados servicios de Correos, Telégrafo, Teléfono interurbano para conferencias y telefonemas, Centro de informaciones y Teléfono urbano, siendo estos dos últimos servicios gratuitos.

Biblioteca Municipal

Horas de servicio al público desde **10** a.m. **hasta 1.º de julio.**
Domingos y días festivos: de 10 a.m. **hasta 1.º de julio.**
á 1 de la tarde. **de la mañana**

Días laborables: de 4 a 6 de l:

En los meses de invierno est
laborables, de 4 de la tarde á 8
tarde.
á abierta los días
de la noche.

Trer , de la
les

Astillero

De Santander al Asti
v 18,10.

11. *Pro-Salidas: á las 9,20*

*Del Astillero á San
y 18,40.*

Se mide.-Salidas: á las 9.55

Bárcena

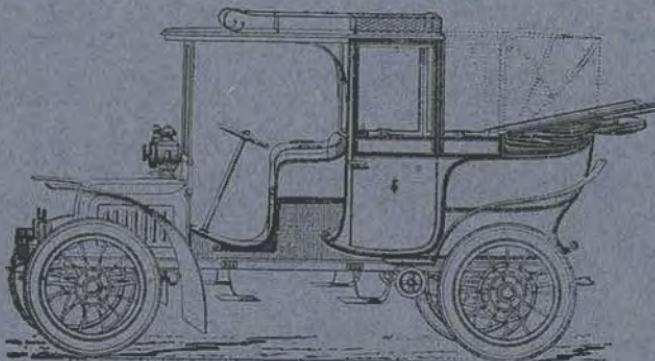
De Santander a B
y 18,16.—Llegad: as à B
respectivamente.

irreina.—Salidas: á las 11,45
árcena; á las 13,46, y 20,17,

De Bárcew w à San

itander.—Salidas: á las 8,13

AUTO-GARAGE



Hijos de F. Galdona

Isabel la Católica, 11.-Teléfono 190.

SANTANDER

Reparación de toda clase y marca de automóviles y bicicletas.

GARAGE CAPAZ PARA 30 COCHES DEPARTAMENTOS INDEPENDIENTES.

Foso y local à propósito para lavar.—Accesorios de todas clases.—Aceites, grasas, esencias, carga de acumuladores.

STOCK MICHELIN
CANGAS AUTOMÓVILES

AUTOMÓVILES BERLIET

Gran Fábrica de Carrocerías para Automóviles.

GARAGE Y TALLER DE REPARACIONES

Diploma de honor en la Exposición de Santander, 1905
Gran premio en la Exposición de Madrid, 1905.

Medalla de plata en la primera Exposición Internacional de automóviles de Madrid, 1907.

Magallanes, 21, Santander.

y 17,32.—Llegadas á Santander: á las 10,20 y 19,43, respectivamente.

Los domingos y los días 29 de junio, 27 de julio y 15 de agosto, habrá otro tren discrecional que saldrá de Bárcena á las 12,10, para llegar á Santander á las 14,17 y de Santander á las 20, para llegar á Bárcena á las 21,58.

Bilbao

De Santander á Bilbao.—Salidas: á las 7 (correo), 10,10 (expreso) y 14,10 (correo).—Llegadas á Bilbao: á las 10,52, 13,1 y 18,2, respectivamente.

De Bilbao á Santander.—Salidas: á las 7 (correo), 10 (expreso) y 14,10 (correo). Llegadas á Santander: á las 10,43, 12,52 y 17,53, respectivamente.

Discrecional.—Salida de Santander, á las 17,20, para llegar á Bilbao á las 20,45.—Salida de Bilbao: á las 17,5; para llegar á Santander á las 20,52.

Los trenes que salen de Santander á las 10,10 y 17,20, combinan en Traslaviña con los de la línea de Castro-Urdiales; los de las 7, 10,10 y 17,20, combinan en Orejo con los de la línea de Liérganes, y los de las 10,10, 14,10 y 17,20, combinan en Aranguen con los de la línea de Valmaseda.

Cabezón de la Sal

De Santander á Cabezón de la Sal.—Salidas: á las 11,55 (correo), 14,51 y 19,15.—Llegadas á Cabezón: á las 13,28, 16,35 y 20,54, respectivamente.

De Cabezón á Santander.—Salidas: á las 7,15, 13,48 y 17,15.—Llegadas á Santander: á las 9,8, 15,31 y 19, respectivamente.



Baños flotantes

(MUELLE DE PASAJEROS)

En este antiguo establecimiento, tan conocido del público, se siguen facilitando baños de agua fría, calientes á la temperatura que se deseé y de algas, que tan excelentes resultados dan en el tratamiento de ciertas dolencias, especialmente para toda clase de afecciones reumáticas.

Las reformas llevadas á cabo este año en el establecimiento, le han mejorado notablemente.



TARIFA DE SERVICIOS

Baño particular	0'40
Suplemento particular	0'20
Baño de agua caliente	1'25
Baño de algas	1'75
Ropa	0'25.



Castro-Urdiales

De Santander á Castro-Urdiales.—Salidas: á las 10,10 y 17,20.—Llegadas á Castro-Urdiales: á las 13,16 y 20,53.

De Castro-Urdiales á Santander.—Salidas: á las 6,55 (correo), y 14.—Llegadas á Castro-Urdiales: á las 10,43 y 17,54.

Gibaja

De Gibaja á Santander.—Salida: á las 7—Llegada á Santander: á las 8,56.

Liérganes

De Santander á Liérganes—Salidas: á las 8, 12,15, 15,7 y 19,55.—Llegadas á Santander: á las 8,59, 13,2, 16,8, y 20,56 respectivamente.

De Liérganes á Santander.—Salidas: á las 6,35, 8,3, 9,45, 11,20, 14,15, 16,55 y 18,40. Llegadas á Santander: á las 7,40, 8,56, 10,42, 12,23, 15,17, 17,53 y 19,33.

En los trenes que salen de Liérganes á las 8,3, 9,45 y 16,55, se efectuará trasbordo en Orejo para llegar á Santander.

Llanes

De Santander á Llanes.—Salida: á las 17,30.—Llegada á Llanes: á las 20,55.

De Llanes á Santander.—Salida á las 7,55.—Llegada á Santander: á las 11,17.

Madrid

Rápido.—Salida de Santander: á las 9,54, para llegar á Madrid á las 22,58.

Hotel Europa.-Méndez Núñez, 2.-Santander

Banco Mercantil

CAPITAL, PESETAS, 6.000.000

Santander - León - Torrelavega - Reinosa - Llanes - Santoña

Cuentas corrientes á la vista 1 $\frac{1}{2}$ por 100 de interés anual

—	—	á 3 meses 2	—	—
—	—	á 6 — 2 $\frac{1}{2}$	—	—
—	—	á 1 año 3	—	—
—	de depósito	á 3 meses 2	—	—
—	—	á 6 — 2 $\frac{1}{2}$	—	—
—	—	á 1 año 3	—	—

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 y medio y 5 por 100 de interés.-Créditos a Sindicatos agrícolas. Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.-Giros, negociaciones y descuentos de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y Extranjero.-Cartas de crédito y giros telegráficos.-Depósito de valores.-Órdenes de bolsa.-Compra-venta de oro y billetes extranjeros.-Alquiler de cajas de seguridad

CAJA DE AHORROS

3 por 100 de interés anual pagadero ó acumulable por semestres vencidos

Máximo de las imposiciones:

10.000 pesetas y para las Sociedades benéficas, 15.000

Salida de Madrid: á las 9,15, para llegar á Santander á las 21,5.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Correos. — Salida de Santander: á las 16,40, para llegar á Madrid á las 8,8.

Salida de Madrid: á las 17,35, para llegar á Santander á las 8.

Mixtos. — Salida de Santander: á las 7,33, para llegar á Madrid á las 5,39.

Salida de Madrid: á las 21,50, para llegar á Santander á las 17,28.

Marrón

De Santander á Marrón. — Salida: á las 17,45.

— Llegada á Marrón: á las 19,16.

Ontaneda

De Santander á Ontaneda. — Salidas: á las 7,30, 11,15 (correo), 14,30 y 18,20. — Llegadas á Ontaneda: á las 9,28, 13,12, 16,27 y 20,17.

De Ontaneda á Santander. — Salidas: á las 6,30, 11,22, 14,37 (correo), y 18,25. — Llegadas á Santander: á las 8,18, 13,11, 16,24 y 20,5.

En la estación de Sarón hay coches que prestan servicio á Villacarriedo y Selaya, y en la de Ontaneda á Luena y Vega de Pas.

Esta Compañía tiene establecidos billetes económicos de ida y vuelta con opción á una comida en los hoteles que en los mismos billetes se indican.

Oviedo

De Santander á Oviedo. — Salidas: á las 8 (co-

Hotel Europa.-Méndez Núñez, 2.-Santander

Samuel Fossemalle

MAESTRO ALBAÑIL

Construcciones y Reparaciones

DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN INSTRUCCIONES DE COCINAS

y elegantes cuartos de baño

Esta casa cuenta con personal competente
para toda clase de trabajos urgentes, como

Arreglo de cocinas

CAÑERIAS, GOTERAS, & &

TALLERES:

ARRABAL, NÚM. 29

TELÉFONO 538

Abiertos de 7 de la mañana a 8 de la noche

correo) y 13,30.—Llegadas á Oviedo: á las 15,40 y 20,23.

De Oviedo á Santander.—Salidas: á las 8,50 y 13,30 (correo).—Llegadas á Santander: á las 16,14 y 20,42.

Solares

De Santander á Solares.—Salidas: á las 7, 8, 10,10, 12,15, 15,07, 17,20 y 19,55.

De Solares á Santander.—Salidas: á las 6,55, 8,15, 10,05, 11,40, 14,35, 17,15 y 18,55.

Torrelavega

Jueves y domingos.—*De Santander á Torrelavega.*—Salida: á las 7,20.—Llegada á Torrelavega: á las 8,24; *De Torrelavega á Santander.*—Salida: á las 11,55.—Llegada á Santander: á las 12,58.

Correos

En la Administración principal de Correos de Santander, desde el día 15 de Junio se verifican los servicios como sigue:

Por ferrocarril

De Madrid. Entrada: correo general, á las 8,25.—Salida: á las 16.

De Bilbao.—Entradas: correo, á las 11; mixto, á las 18,20.—Salidas: mixto, á las 6,30; correo, á las 13,40.

De Valladolid. Entrada: mixto, á las 17,50.—Salida: mixto, á las 7,40.

De Oviedo.—Entrada: correo, á las 16,30.—Salida: á las 7,30.

De Llanes.—Entrada: correo, á las 11,20.—Salida: á las 7,30.

“LA PROVIDENTE” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO

Capital social: 500.000 pesetas

PASEO DE PEREDA, 31

Compra y vende, por cuenta propia ó ajena, terrenos y edificios.

Administra toda clase de bienes, y hace anticipos de dinero á plazos convencionales, con la garantía de sus productos.

Acepta y desempeña comisiones y representaciones.

Construye viviendas y las vende á plazos ó al contado.

SOCIEDAD

DE

Seguros Mútuos de Santander

SOBRE
Accidentes del trabajo

Dirección: Muelle, 31

Esta Sociedad es local, y da las mayores facilidades á sus asegurados.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital 5.000.000 de pesetas completamente desembolsado

300

SUBDIRECCIÓN

Paseo de Pereda, núm. 31

De Liérganes.—Entradas: correo, á las 11 y 15,30.—Salidas: á las 7,30 y 11,50.

De Ontaneda.—Entradas: correo, á las 16,40 y 13,30.—Salidas: á las 7 y 10,45.

Por peatones

Salidas: el de Peña-Castillo, á las 15,30; el de Cueto, Monte y San Román, á las 16,30.

Por mar

Habana y Méjico, (línea española). Entrada: del 1 al 3 de cada mes.—Salida: el día 20.

Habana y Méjico, (línea francesa). Entrada: del 27 al 30.—Salida: el día 22.

América Central. (Comprende esta línea á Venezuela, Colombia, Ecuador, etc.) Entrada: del 7 al 10.—Salida: el día 27.

Despacho al público

Entrega de apartados: de 9 á 19,30.

Entrega de correspondencia ordinaria: de ídem á ídem.

Entrega de correspondencia certificada en lista: de íd. á íd.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados: de 9,30 á 13.—14,30 á 15,30.—17 á 18,30.

Recepción de certificados y valores en metálico: 9,30 á 13.—14,30 á 15,30.—17 á 18,30.

Recepción de certificados de impresos: 9,30 á 13

Recepción de certificados urgentes: 9,30 á 13.—14,30 á 16.

Recepción de certificados de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales: 9,30 á 13.—14,30 á 15,30.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 10 á 11.

EL GUSTO PARISIEN

A. Gorostiza de Elizondo

Sombreros y vestidos

Modelos de París

Atarazanas número 5, 3.^o

Santander

Motores y maquinaria eléctrica

Calefacciones por vapor y agua caliente

Ascensores, bombas eléctricas de vapor y de mano

Cuartos de baño, cocinas, termosifones, estufas

INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES

Madrazo y M. Guitián, S. en C.

INGENIEROS

TALLERES: Cervantes, núm. 2

OFICINA: Becedo, núm. 11

TELÉFONO, 216

SANTANDER

Salidas de carteros

Hacen el reparto à las 10, 12,30 y 19,30.

Recogida de buzones

En el de la Administración principal, cinco minutos antes de la salida de los correos.

En los demás de la población: à las 9, 12, 14,15 y 20.

A la llegada de los correos, se suspenden todas las operaciones de reja.

Tranvías

Molnedo-Cuatro-Caminos

Servicio continuo desde las 7-40 hasta las 22-25, combinado en forma que el público tiene tranvía, tanto ascendente como descendente, cada cinco minutos.

Durante los días de ferias hay servicio extraordinario hasta la una de la madrugada.

Molnedo-Peña-Castillo

Comienza el servicio à las 5-40 y termina à las 23. Las salidas se hacen cada 15 minutos de las cabezas de línea y en el recorrido se emplea media hora.

Molnedo-Astillero

El primer tranvía sale del Astillero à las 5 de la mañana y de Molnedo à las 6, terminando el servicio à las 23, hora en que salen los últimos tranvías de Molnedo y del Astillero.

Las salidas se verifican cada media hora, y en el recorrido se emplean 50 minutos.

Santander-Sardinero

Dos tranvías eléctricos prestan servicio desde

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

Para Habana y Veracruz

salen de Santander todos los meses el día 22, más el 6 de Octubre y 6 de Noviembre, los magníficos vapores

Spagne, La Champagne y La Navarre

Para Colón y escalas

cada cuatro jueves, los hermosos vapores

GAUDELOUPE y PEROU

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y lleva para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander á los

Sres. Vial Hijos

MUELLE, 32

la ciudad à las playas: el antiguo de Miranda y el de la costa.

El primero sale cada siete minutos de la Plaza de la Constitución y Estación del Norte.

El de la costa tiene servicio cada cinco minutos.

El precio de todos estos tranvías es el de diez céntimos por cada sección.

Tarifa de Baños

Baños flotantes

(MUELLE DE PASAJEROS)

PESETAS

Baño particular.....	0,40
Suplemento particular.....	0,20
Baño de agua caliente.....	1,25
Baño de algas.....	1,75
Ropa.....	0,25

Primera playa

Cuarto de galería.....	0,25
Casetas rodadas de playa.....	0,25
Bañero.....	0,25
Ropa.....	0,25
Baño caliente de agua salada ó dulce.....	1,25
Baño caliente con algas ó con salvado.....	1,50
Ducha.....	1,25
Silla de playa y galería.....	0,10

Segunda playa

Casetas, por cada persona.....	0,25
Bañero, por cada persona.....	0,25
Traje y toalla.....	0,25
Baño en pila, graduación á elegir.....	1,25
Baño caliente con algas.....	1,50
Ducha fría.....	1,00
Ducha caliente.....	1,25
Ducha escocesa.....	1,75
Silla de playa.....	0,10

A. Gacituaga

Gran establecimiento

de

Joyería, platería y talleres

Fundado en 1889

San Francisco, 1.--SANTANDER

Esquina á la calle del Puente y á la Plaza de la Constitución

Gran surtido y últimas novedades

en todo lo concerniente á estos ramos

Construcción y reparación de toda

clase de alhajas, etc. etc.

PRECIOS BARATISIMOS

Playa de la Concha

Casetas.....	0,15
Bañero.....	0,25
Traje de baño.....	0,15

Playa de la Magdalena

Baño.....	0,25
Bañero.....	0,25
Traje de baño.....	0,25

Baños de Toca

Baño natural de agua dulce ó ducha.....	1,00
Baño natural de agua dulce y sulfuroso.....	2,00
Baño natural de agua dulce con salvado.....	1,25
Baño natural de agua dulce con almidón.....	1,50
Ropa.....	0,25

Coches de plaza

Por asientos.— Servicio desde las estaciones de los ferrocarriles á Miranda, la Magdalena ó playas del Sardinero y viceversa, pagarán cuando sea ocupado por uno ó dos viajeros, 3 pesetas. A los mismos puntos, cuando el carroaje sea solicitado de tres á cinco viajeros, 5.

Desde las estaciones á cualquier otro punto de la ciudad, cuando el carroaje sea ocupado por una ó dos personas, 2. Desde las estaciones, excediendo de este número, 3.

Desde los puntos de parada á las playas del Sardinero, por una ó dos personas, 2. Idem á los mismos puntos excediendo de este número, 3.

Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda á la Segunda Alameda, en los días de feria y viceversa, por asiento, 1. Desde los referidos puntos al mismo, cuando el carroaje sea solicitado por menos personas que el número de asientos, 5.

Desde los puntos de parada á la Plaza de Toros, por asiento, 1.

Desde los puntos de parada á los sitios de romerías, dentro del término municipal y viceversa, por asiento, 1.

Por carreras.— Dentro del casco de la ciudad, cuando el carroaje sea ocupado por una ó dos personas, 1,50. Por lo mismo hasta cuatro personas, 2.

Por el Paseo del Alta, ocupando el carroaje de una á dos personas, 2. Por el mismo, hasta cuatro personas, 4.

GRAN FOTOGRAFIA
DE
CLAUDIO GOMEZ

No hay quien haga ampliaciones

tan bien hechas ni tan baratas como Claudio, fotógrafo. Martillo, 2, quien pone á la venta más de 40.000 postales superiores, desde tres pesetas media docena.

Seis tarjetas superiores, americanas, trabajo garantizado: seis pesetas.

Autochromos Lumiere ó sea la fotografía directa en colores, para la cual se requieren horas especiales.

Claudio Gómez

MARTILLO, NÚM. 2

SANTANDER

Por horas.—Por cada hora, dentro del término municipal, ocupando el carro una ó dos personas, 4. Por lo mismo, al exceder de este número, 5. Por cada media hora, dentro de las mismas condiciones, 2,50. Sólo la primera hora se cobrará por entero aún cuando sólo durase el servicio una fracción de ella.

Tarifa de equipajes.—Por cada baul mundo al Sardinero y demás playas, 2. Por cada baul pequeño, á referidos puntos, 1.

Por cada baul mundo dentro del término de la población, 1. Por cada baul pequeño, 0,75.

Por cada maleta ó saco de noche á las playas, 0,50. Por lo mismo, á cualquier punto de la población, 0,50.

Todo servicio desde las 10 de la noche á las 5 de la mañana, pagará doble precio.

Mozos de equipajes

Dentro del radio de la población.—Por cada sombrerera, maleta de mano ó bulto, hasta 15 kilogramos, 0,50; baul ó bulto, de 16 á 30 kilogramos, 1 peseta; de 31 á 60, 1,50; de 61 á 100, 2,50; los bultos que pasen de 100 kilogramos pagarán por cada fracción de 10 kilos, 0,50.

Para las playas y afuera.—Por cada sombrerera ó manta de viaje, 0,50; maleta, 1 peseta; baul ó bulto, hasta 60 kilogramos, 2; de 61 á 100, 3; pasando de 100 kilogramos, por cada fracción de 10 kilogramos, 1.

En estos precios está comprendida la conducción en carro para los sitios anteriormente citados, siendo de cuenta del mozo el medio que para la conducción emplee ó utilice.

Servicio de botes

Tarifa núm. I.—De los muelles al fondeadero de los trasatlánticos.

Por cada persona mayor de 8 años.....	1,50 pts.
» » menor de 8 »	0,75 »
» » baul de bodega.....	2,00 »
» » decamarote ó maleta de tamaño común	1,50 »
» » sombrerera ó saco de mano.....	0,50 »
» » maleta-saco ó saco de ropa.....	1,00 »

Los demás bultos serán objeto de ajuste convencional, que no podrá exceder de la cantidad de 3 pesetas cada uno; pero si

JABONERA MONTAÑESA

MARCA

“LA CAMELLIA”

JABONES COMUNES DE VARIAS CLASES

PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA

Calle del Marqués de la Hermida, número 3

á la salida no ha hecho ajuste el patrón no se le abonará más que como un baul de bodega.

Notas. Desde una hora después de puesto el sol, hasta una hora antes de su salida, se cobrará una mitad más de la tarifa, ó sea un 50 por 100.

Será obligación de los tripulantes del bote ó vaporcito, recoger el equipaje de la cubierta del buque y ponerlo sobre el muelle ó viceversa.

Si el trasatlántico fondease en la boca del puerto, pagarán doble de la primer tarifa los pasajeros; el equipaje pagará lo que la tarifa fija.

Tarifa número 2.—Desde los muelles á los barcos fondeados en bahía, comprendidos desde Puerto-Chico (inclusive), hasta Maliaño ó viceversa.

Se abonará la mitad de la tarifa número 1.

Tarifa desde los muelles al Lazareto y vícera

Se abonará tarifa y media de la número 1 por el pasaje, y la misma tarifa por el equipaje.

Tarifa número 3.—Para otros puntos del puerto ó excursiones de recreo ó pesca.

A cualquier punto no indicado en las tarifas, el flete será convencional; pero será condición precisa que el patrón haga el ajuste antes de salir al viaje, pues en otro caso sólo se le abonará media tarifa número 1.

El bote fletado por completo, con equipaje, 10 pesetas; sin equipaje, 8. El viaje á la boca del puerto, desde cualquiera de los muelles ó viceversa, los mismos precios. A la boya de los correos: fletado, con equipaje, 8; sin equipaje, 5.

El bote fletado se entiende alquilado por una persona, familia ó agrupación que no pase de 6 personas.

LA HISPANO-CARREDANA

Servicio de automóviles á Villacarriedo y Selaya

El punto de parada se halla en la Avenida de Alfonso XIII, á la entrada de la calle de Somorrostro.

Salidas de Santander: á las 9 y cuarto de la mañana y 6 y media de la tarde.

Salidas de Selaya: á las 6 y cuarto de la mañana y 3 de la tarde.

M. Aldea

Antigua Casa del Puente.-Fundada en 1877

ALAMEDA 1.^a, 10 Y 12

Fabricante de guarniciones.-Efectos militares

Monturas de todas clases.-Correas de transmisión

PIDANSE PRESUPUESTOS

ARTICULOS DE VIAJE

A. ALDEA 30, Blanca, 30

Baul-cesto con patente

Café-Restaurant del Ancora

Vicente Gutiérrez

MUELLE, 5.-SANTANDER

TELÉFONO 181

Casa la más antigua y acreditada.-Servicio elegante y esmerado.-Restaurant á la carta y por cubierto.-Precios módicos.-Café exquisito.-Conciertos diarios de piano y violín por dos afamados profesores.-Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras.-Cervezas, sidras, &c &c etcétera.-Se sirven banquetes &c &c

Servicio de Santander, Pedreña y Somo

De Somo para Pedreña y Santander, á las 8 y 9 de la mañana.

De Santander para Pedreña y Somo, á las 12 y media y 3 tarde.

Arbitrios municipales

Los arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos, para cuya cobranza fué autorizado el excelentísimo Ayuntamiento por R. O. del ministerio de Hacienda de 13 de Enero de 1912, son: Arbitrios sobre solares sin edificar, inquilinato, bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, carnes frescas y saladas y consumo de gas y electricidad.

Solares sin edificar. La cuota anual de este arbitrio será equivalente al 0,50 por 100 del valor en venta del inmueble.

Inquilinato. Este arbitrio se satisface mensualmente con arreglo á la siguiente tarifa:

Alquileres que excedan de 300 pesetas anuales no pasando de 500, pagan el 5 por 100.

Desde 501 á 1.000 el 10 por 100.

» 1.001 á 1.550 el 12 por 100.

» 1.551 en adelante el 15 por 100.

Bebidas espirituosas. Con la forma de patente, se regula este impuesto por las cuotas de la contribución industrial y de comercio, sin que en ningún caso pueda exceder el importe total de las patentes correspondientes á un mismo industrial del 75 por 100 de la cuota del Tesoro que le hubiere atribuido al gremio en el reparto de la contribución.

Carnes frescas y saladas

TARIFA

PESETAS

Carnes de reses vacunas, lanares y cabrías, el kilogramo.....	0,22
Idem de cerda, id.....	0,24
Despojos de reses mayores.....	1,50
» de » menores.....	0,75
» de cerda.....	0,50
» de reses lanares y cabrías.....	0,25

Esta tarifa rige para las reses sacrificadas en el Matadero; las sacrificadas fuera de la capital, satisfarán los siguientes arbitrios.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y

Caja de Ahorros de Santander

CALLE DE ZANTÍN

La Caja de Ahorros admite imposiciones abonando:

3 y medio por ciento desde una peseta hasta 1.000.

3 por ciento desde 1.000'01 pesetas hasta 10.000.

Los particulares pueden imponer con opción á interés hasta 10.000 pesetas, las cantidades que excedan de esa suma se consideran como depósito y no se les abona interés.

Las asociaciones benéficas, las Cooperativas, Sindicatos, etc., etc., pueden imponer hasta 25.000 con opción al 3 por ciento de interés.

El Monte de Piedad facilita dinero con garantía de alhajas, ropa y efectos; sobre crédito personal, valores, muebles depositados en poder del prestatario y sobre sueldos y pensiones.

Hay un local independiente, denominado «Archivo» destinado para las personas que deseen hacer operaciones con toda reserva.

Horas de oficina: de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

De 9 á 11 de la mañana los días festivos.

TARIFA

Carnes de reses vacunas, lanares y cabrías en fresco,	
el kilogramo.....	0,22
Idem de cerda id.....	0,24
Despojos de reses vacunas.....	1,50
" de cerda.....	0,50
" de reses lanares ó cabrías.....	0,25
Jabalíes y caza mayor, el kilogramo.....	0,24
Carnes de cerdo saladas, adobadas ó preparadas en cualquier forma, el kilogramo.....	0,36
Carnes en cecina ó saladas, no siendo de cerdo, el kilogramo.....	0,24

Cédulas personales

Importe con arreglo al alquiler de casa

Más de 10.000 pesetas al año.....	468
1. ^a clase de 7.500 á 10.000 pesetas anuales.....	234
2. ^a " de 5.001 á 7.499 " "	175,50
3. ^a " de 3.501 á 5.000 " "	117
4. ^a " de 2.501 á 3.500 " "	58,50
5. ^a " de 2.001 á 2.500 " "	46,80
6. ^a " de 1.501 á 2.000 " "	35,10
7. ^a " de 1.001 á 1.500 " "	28,40
8. ^a " de 751 á 1.000 " "	11,70
9. ^a " de 501 á 750 " "	5,85
10. ^a " de 251 á 500 " "	2,34
11. ^a " de 250 ó menos " "	1,17

Toda persona mayor de catorce años tiene la obligación de adquirir la cédula personal con arreglo á esta tarifa.

Automóviles

La circulación de estos vehículos está sujeta á las siguientes disposiciones:

1.^a En el interior de la ciudad y su término municipal, no podrán desarrollar una velocidad que exceda de 12 kilómetros por hora.

2.^a En los sitios estrechos, en las aglomeraciones de coches, curvas, bocacalles y en los cruces de los tranvías, se acortará la marcha.

3.^a El que conduzca ó guie un automóvil parará siempre que la autoridad ó sus agentes lo manden.

GRANDES ALMACENES

El Aguila

San Francisco, 30

SANTANDER

CONFECCIONES DE TODAS CLASES

PARA SEÑORA, CABALLERO, NIÑA Y NIÑO

Géneros del país y extranjeros para prendas á medida

Novedades de la estación en artículos de

CAMISERIA
CORBATERIA
GUANTERIA
GÉNERO DE PUNTO
SOMBRERERIA
ZAPATERIA

BISUTERIA
BASTONES
PARAGUAS
SOMBRILLAS
ARTÍCULOS PARA VIAJE
ETC. ETC.

Sucursales en las principales capitales

Las señales que los guardias emplean para mandar parar y moderar la marcha de los automóviles son:

El bastón en alto, cogido por el extremo inferior, indica parada. Cogido por sus dos extremos, en sentido horizontal, quiere decir que se acorte la velocidad.

Contraseñas de automóviles por provincias

Distintivo	Provincia
A	Alicante
A. L.	Almería
A. L. B.	Albacete
A. V.	Avila
B. A.	Badajoz
B. I.	Bilbao
B.	Barcelona
B. U.	Burgos
C	Coruña
C. A.	Cádiz
C. A. C.	Cáceres
C. A. S.	Castellón
C. R.	Ciudad Real
C. O.	Córdoba
C. U.	Cuenca
G. E.	Gerona
G. R.	Granada
G. U.	Guadalajara
H	Huelva
H. U.	Huesca
J	Jaén
L	Lérida
L. O.	León
L. O. G.	Logroño
L. U.	Lugo
M	Madrid
M. A.	Málaga
M. U.	Murcia
O	Oviedo
O. R.	Orense
P	Palencia
P. A.	Pamplona
P. M.	Palma de Mallorca
P. O.	Pontevedra
S	Santander
S. A.	Salamanca
S. S.	San Sebastián
S. E. G.	Segovia
S. E.	Sevilla
S. O.	Soria
T	Tarragona
T. E.	Tenerife
T. E. R.	Teruel
T. O.	Toledo
V	Valencia

LA COMPAÑIA DE MADERAS

Grandes almacenes de maderas de pino del Norte y de tea de América

TALLERES MECANICOS PARA ELABORAR MADERA

SANTANDER

BILBAO, MADRID, PASAJES, S. SEBASTIAN, GIJON, AVILES, S. JUAN DE NIEVA

V. I.		Vitoria
V. A.		Valladolid
Z.		Zaragoza
Z. A.		Zamora

Valor del tipo de moneda de cada país con relación á la peseta oro ó al franco.

NACIÓN	Unidad monetaria	Fracos.	Cts.
Alemania	Marco	1	25
Austria	Corona	1	05
Argentina	Peso	5	40
Bélgica	Franco	1	»
Bolivia	Peso	5	40
Brasil	Mil reis	5	60
Bulgaria	Lew	1	»
Chile	Peso	2	25
China	Taël	8	28
Colombia	Peso	2	25
Dinamarca	Corona	1	38
Egipto	Piastra	2	25
Ecuador	Peso	5	»
Estados Unidos	Dollar	5	18
Finlandia	Markka	1	»
Francia	Franco	1	»
Grecia	Drachma	1	»
Guatemala	Dollard	5	40
Haití	Gourde	5	»
Holanda	Florín	2	10
India inglesa	Rupio	2	38
Inglaterra	Libra esterlina	25	22
Italia	Lira	1	»
Japón	Yen	2	58
Marruecos	Onza sharrara	2	60
Méjico	Peso	5	43
Noruega	Corona	1	38
Nueva Granada	Peso	5	»
Persia	Thoman	8	83
Portugal	Mil reis	5	60
Paraguay	Peso	4	66
Perú	Sol	5	»
Rumanía	Len	1	»
Rusia	Rúblio	2	66
Servia	Dinar	1	»
Santo Domingo	Peso	5	25
Suecia	Corona	1	38
Suiza	Franco	1	»
Túnez	Piastra	1	42
Turquía	Idem	2	22
Uruguay	Paiacón	5	»
Venezuela	Bolívar	1	»

RUBEROID

Producto ideal

para tejados económicos y construcciones temporales y permanentes

Artesonados.-Azulejos.-Bazas.-Baldosas.-Bañeras.-Cornisas.-Cal hidráulica.-Cementos portland.-Fregaderas.-Inodoros.--Ladrillos.--Lavabos.-Mosaicos.-Placas para fachadas.--Sifones,-Tejas.-

Tierra refractaria.-Tuberías, etc.

Teléfonos núms. 61 y 73

DESPACHO:

Frente á la estación de los ferrocarriles de la costa y Méndez Núñez, 11

52525252

JOAQUIN MADRAZO

Santander

Valor de la peseta

En Alemania.....	Marcos.....	0,81
» Austria-Hungría.....	Coronas.....	0,9522
» Bélgica.....	Francos.....	1,
» Dinamarca.....	Coronas.....	0,72
» Estados Unidos.....	Dollars.....	0,19289
» Francia.....	Francos.....	1,
» Grecia.....	Drachmas.....	1,
» Holanda.....	Florines.....	0,48
» Inglaterra.....	Libras esterlinas.....	0,03965
» Italia.....	Liras.....	1,
» Japón.....	Yens.....	0,3871
» Portugal.....	Reis.....	178,57
» Rumanía.....	Lens.....	1,
» Rusia.....	Rublos.....	0,375
» Servia.....	Dinars.....	1,
» Suecia y Noruega.....	Coronas.....	0,72
» Suiza.....	Francos.....	1,
» Turquía.....	Piastras.....	4,388

TIMBRE MÓVIL

Timbre de los efectos de comercio

Hasta 100 pesetas.....	0,10
Desde 100,01 hasta 250.....	0,25
» 250,01 » 500.....	0,50
» 500,01 » 1.000.....	1,00
» 1.000,01 » 2.000.....	2,00
» 2.000,01 » 3.000.....	3,00
» 3.000,01 » 4.000.....	4,00
» 4.000,01 » 5.000.....	5,00
» 5.000,01 » 7.000.....	7,00
» 7.000,01 » 10.000.....	10,00
» 10.000,01 » 20.000.....	20,00
» 20.000,01 » 30.000.....	30,00
» 30.000,01 » 40.000.....	40,00
» 40.000,01 » 50.000.....	50,00
» 50.000,01 » 75.000.....	75,00
» 75.000,01 » 100.000.....	100,00

Desde 100.000 pesetas en adelante á una por cada mil ó fracción de millar.

Timbre de recibos

Hasta 1.000 pesetas.....	0,10
Desde 1.000,01 hasta 2.000.....	0,25
» 2.000,01 en adelante.....	0,50



Restaurant "EL CANTABRICO"

PROPIETARIO:

Pedro Gómez Fernández

Hernán Cortés, 9-SANTANDER

El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs.—Precios moderados.—Habita-
ciones.



SINFORIANO SISNIEGA QUINTANA

DORADOR

SUCESOR DE FRANCISCO PEDRAJA

Cristales, lamas lisas y viseladas para muebles y espejos. Marcos, molduras doradas, maderas finas extranjeras y del país. Cuadros al óleo, grabados artísticos y oleograffias de todas clases. Altares, imágenes de talla y pasta, madera de todos tamaños. Candeleros, candelabros de metal y plata inglesa, crucifixos, pilas, placas, medallas, rosarios é infinitad de artículos para regalos. Grandes descuentos al por mayor.

Almacenes: **CERVANTES, 13**

Despacho: **AMOS DE ESCALANTE, 2**

TELEGRAFOS

En la provincia existen 18 estaciones telegráficas; una de servicio permanente, tres completas y catorce limitadas, funcionando tan sólo durante el verano algunas de estas últimas.

He aquí el cuadro de servicio:

Permanente: Santander.—*Completas:* Castro-Urdiales, Santoña y Torrelavega. De 7 de la mañana á 9 de la noche en verano, y de 8 de la mañana á 9 de la noche en invierno.

Limitadas: Comillas, El Sardinero, La Hermida, Laredo, Liérganes, Ontaneda, Potes, Puente-Viesgo, Reinosa, Reocín, San Vicente de la Barquera, Suances y Villacarriedo. De 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde, excepto los domingos y días festivos, que tan sólo es de 8 á 12 de la mañana.

El Semátoro tiene servicio especial, de sol á sol.

El Sardinero, Puente-Viesgo, Ontaneda, Liérganes, y La Hermida, sólo tienen servicio durante el verano. Las líneas de Suances, Comillas y Reocín son particulares.

Todas las estaciones de las líneas férreas, menos las del ferrocarril de Ontaneda, tienen servicio telegráfico.

Tarifa telegráfica

Para el interior de España y Baleares, de una á quince palabras	Pts. 1,00
Cada palabra adicional	0,10
Para el interior de la provincia, de una á quince palabras	0,50
Cada palabra adicional	0,05
Para Canarias (Vía Cádiz), de una á quince palabras	1,50
Cada palabra adicional	0,10

GRAN SASTRERIA

ALTAÑ NOVEDADES.-SURTIDO COMPLETO
CASA ESPECIAL EN IMPERMEABLES INGLESES

Julian Sánchez

LEALTAD, 2, PRINCIPAL.-SANTANDER

Esta Casa compite con las mejores de España,
por su corte, confección y precios

Mariano Padilla

Puesto de libros

Avenida de Alfonso XIII.-Junto al Salón Pradera

Compra y venta de bibliotecas y libros
sueltos.

Máquinas de escribir á precios eco-
nómicos.

Plátanos, cocos y piñas de la Habana.

Nota

Todos los despachos están gravados con un impuesto de 0,05.

Conviene tener en cuenta lo siguiente:

1.^o Las palabras de más de quince letras se cuentan por *dos*.

2.^o Las cantidades de más de cinco cifras, constituyen *dos* palabras.

3.^o La coma en los números decimales y la raya de los quebrados se computan por una cifra.

4.^o El nombre de la población de destino no se cobra.

TELEFONOS

El servicio telefónico está municipalizado en Santander. La Central de la Red Telefónica Urbana Municipal se halla instalada en el piso alto de la antigua Casa Consistorial, hoy Audiencia. En el Astillero hay una sub-central. El servicio es permanente, teniendo locutorio público.

Líneas de servicio.—Señores Alcalde, Jefe de Telégrafos, Director y Administrador de la Red Telefónica.

Locutorios públicos.—Centrales Telefónica y Telegráfica, Asociación Protectora del Viajero (Plaza de la Aduana), Mercadillo de Miranda y «Amigos del Sardinero», (Sardinero).

Tarifas de abono

El abono á la Red Telefónica se satisface trimestralmente con arreglo á las siguientes tarifas:

1. ^a Particulares.....	28,50
2. ^a Industriales y comerciantes.....	36,00
3. ^a Varios inquilinos, pudiendo todos hacer uso del teléfono.....	36,00
4. ^a Casinos, círculos, cafés y ferrocarriles	60,00

Gran hotel-restaurant Labadie

CAFE ESPAÑOL

Blanca, 16 y Ribera, 15.- Teléf. 101.- Santander

Propietario: LEANDRO LABADÍE

Esta Casa está montada á la altura de las mejores de su clase, con todos los adelantos modernos que se conocen: cuarto de baños, timbres, luz eléctrica, máquina de escribir, teléfono, buzón, intérpretes, etc., etc.

Espléndidas habitaciones con vistas al mar.

Café en la planta baja con mesas de billar y salones de tertulia.

Servicio á la carta y permanente,

Almuerzos á 3,50 y comidas á 4 pesetas.

AGENCIA FUNERARIA

LA PROPICIA

DE

Ceferino San Martín

Esta Agencia, en su nuevo local, cuenta con un variado surtido de SERECROS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase, y coches estufas.

ALAMEDA PRIMERA, 22.—TELÉFONO 481

Servicio permanente

SANTANDER

4. ^a (bis) Hoteles y fondas.....	45,00
5. ^a (Oficial) Dependencias del Estado,	
Diputación y Ayuntamiento.....	21,60
6. ^a Prensa.....	16,00

Por cada estación telefónica situada fuera del radio de tres kilómetros se satisfarán cada trimestre 7,50 pesetas por kilómetro, si aquélla está comprendida dentro del primer extrarradio (5 kilómetros á partir del radio) y 8'75, si está comprendida en el segundo extrarradio (7 kilómetros á partir del primer extrarradio).

SERVICIO INTERURBANO

de conferencias y telefonemas

Los precios de las conferencias, por cada tres minutos, son las siguientes:

Con Alcira	4,75	Con Guadix.....	7,25
» Alcoy.....	5,25	» Haro.....	1,75
» Alicante.....	5,25	» Huelva.....	8,25
» Almería.....	7,75	» Huesca.....	3,25
» Badajoz.....	7,25	» Igualada.....	4,75
» Barcelona.....	4,75	» Irún.....	1,75
» Baza	6,75	» Jaén.....	7,75
» Bilbao.....	1,25	» Játiva.....	4,75
» Burriana.....	4,25	» Jerez de la Frontera	8,25
» Cabeza de Buey.....	6,25	» La Garriga.....	4,75
» Cáceres.....	7,25	» Lérida.....	3,75
» Cádiz.....	8,25	» Linares.....	7,75
» Capellades.....	4,75	» Logroño	1,75
» Cartagena.....	6,25	» Lorca.....	6,25
» Castellón	4,25	» Madrid.....	4,75
» Ciudad-Real	5,25	» Málaga.....	7,75
» Córdoba.....	6,75	» Manresa.....	4,75
» Denia.....	5,25	» Martorell.....	4,75
» Durango	1,25	» Mataró.....	4,75
» Gandia	5,25	» Mérida.....	6,75
» Gerona.....	5,25	» Miranda de Ebro	1,75
» Granada	7,25	» Montserrat.....	4,25
» Guadalajara.....	4,75	» Motril	7,75

Librería

Y ADMINISTRACIÓN EXCLUSIVA DE LA PRENSA DE MADRID

BLANCA, 28

Gran surtido en todas las obras del saber humano.

Especialidad en la rapidez de los encargos.

Gran variedad en toda clase de periódicos de Modas nacionales y extranjeros.

Casa editorial de vistas postales de Santander.

Representante de la Gran Encyclopédia Universal de Espasa é hijos. Esta obra única en el mundo se adquiere en condiciones ventajosísimas á plazos y al contado.

Consulten para detalles.

La mayor obra del Universo.

Suscripciones á todos los periódicos del mundo.

Jesús Entrecanales

Con Murcia	5,75	Con Tolosa.....	1,75
» Olesa.....	4,75	» Tortosa.....	4,25
» Palamós.....	5,25	» Tudela	2,25
» Pamplona	1,75	» Valencia.....	4,75
» Puerto de S. María..	8,25	» Vilca. del Panadés..	4,75
» Reus	4,75	» Villaueva del Grao	4,75
» Sabadell.....	4,75	» Villanueva y Geltrú.	4,75
» San Sebastián.....	1,75	» Villarreal.....	4,25
» Sevilla..	7,75	» Vinaroz.....	3,75
» Tarragona	4,75	» Vitoria	1,25
» Tarrasa.....	4,75	» Zaragoza.....	2,75

Los abonados á la Red Telefónica pueden celebrar conferencias con las estaciones interurbanas que preceden y con arreglo á los precios indicados.

Los telefonemas para el interior de la provincia, de quince palabras, cuestan 0,55, y 0,05 cada palabra adicional.

Para puntos de fuera de la provincia, cuestan 1,05 y 0,10 cada palabra adicional.

En breve habrá en la Central de Santander servicio combinado con la Red de Torrelavega.

Tasa de la correspondencia

Una carta sencilla, 0,15 peseta. Cada fracción de 15 gramos, 0,15. Cada periódico 1/4, céntimo. Para el interior, las cartas, 0,10; las tarjetas de visita, 0,05. Las tarjetas postales, tanto para el interior como para toda España, 0,10. Certificados, 0,25, más la tasa de la carta. Valores declarados, 0,10 por cada 100 pesetas ó fracción de ellas, entregándose los sellos en la oficina sin pegar al sobre; el importe de la carta, más el del certificado.

Las cartas para el extranjero, cada 20 gramos, 0,25. Las tarjetas postales, 0,10.

Para Gibraltar, Portugal, Azores y Madera, el precio del franqueo es 0,10.

GIRO POSTAL

Como este muy importante y beneficioso servicio es recientemente en España, puesto que comenzó á regir el 1.º de Agosto de 1911, creemos conveniente dar á conocer en este lugar algunas instrucciones y datos acerca del mismo.

GRAN HOTEL DEL SARDINERO

D. LINO ALBÉNIZ

Este magnífico establecimiento, construido expresamente para Hotel, está situado en lo más céntrico del Sardinero, con hermosísimas vistas á la playa y frente á la galería de baños y paradas de los tranvías.

Tiene en los pisos espaciosas y elegantes habitaciones, y en la planta baja un gran comedor y varios particulares para familias con servicio independiente y salones de recreo y café.

En este Hotel encontrarán los señores bañistas cuantas comodidades pueda exigir el moderno confort.

GRAN RESTAURANT

Servicio á la carta

SANTA LUCIA

(SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAS REUNIDAS)

SANTANDER

[Diploma de Honor en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza de 1902]

Sección LA EXCLUSIVA

Gran fábrica de purificación y refinación de aceite de oliva. Unica en Europa en su clase.

CREMA LUSTROL para calzado y guarniciones

Sección SANTA LUCIA

Panadería, Pastas italianas para sopa, Tapiocas, Cafés tostados marca **El Peñcano Rojo**, Jabones **La Favorita**, Pastillas de tegia para desinfección y limpieza de ropas.

Diplomas de Honor y Medallas de Oro y Plata en varias Exposiciones

Plaza de Numancia, núm. 1, y Libertad, 1

TELEFONOS 169 Y 338

Cantidades que se pueden girar

Puede girarse desde una hasta cien pesetas, no admitiéndose fracciones menores de cinco céntimos. El remitente no puede imponer en un día y para una misma población, cantidades que reunidas sumen más de las cien pesetas.

Coste del giro postal

El medio por ciento de la cantidad impuesta (cinco céntimos por cada diez pesetas ó fracción), y diez céntimos además, cualquiera que sea la cantidad girada, por el envío de la libranza ó nota que se acompaña al giro. Estas cantidades se abonan en sellos especiales llamados *sellos de giro* que se hallan de venta en las oficinas de correos autorizadas para el giro.

Giros para pueblos que no tienen este servicio

Pueden imponerse giros á favor de personas que residan en poblaciones que no cuenten con este servicio; pero en este caso el remitente indicará la oficina autorizada que ha de hacer el pago, previo aviso al destinatario. Dicha oficina enviará al interesado la cantidad girada, siempre que no exceda de 50 pesetas, por medio del cartero rural.

Giros postales entre pueblos que no

cuente con este servicio

Tan sólo podrán efectuarse cuando ambos pueblos pertenezcan ó dependan de la misma administración de correos, estando unidos á ella por servicios postales directos. En estos casos, pueden imponerse giros, desde una hasta cincuenta pesetas, por mediación de las carterías rurales.

Modos de entregar los giros postales

La entrega se hace á domicilio y gratuitamente. Cuando el cartero no encuentre al destinatario durante dos consecutivos días, dejará un aviso indicando las horas en que podrán recogerlos en la administración, identificando su personalidad por medio de la cédula y el *conocimiento* (firma y sello) de una casa de comercio que tenga reconocida la firma en la administración de que se trata.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio mensual con vapores españoles de gran porte desde Santander á la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 2.^a y 3.^a clase.

Precios económicos

COMPAÑIA DEL PACIFICO

(The Pacific Steam Navigation Co.)

Servicio mensual con vapores correos desde Santander á los puertos de las Repúblicas de Uruguay, Argentina, Chile y Perú

Hacen escalas en MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moillendo y Callao.

Admiten pasajeros de todas clases para todos los puertos de su itinerario y carga sólo para Chile y Perú.

Tarifas muy reducidas

Para toda clase de informes dirigirse á sus consignatarios

Hijos de Basterrechea

Muelle, 6, bajo.-Teléfono 41.-SANTANDER

A tiempo de recibir la cantidad girada, pondrá el interesado de su puño y letra, la firma, la fecha y la cantidad que recibe, en la libreta del cartero y en la libranza. Si el interesado no supiera ó no pudiese firmar, autorizarán la entrega testigos mayores de edad, vecinos de la localidad y conocidos del cartero que hace la entrega.

A qué personas se entregan los giros postales

Los pagos se hacen al mismo destinatario ó á apoderado. En las enfermedades ó ausencias del interesado, se abonarán á persona adulta de su familia. En todos los casos, el cartero es responsable de la entrega, pudiendo exigir la garantía de un vecino de su confianza si la persona á quien hace el pago, le ofreciera duda de su personalidad. Los apoderados tendrán que exhibir el poder, consignándose en la libreta y libranza, la fecha del documento y el nombre y población del Notario autorizante.

Otras clases de giros postales

Podrán expedirse *giros al portador* del resguardo. En este caso, el remitente enviará por su cuenta dicho resguardo á la persona que ha de cobrar el giro, y la oficina de correos entregará la cantidad al que presente el resguardo, sea quien fuere sin exigirle firma ni garantía alguna. Por la gran facilidad para el cobro, es de recomendar este sistema en los giros impuestos á favor de los particulares que residan en grandes poblaciones.

Giros por telégrafo

Cuando lo deseé el remitente y pague la tasa que corresponda, la oficina de correos expedidora de un giro, transmitirá por telégrafo la orden de pago á la oficina de destino. Y si desea además el remitente tener noticia de la entrega hecha por telégrafo, se expedirá el telegrama con respuesta pagada.

En la provincia de Santander, al principio solo estuvieron autorizadas las oficinas de Castro-Urdiales y Liérganes, pero hoy se pueden hacer giros que no excedan de 50 pesetas á todas las estaciones de las líneas férreas.

GRAN HOTEL COLINA SARDINERO

Propietario: **DON CLETO DE LA COLINA PRESMANES**

Construido expresamente para Hotel el magnífico edificio que ocupa, situado frente á la galería de la segunda playa y próximo á la parada de los tranvías, reune cuantas condiciones requiere el moderno confort.

Tiene dispuestas 80 habitaciones, comedor para 200 personas, en mesas independientes, luz eléctrica en todas las habitaciones, salón de recreo, galerías, etc., etc.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERÍA

SAN SEBASTIAN

Antes Recarte Hijo.-Madrid

Manufacturas de papel y libros rayados, Topografía, Geodesia, etc. -Fabricación de toda clase de artículos de escritorio y dibujo

Fábrica y oficina central en San Sebastián: **BARRIO DE ARROCA**

Dirección telegráfica: **NEREFO**.-Teléfono 351

Sucursales en Madrid: Alcalá, 6; Fuencarral, 46, y Echegaray, 8

En Santander: Blanca, 34 y 36.-Teléfono 168

En Pamplona: Mercaderes, 19.--En Zaragoza: Coso, 52.--En Bilbao: Gran Vía, 13

La publicación de esta GUIA se ha retrasado
algunos días en obsequio de varios señores anun-
ciantes, tardos y perezosos en el envío de origina-
les, hasta el extremo de que nos decidimos á pu-
blicar la obra sin incluir á los que no han sabido
corresponder á la deferencia que el retraso ha
significado.

